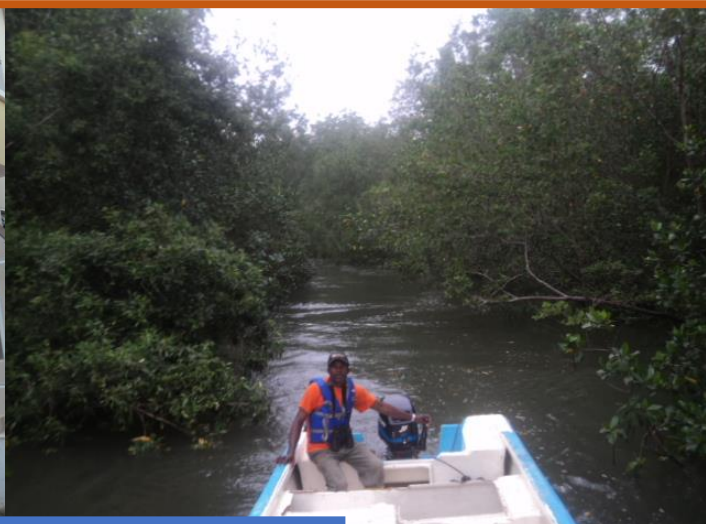


PARROQUIA RURAL
PAMPANAL DE BOLÍVAR



PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2015-2025

Contenido

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1.- INTRODUCCIÓN	7
2.- ANTECEDENTES.	8
3.- ALCANCE.....	12
4.- MARCO LEGAL.....	13
4.1.- LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR	13
4.1.1.- Constitución de la República del Ecuador:	13
4.1.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	14
4.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	17
4.1.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	20
4.5.- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	21
5.- METODOLOGÍA.....	23
6.1.- CONTEXTO GEOGRÁFICO.	25
6.2.- RESEÑA HISTÓRICA.....	25
7.- DIAGNÓSTICO	26
7.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO.....	28
7.1.1.- Relieve de la parroquia Pampanal de Bolívar	28
7.1.2.- Uso del suelo y cobertura vegetal	30
7.1.3.- Información climática.	33
7.1.4.- Ecosistemas.....	35
7.1.5.- Recursos naturales degradados y sus causas.....	36
7.1.6.- Contaminación en el entorno ambiental.....	37
7.1.7.- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	38
7.1.8.- Hidrografía y abastecimiento de Agua.....	40
7.1.9.- Amenazas O Peligros.	40
7.1.10.- Potencialidades y problemas.....	41
7.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	43
7.2.1.-Análisis Demográfico	43
7.2.2.- Educación.....	47
7.2.3.- Salud	55

7.2.4.- Acceso y uso de espacio público (m ² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales).....	66
7.2.5.- Organización Social.....	68
7.2.6.- Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	76
7.2.7.- Movimientos migratorios.....	76
7.2.8.- Matriz de potencialidades y problemas: componente sociocultural.....	78
7.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	80
7.3.1 Población Económicamente Activa- PEA.....	80
7.3.2.- Principales actividades económico-productivas del territorio.....	81
7.3.3.- Factores productivos	85
7.3.4.- Relaciones de producción.....	86
7.3.5.-Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....	86
7.3.6 Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales.....	87
7.3.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	87
7.3.8 Potencialidades y problemas	87
7.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	89
7.4.1.- Conexión vial de los asentamientos humanos.....	90
7.4.2.- Estructura de los asentamientos humanos por ubicación, influencia y relación con otros asentamientos humanos.....	91
7.4.3.- Tenencia de la vivienda.....	92
7.4.4.- Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....	93
7.4.4.- Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.....	96
7.4.5.- Matriz de potencialidades y problemas.....	98
7.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	100
7.5.1.- Redes viales y de transporte.....	100
7.5.2.- Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	101
7.5.3.- Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.....	104
7.5.4.- Matriz de potencialidades y problemas.....	105
7.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	106
7.6.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.....	106
7.6.2.- Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial	107
7.6.3.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	108
7.6.4.- Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	117
7.6.5.- Matriz de potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana.....	117

8.- PROPUESTA.....	119
8.1.- CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO.....	119
8.3.- MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y POLÍTICAS POR COMPONENTE.	121
8.3.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO.....	122
8.3.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	123
8.3.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	126
8.3.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	128
8.3.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	129
10.1.- INTRODUCCIÓN.....	133
10.1 COMPONENTES BIOFISICO.....	135
10.2.- CONPONENTE SOCIO CULTURAL.....	136
10.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	137
10.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	138
10.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	140
10.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	141
10.7.- AGENDA REGULATORIA	143
10.8.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL.....	144
11.-ANEXO	147

PRESENTACIÓN

Basado en los principios legales y cumpliendo con el compromiso que sostengo con mi pueblo, entre los objetivos que nos hemos establecido y desarrollado con optimismo, es iniciar el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es una herramienta basada en criterios e indicadores técnicos que condiciona la asignación del uso territorial y la ocupación ordenada del mismo a fin potencializar el



desarrollo de la parroquia y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en función de sus contextos territorial, social, ambiental y económico, de acuerdo a esos componentes se logrará el bienestar socioeconómico característico de cada sector como instrumento de manejo responsable de los recursos. Con este Plan orientaremos las diversas acciones, gestiones e interrelaciones de los diferentes actores de esta circunscripción territorial, comprometidos con el desarrollo integral de nuestra parroquia. El presente documento “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pampanal de Bolívar”, es la herramienta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Pampanal de Bolívar para fortalecer los procesos de planificación y el compromiso de la gestión, definiendo así los destinos de una parroquia próspera e innovadora. La población como protagonista de su desarrollo en los procesos de planificación, está basada en forma paralela a la visión del Desarrollo del “Buen Vivir” plasmado en la actual constitución de la república del Ecuador.

Gracias a todos y todas por su activa participación en este importante proceso para el desarrollo de nuestra parroquia.

Pampanal, septiembre de 2015

Prof. José Vargas Angulo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA DE PAMPANAL DE BOLÍVAR

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta estratégica del desarrollo y de crecimiento organizado del territorio. Se ocupa de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en el espacio y en el tiempo, tiene como tarea principal mejorar la Calidad de Vida en los territorios. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pampanal de Bolívar del cantón Eloy Alfaro, surge como una propuesta estratégica de mediano y largo plazo, que pretende viabilizar la construcción dinámica y participativa del territorio que se desea tener en el futuro; ante esto la tarea principal es lograr una estructura espacial óptima de acuerdo con el potencial del territorio y su población, su delimitación funcional y las posibilidades de su utilización racional en diferentes actividades socioeconómicas, siendo estas amigables con el medio ambiente para ello fue necesario identificar la problemática y generar alternativas que permitan el desarrollo de la parroquia en sí.

1.- INTRODUCCIÓN

El país atraviesa por un momento de cambio y construcción de un nuevo orden político-territorial, cuyos pilares centrales son la descentralización y autonomía territorial, la democracia participativa, la reorganización de la división político-territorial, el desarrollo humano sostenible y regionalmente armónico y el respeto por la autonomía y diversidad cultural. Por ende el problema de no tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia provoca problemas de uso de la tierra por incompatibilidad e inequidad socioeconómicas, un aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, ocupación de áreas sujetas a desastres naturales.

Con el presente Plan se pretende identificar las potencialidades y problemas del territorio parroquial proponiendo los elementos necesarios y bases que sean de utilidad según la situación actual de la parroquia sin olvidarse de las condiciones específicas, naturales socioeconómicas y políticas.

Promover el uso ordenado del capital natural, social y económico; con la finalidad de obtener un equilibrio entre estos, logrando así un uso racional de los recursos que sustentan a la parroquia.

La planificación se realizará bajo principios de desarrollo y sustentabilidad, involucrando de manera multidisciplinaria a los actores sociales (moradores de la parroquia) y actores políticos.

Dichos resultados se convertirán en un referente, de actividades prioritarias secuencialmente planificadas como resultado de la concertación de los diferentes actores (Gobierno Parroquial, Consejo de planificación, consejo de participación, autoridades, instituciones públicas, privadas y comunidades en general) participantes en la construcción de dicho Plan; pues el verdadero desarrollo local comunal no es responsabilidad particular o exclusiva de las autoridades transitorias, sino de responsabilidades compartidas entre el pueblo y sus representantes.

2.- ANTECEDENTES.

La Elaboración, Implementación y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pampanal de Bolívar, se enmarca dentro de las grandes transformaciones impulsadas por el Gobierno del Ecuador a través del Plan Nacional del Buen Vivir y su Objetivo de “Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir” el cual considera que la planificación y coordinación de las acciones proveniente de las instituciones públicas, debe ser descentralizada y desconcentrada. La construcción de un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado requiere de la articulación de todos los niveles de gobierno a través de la descentralización de la gestión del Estado que permita una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Consejo Nacional de Competencias coordinará el proceso de transferencia de competencias desde el gobierno central a los GADs con el objeto de alcanzar equidad territorial en el país. Es la nueva Constitución de la República, que reconoce al Estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial. Por su parte, el COOTAD fusiona las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados. Incorpora un conjunto de disposiciones que simplifican la gestión administrativa, el funcionamiento y la estructura organizacional de todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados, favoreciendo la homologación e integración administrativa, la complementación y la compatibilidad entre los mismos.

Establece promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población. Este nuevo esquema de

descentralización, autonomía y organización territorial del Estado busca la transformación social, económica, democrática, la equidad territorial y la recomposición institucional del Estado ecuatoriano a través de la autonomía política, administrativa y financiera de los GADs; la profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado; el fortalecimiento del rol del Estado y sus niveles de gobierno; la organización territorial equitativa y solidaria, y la afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano; la democratización de la gestión del gobierno central y de los GAD, mediante la participación ciudadana; la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno; mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública; la distribución de recursos en los distintos niveles de gobierno; y la consolidación de las capacidades rectora del gobierno central. Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), regula el ciclo de políticas públicas en todas sus fases, tanto para el Plan Nacional de Desarrollo; el Presupuesto del Estado; Todos los Recursos Públicos; la Programación Presupuestaria y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD. Asimismo, otorga responsabilidades a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y al Ministerio de Finanzas para que evalúen la sostenibilidad macroeconómica; realice la programación de la inversión pública; y realice el seguimiento y evaluación del desempeño de la planificación y las finanzas públicas. Es este Código el que establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el que entre sus entidades, se conforman los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Entre los instrumentos del Sistema se encuentran los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los cuales organizan el ejercicio de las competencias de los GADs; articulan las políticas con el plan nacional de desarrollo; son de obligatorio cumplimiento; se formulan participativamente; sus elementos son: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de Gestión, Aprobación y Ejecución. Dada la confluencia actual de los cuatro niveles de gobierno sobre el territorio resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Es necesario aplicar criterios de

complementariedad que permitan garantizar la coordinación armónica y concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

La planificación y el ordenamiento territorial deberán responder a las competencias asignadas a cada nivel, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles de gobierno para lograr integralidad en las intervenciones. Los territorios no responden solamente a la organización político-administrativa, sino que establecen relaciones entre sus territorios circunvecinos y regionales. Por consiguiente, y sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio. Si bien se toma como referente y orientador a los modelos territoriales, estrategias de desarrollo, territorios de planificación y otros productos establecidos por el Gobierno Provincial de Esmeraldas para el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Provincial, no se debe desconocer la multiplicidad de relaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales que existen entre los niveles cantonales, parroquiales y territorios aledaños (pertenecientes a otras jurisdicciones administrativas). Se requiere entonces un sistema de planificación que permita articular estos niveles territoriales con su entorno local, provincial, regional, nacional e incluso binacional. Finalmente, en este nuevo proceso transformador, se ubica la Estrategia Territorial Nacional que busca proporcionar y fortalecer una estructura nacional policéntrica articulada y diferenciada de asentamientos humanos; diversificar la producción agrícola para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria; jerarquizar la infraestructura de movilidad, conectividad y energía; insertar activa, responsable y racionalmente los recursos naturales; potenciar la diversidad étnica y el patrimonio cultural para el desarrollo; fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo; consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial. El modelo de gestión territorial debe corresponder con las diferencias y potencialidades

geográficas, la búsqueda de economías de escala, y una adecuada correspondencia fiscal; pero, sobre todo, descentralizada y desconcentrada.

Para esto se requiere del fortalecimiento del GAD, y la articulación entre los objetivos de desarrollo nacional y los que persiguen los GADs. En este contexto, es fundamental el respaldo político a la formulación, aplicación y concreción de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como la implementación de espacios para la participación y la deliberación para la construcción del poder ciudadano. A nivel nacional se construyen herramientas e instrumentos que interactúan para el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y acceso a información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país. La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituyen parte de un mismo proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases o ciclos de planificación, y una gestión del territorio con procesos permanentes de monitoreo, ajuste y evaluación, cuyo objetivo busca orientar las intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población y definir políticas, programas y proyectos que sean de aplicación en el territorio.

3.- ALCANCE

El proceso de actualización del PDyOT, en la parroquia Pampanal de Bolívar, se formuló de manera participativa, clara y apegada a la realidad de la parroquia, en los que se describan las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades; la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones de la población con los circunvecinos y los requerimientos de sus habitantes articulados al Plan Nacional del buen vivir.

El presente plan, integra la definición de la visión de mediano y largo plazo, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas, así como los modelos territoriales actual y deseado. El establecimiento de datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación, seguimiento y realimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social, acorde con lo establecido en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial se articula con los procesos de planificación e información de los demás niveles de gobierno, el Sistema Nacional de Información y otros medios e instituciones, a fin de contar con un documento actualizado y útil, que guíe de manera clara, ordenada y precisa el desarrollo territorial, constituyéndose en una herramienta de planificación que oriente la inversión económica y social de manera eficiente y que facilite la gestión del GAD parroquial de Pampanal de Bolívar.

4.- MARCO LEGAL

4.1.- LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

El marco legal referente a la Planificación Territorial en el Ecuador, en el cual se fundamenta el presente PDyOT, tiene que ver con:

- La Constitución de la República del Ecuador de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- El Plan Nacional del Buen Vivir.

4.1.1.- Constitución de la República del Ecuador:

El Art. 100 establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el Art. 226 de la Constitución de la República, se establece como deber de las instituciones del estado, sus organismos y dependencias, coordinar sus acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo los derechos constitucionales.

En el Art. 267, se definen las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, los cuales se derivan en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

En el artículo 279, se establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

4.1.2.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Artículo 64.- Funciones.- Entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se relacionan con este proceso de actualización del PDyOT las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias,

EL **Artículo 295 del COOTAD**, establece que Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que formulen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán estar debidamente articulados entre sí y guardar concordancia con las políticas de planificación aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y las tradiciones históricas y culturales.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales

2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.

3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Artículo 298.- Directrices de planes.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados por estos y se ajustarán a las normas contempladas en la presente ley

Artículo 300.- Regulación de los Consejos de Planificación.- Los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales establecidos en la Constitución tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten la formulación y concertación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Deberán estar conformados por representantes de los regímenes descentralizados, del régimen dependiente, comunitarios y sociales de la circunscripción.

La integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Planificación serán regulados mediante acto legislativo de los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debiendo en ellas integrar los principios de la participación establecidos en la Constitución y la ley.

Los planes que no hayan sido aprobados por los Consejos de Planificación de las respectivas circunscripciones territoriales no tendrán validez.

Artículo 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

4.1.3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial.

El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos,

los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

4.1.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Artículo 56. Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Artículo 57. Composición de las asambleas locales.- La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Artículo 58. Funcionamiento de las asambleas locales.- Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas

periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Artículo 64. La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Artículo 66. Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

4.5.- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivos Nacionales para el Buen Vivir

La planificación del desarrollo parroquial está estrechamente ligada a los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

5.- METODOLOGÍA.

Metodológicamente, la actualización del PDYOT parroquial de Pampanal de Bolívar, cumplió con los términos de referencia establecidos por el GAD parroquial, las disposiciones legales y constitucionales relacionadas con los procesos de planificación tomando en cuenta las recomendaciones establecidas por Senplades. Es importante resaltar que el proceso promovió en todo momento la participación activa de los actores comunitarios. En este sentido, el proceso de construcción del PDYOT se desarrolló a través de las siguientes etapas:

ETAPA 1.- Comprendió el establecimiento de reuniones de planificación y coordinación con el GAD parroquial además de la conformación e involucramiento de los Consejos de Planificación y Participación Ciudadana.

ETAPA 2.- Relacionada con la asamblea de arranque del proceso para la socialización de la metodología y la definición participativa de problemas y potencialidades del territorio por componentes.

ETAPA 3.- Incluye la formulación participativa del diagnóstico parroquial, a través del levantamiento de información primaria estableciendo reuniones en cada una de las comunidades que forman parte de la jurisdicción parroquial; además de la recopilación de información secundaria mediante la revisión del PDyOT cantonal 2015, el PDyOT provincial y el PDyOT parroquial vigente, el Sistema Nacional de Información, el PNBV 2013-2017, entre otros.

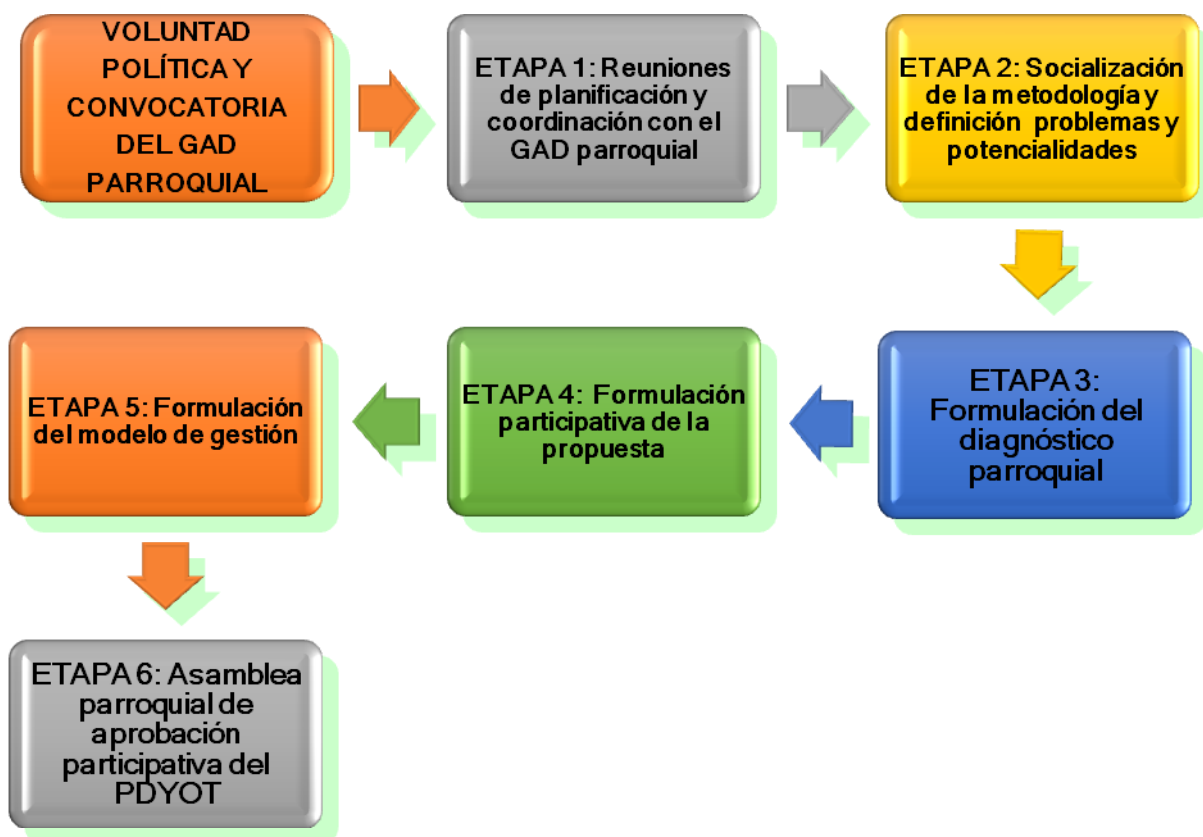
ETAPA 4.- Comprendió la formulación participativa de la propuesta, consultando a las comunidades las posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico y articulando con los niveles de gobierno provincial y cantonal, destacándose una participación protagónica de los miembros del GAD parroquial y del Consejo de Planificación en la definición de la visión, los objetivos estratégicos y las políticas.

ETAPA 5.- Se enmarcó en la formulación del modelo de gestión, trabajando directamente con el GAD parroquial y el Consejo de Planificación, quienes fueron actores importantes en la definición de programas y proyectos, presupuestos referenciales, la construcción de indicadores para la gestión, el procedimiento para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PDYOT.

ETAPA 6.- Realización de la asamblea parroquial de aprobación participativa del PDYOT y entrega del documento final validado por el Consejo de Planificación.

En el diagrama D1, de la página siguiente se resume el proceso metodológico antes descrito.

Grafico G1: CAMINO METODOLÓGICO DE CONSTRUCCION DE PDyOT



6.- GENERALIDADES.

6.1.- CONTEXTO GEOGRÁFICO.

Pampanal de Bolívars una de las 14 parroquias rurales que conforman el Cantón Eloy Alfaro provincia de Esmeraldas, ubicada al noroccidente del cantón, frente a las costas Pacíficas del sur de Colombia, aproximadamente a unos 60 minutos de la cabecera cantonal y 30 minutos del cantón San Lorenzo. Es un pequeño archipiélago formado por cuatro Islas, bañadas por las aguas del Océano Pacífico.

6.2.- RESEÑA HISTÓRICA

En inicios, el pueblo fue formado por una de las familia, Bruno Sifuentes, provenientes del vecino país Colombia; y se ubicaron en un sector llamado Bolívar es una punta de terreno firme con una extensa playa cubierta de arena fina de color gris. Pero desafortunadamente por las fuertes marejadas y olas de las aguas del Océano Pacífico, los habitantes se vieron obligados a abandonar la playa, efectivamente esta familia tomó la decisión de emigrar a Pampanal, lugar designado para el campo santo de Bolívar y debieron radicarse allí considerando la tranquilidad de las aguas donde se forma un recodo, este conocido nombre “Pampanal” es en homenaje al estero donde los habitantes realizaban sus faenas de pesca y el producto que frecuentemente caían en las redes por su abundancia, era el “PAMPANO” y es por eso que lleva el nombre de Pampanal y se complementa con la punta de la playa de Bolívar; quedando Reconocido el recinto como “Pampanal de Bolívar”.

Seguidamente continuaron reubicándose la familia Castillo, después los Perlaza, la mayor parte de ello oriundos de Colombia. Fue creado en el año de 1946. Sus fiestas patronales se celebran los 8 de noviembre de cada año.

7.- DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN

Liderar el desarrollo territorial, requiere como condición indispensable el conocimiento pleno de la realidad, de los problemas y necesidades propias del territorio, estudiando sus causas y probables consecuencias si no se atienden a tiempo. La planificación del desarrollo local tiene como punto de partida este conocimiento de la realidad que denominamos diagnóstico, mismo que en concordancia con el Art. 42 del Código de Planificación y finanzas públicas, describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La principal fuente de información estadística consultada para la construcción del diagnóstico ha sido del Censo de población y vivienda del INEC 2010. En los casos en los que se dispone de la información se emplean datos de las proyecciones al 2014.

También se ha consultado algunas fuentes establecidas en el Sistema Nacional de Información (SNI).

La Cartografía utilizada en su mayor parte utiliza como fuente la información del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) y del Instituto Geográfico Militar (IGM). En algunos casos se ha utilizado material cartográfico del GAD provincial de Esmeraldas.

Hay casos en los que se emplea información local, generada a través del trabajo de campo desarrollado por el equipo técnico.

A continuación se detalla el diagnóstico parroquial por componente, empleando la metodología recomendada por la Senplades:

En el gráfico siguiente se exponen los 6 componentes que forman parte del diagnóstico.



7.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO

La parroquia de Pampanal de Bolívar tiene una superficie de 96,40 Km² (6.086,3 ha), que representa el 2,27 % de la superficie total del cantón Eloy Alfaro; repartidas en la cabecera parroquial (Pampanal) y los recintos; Santa Rosa y El Bajito. Presenta una temperatura promedio de 25 °C; su altura máxima es de 9 m.s.n.m. se encuentra dentro de la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas - Mataje (REMACAM) por tanto posee varios ecosistemas.

El territorio es un espacio vital que provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, que asimila y mitiga los impactos que provienen del consumo de bienes y servicios que las sociedades utilizan.

El medio ambiente es el soporte material que potencia y condiciona el sistema socio-productivo. En tal virtud, esta dimensión enfatiza la capacidad del territorio para acoger actividades humanas de una forma que garantice su sostenibilidad ecológica.

En el análisis del sistema Físico Biológico, para la parroquia de Pampanal de Bolívar se considera las condiciones naturales del territorio, independiente del uso humano. Estas son importante ya nos permiten conocer las limitaciones físicas o potencialidades naturales para orientar de mejor manera la planificación del territorio. Son varias las características naturales de un espacio, sin embargo se han analizado las de mayor relevancia e importancia en la zona.

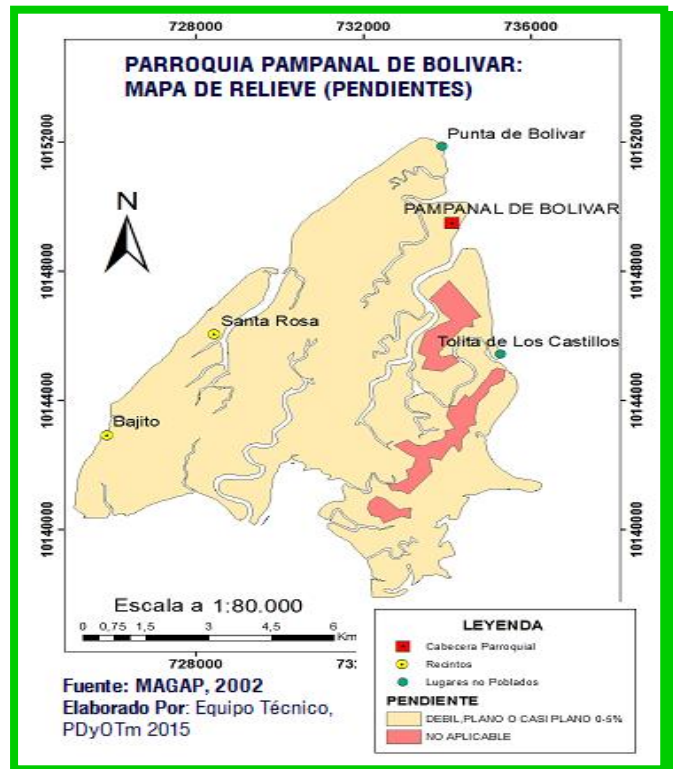
7.1.1.- Relieve de la parroquia Pampanal de Bolívar

El relieve de la parroquia de Pampanal de Bolívar, pertenece a la región Costa o Litoral, con relieve muy débil, tiene una altura máxima de 9 m.s.n.m. se caracteriza por ser zonas bajas, pantanosas y con una alta humedad de

diversidad de unidades geomorfológicas que son características dentro de la REMACAM.

Analizado el mapa de relieve de Pampanal de Bolívar (M2) y desde el punto de vista morfológico y morfo- métrico podemos concluir; que las formaciones Litológicas y o superficiales, corresponden a las Llanuras marina - fluvio - marinas, donde se identifican las siguientes unidades geomorfológicas.

Cordones Litorales.(CII)- Es un banco de arena acumulativo de grandes dimensiones, formado por transporte transversal de sedimentos del fondo marino hacia la costa. Estas formas de relieve, se han desarrollado sobre depósitos marinos arenosos, salinos, con restos de conchas.



M3: Mapa de relieve de Pampanal de Bolívar

Depresiones Pantanosas

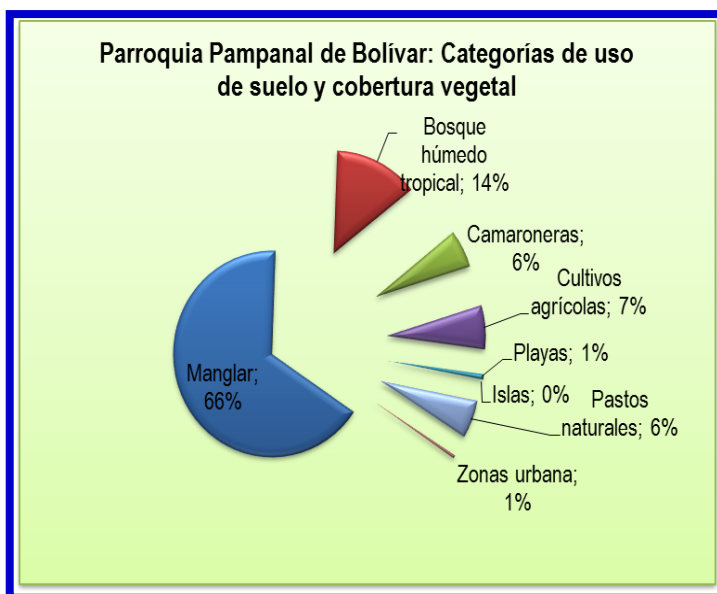
(Dp).- Constituyen unidades geomorfológicas cerradas y bajas con respecto a los manglares que las circundan. Estas depresiones por lo general se encuentran en la parte central de las islas, cubiertas con vegetación halofítica arbustiva y herbácea. El subsuelo está compuesto por depósitos fluvio-marinos, salinos, arenosos a limo-arcillosos.

Zonas cubiertas por Manglares (M).- Ocupan la mayor parte del espacio correspondiente a la Reserva Ecológica Cayapas Mataje; se hallan sobre un relieve plano sujeto a la influencia de las mareas, caracterizado por presentar: inundaciones y emersiones alternadas al ritmo de las mareas. Como el caso anterior, el subsuelo está constituido por depósitos salinos, arenosos a limo-arcillosos. (Fuente: Mapa Morfo-Pedológico de la REMACAM. INEFAN/GEF, 1998).

7.1.2.- Uso del suelo y cobertura vegetal

El INEFAN - GEF en el año 1998 determina las siguientes categorías de uso de suelo y cobertura vegetal existe en Pampanal.

Vegetación arbustiva húmeda de cordones litorales, ubicada en los bordes litorales conformada por comunidad arbustiva densa que no rebasa los 3m de altura.



G1: Categorías de uso de suelo y cobertura vegetal
Elaborado por: Equipo Técnico, PD y OT, 2015

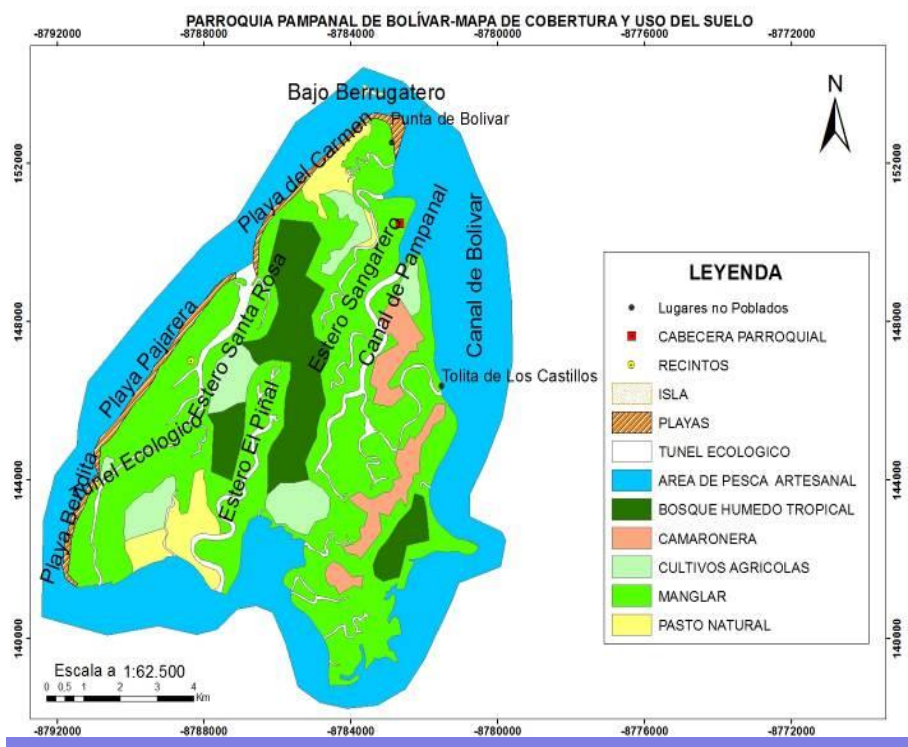
Manglar alto y manglar bajo.- Se ubica casi en toda el área de acuerdo a las diferentes salinidades, el manglar alto se ubica en las riberas de los esteros y el manglar bajo al interior.

Vegetación arbustiva de zonas fluvio-marinas.- ocupa grandes extensiones en las partes interiores de las islas; es una vegetación arbustiva y/o herbácea, ubicada en terrenos bajos, mal drenados, sujetos a inundaciones, identificados como depresiones.

Cultivos agrícolas de ciclo cortó.- Son zona pequeña de uso agrícola que se encuentran en la parte interior de la comunidad de Pampanal; El plátano, yuca entre los principales plantaciones permanentes son zonas cercanas a las poblaciones que se dedican principalmente al cultivo de palma de coco en las tres comunidades de la parroquia.

Actualmente se conservan las mismas categorías de uso de suelo y cobertura vegetal, con cierto grado de alteración con relación a 1998, dado al crecimiento de

las poblaciones que demandan mayor expansión de territorio para el desarrollo de sus actividades productivas, a de las limitaciones existente por encontrarse dentro de Reserva Ecológica de Manglares Cayapas - Mataje.



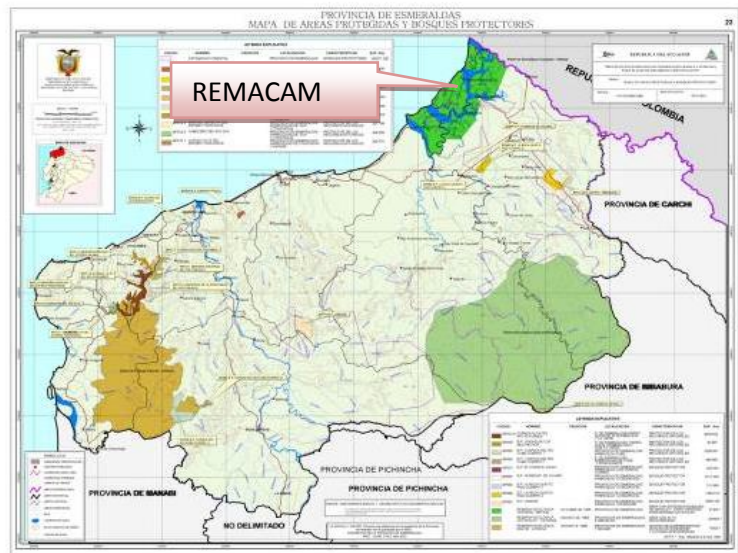
M3: Mapa de uso de suelo y Cobertura vegetal de Pampanal de Bolívar
Elaborado por: Equipo técnico PD y OT, 2015

De la información de campo recopilada en las reuniones realizadas en las comunidades y tomando como base la información cartográfica del MAGAP, 2002 y el Sistema Nacional de Información 2012, como consta en el mapa M3; podemos concluir determinar que el bosque manglar se constituye el mayor porcentaje de cobertura vegetal encuentra del territorio y representa el 66 %, seguido por áreas de bosque húmedo tropical con un 14 % y se ubica en el interior posterior a las zonas de manglar bajo,; un 7 % del territorio se está siendo usado para cultivos agrícolas, donde predomina los cocotales y en pequeñas parcelas; cacao, arroz, yuca, guanábana entre los principales y el 6% del territorio está ocupando las camaroneras e igual porcentaje los pastos naturales, mientras que la zonas de; playas, asentamientos humanos y las Islas Malvinas ocupan menos del 1 %. Al uso del suelo que se está dando en la parte continental debemos incorporar el uso que se da en la zona marítima, ya que parte de la economía de las poblaciones de

la parroquia provienen de la actividad pesquera. Tal como se observa en el gráfico G1:

Descripción general de la Reserva Ecológica Cayapas - Mataje -REMACAM

Ubicación: Está localizada al noroccidente de Ecuador, en la provincia de Esmeraldas - entre La Tola, Borbón y el río Mataje- y limita con la frontera colombiana, en la costa del Pacífico (MAE/GEF 1998). Fue creada el 26 de octubre de 1995, mediante Acuerdo Ministerial DE-052, publicado en el Registro Oficial No. 822/15 de noviembre de 1995.



M4: Ubicación de la REMACAM en la Provincia de Esmeraldas

Astronómicamente, la REMACAM, se ubica entre las siguientes coordenadas UTM, aproximadas: Esquina nor oeste: 163000 - 710000 - Esquina nor este: 163000 - 750000 - Esquina sur oeste: 123000 - 710000 y Esquina sur este: 123000 - 750000.

Extensión.- En su fecha de creación, fue de 51,300 hectáreas, actualmente posee una cabida de 47.321,02 hectáreas. Tierras particulares: 13.741 hectáreas Tierras comunitarias: desmembradas: 3.978,98 hectáreas

Rango altitudinal: 0-35 msnm.

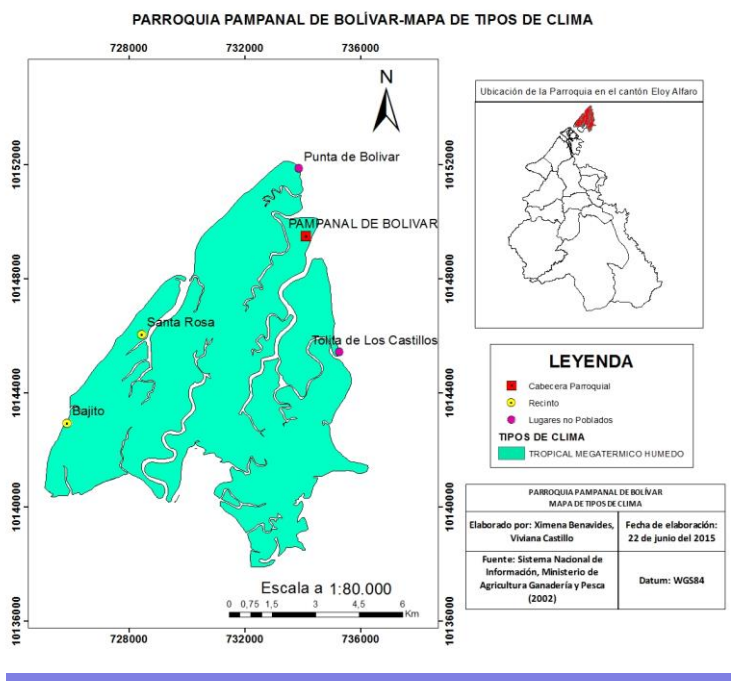
Precipitación: 3 000 mm/año.

Clima: La temperatura fluctúa entre los 23-25 °C.

Hidrografía.- Las principales cuencas hidrográficas en la zona la componen los ríos Cayapas y Mataje. El sistema hidrográfico también está conformado por esteros y canales que constituyen subsistemas naturales de importancia ecológica y

económica, pues permiten la subsistencia de las poblaciones locales ubicadas en el área de amortiguamiento (MAE/GEF 1998).

7.1.3.- Información climática.



M6: Tipos de Clima, de Pampanal de Bolívar

Tipos Clima.-

En base al Mapa M5, de tipos de clima, la parroquia Pampanal de Bolívar presenta un clima uniforme en todo su territorio.

Clima mega térmico lluvioso.- Cubre todo el territorio de la parroquia. Está caracterizado por una temperatura media anual promedio de los 25°C, los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Este clima se produce en el extremo norte de la Región Litoral y en gran parte de la Región Amazónica.

Se caracteriza a la región por tener un clima muy húmedo tropical, influenciado por la presencia del mar. El clima y el régimen pluviométrico dependen en gran parte del sistema orográfico y de la influencia que sobre la zona ejerce la

corriente marítima de Humboldt, factor principal que influye en las condiciones climatológica de esta zona, son las masas de aire provenientes del Pacífico.

Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre. Los registros mínimos van de 2000 a 2500 mm. Anuales hacia la zona costera.

El INAMHI registró promedios de temperatura 25,5 °C y una pluviosidad media anual de 2.314 mm. El atlas climatológico sitúa la humedad relativa que bordea el 82 %, la evaporación hasta 500 mm. La nubosidad promedio 7/8 y la velocidad del viento promedia 0,4 ml/seg (fuente: Municipio San Lorenzo 2007).

Pisos Climáticos.-

La parroquia Pampanal de Bolívar, corresponde al piso climático, Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana, que se caracteriza por. Altitud desde 0- 800 msnm (Costa).- Esta región posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2011
G2: Diagrama de los Pisos Climáticos

varía entre 22 y 26 °C. Se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en los distintos lugares y durante todo el año; los principales meses de lluvia se sitúan entre diciembre y mediados de mayo. Período considerado como de invierno. Esta desigualdad en la precipitación pluvial obedece al efecto de las corrientes marinas de Humboldt y El Niño. En el Grafico G2, se muestra los pisos climáticos de acuerdo a las regiones existentes en el país.

7.1.4.- Ecosistemas.

La primera clasificación de zonas de vida para la REMACAM se realizó con base en el sistema propuesto por Holdridge (1967). De acuerdo a ello, en la Reserva existirían cinco asociaciones: una edáfica, dos edáficas húmedas y dos asociaciones hídricas distribuidas en una Zona de Vida y en una transición entre dos Zonas de Vida

Bosque húmedo Tropical (bhT).- Sus cotas de 0 -200 msnm, de 2000 a 3000 mm como promedio de lluvia anual, una biotemperatura superior a los 24°C. Se extiende como una gran franja longitudinal a lo largo de la Reserva, desde el río Mataje al norte hasta la localidad de la Perrita al sur. Las Asociaciones Hídricas corresponden a los manglares, que presentan suelos permanentemente inundados y por tanto, significativamente más húmedos que los suelos zonales desarrollados en la Zona de Vida. Las Asociaciones Edáficas Húmedas son zonas cubiertas de aguas superficiales dulces o salobres casi todo el año, y por tanto presentan mayor humedad que la normal presente en la Zona de Vida.

En esta zona de vida se encuentran ecosistemas como: estuarino -manglar, bosque pantanosos de agua dulce (guandales, humedales) y bosque hidrofítico siempre verde de tierras bajas

Bosque seco Tropical - Bosque húmedo Tropical (bsT - bhT).- Se trata de una zona transicional del bosque seco al bosque húmedo. Ocupa la isla Canchimalero, una gran parte de la subcuenca del estero Mangonera y una pequeña porción de la Isla Pampanal. En la zona de amortiguamiento ocupa gran parte de la cuenca de los esteros Molinita-Majagual y la totalidad de la Laguna de la Ciudad.

Guandales.- Caracterizada por crecer en suelos temporalmente inundables y de drenaje lento y con una elevada acumulación de turbas (Valle 1995). El guandal está representado por especies de árboles adaptados a condiciones pantanosas o suelos inestables. Las familias representativas son Mimosaceae, Clusiaceae, Euphorbiaceae y Melastomataceae, en asociación con otras especies de otras familias tropicales como Arecaceae, Araceae, Mimosaceae, Myrsinaceae y Fabaceae (Sierra *et al* 1999). Entre los géneros representativos están *Inga*, *Piper*, *Clusia*, *Conostegia*, *Trichilia*, *Virola* y *Solanum*. (INEFAN/GEF1998)

Manglar.- Constituyen complicados ecosistemas de cuyo funcionamiento natural depende el normal funcionamiento de comunidades ecológicas circundantes (Valle 1995, citado en INEFAN/GEF 1998). Es una vegetación arbórea que se encuentra al nivel del mar dentro de la zona de influencia directa de las mareas.

Los manglares cumplen funciones ecológicas importantes como el reciclaje de nutrientes, la producción y exportación de hojarasca y detritos, el mantenimiento de la calidad del agua, la protección de las costas y de las riberas de los esteros frente a procesos erosivos y la retención y acumulación de sedimentos. Los manglares constituyen el hábitat ideal para la reproducción y alimentación de numerosas especies de peces, moluscos y crustáceos, de cuya pesca y recolección dependen más de 1`000.000 de personas de la costa ecuatoriana que se benefician directamente de este ecosistema.

Playas.- Es un hábitat de arena donde habitan comunidades características, muy similares en cualquier parte del mundo. El factor más importante que determina las condiciones de vida en estas playas es la intensidad del oleaje éste incide en el tipo de arena, en la pendiente de la playa y en la movilidad del substrato que serán más gruesas, más pendientes y más móviles, respectivamente, mientras mayor sea el oleaje. Del oleaje depende la oferta de alimentos y los cambios que sufre la playa a lo largo del año; estas influencias determinan la composición y la abundancia de organismos en ella. De acuerdo con la intensidad del oleaje se clasifican los ecosistemas de playas arenosas en playas de alta o baja energía

7.1.5.- Recursos naturales degradados y sus causas.

Los manglares han sido sometidos a una constante explotación de los recursos asociados a este. Por varias décadas, los fustes de los mangles eran utilizados como pilotes en las grandes construcciones de las ciudades de Guayaquil y Quito y otras ciudades del país. En la década de los 70 se inicia la actividad camaronera y se pierden grandes extensiones de manglar por la

construcción de piscinas, camarones, y los manglares que ahora forma LA REMACAN, han, sufrido alteraciones drástica, dado a la presión ejercida por las actividades antrópicas, como la expansión poblacional, la extracción de los recursos del bosque, la expansión agrícola (siembra de Palma aceitera), las camaroneras, la recolección y captura de los productos asociados al manglar entre otras , convirtiéndola en zonas vulnerables a los cambios climáticos y otros factores naturales, como se observa en el siguiente cuadro C1.

Cuadro C1: Recursos naturales degradados y sus causas.		
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	Peligro de extinción de especies de flora en la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación total y parcial de la flora de la zona, ocasionada el cambios de uso de suelo (palmeras y camaroneras), expansión poblacional
Fauna	Alejamiento y peligro de extinción, de la fauna silvestres,	<ul style="list-style-type: none"> • La extracción maderera, la Caza indiscriminada, la transformación del uso de suelo,
	Disminución de los recursos bio-acuáticos asociados con el manglar	<ul style="list-style-type: none"> • Por la sobreexplotación de peces, moluscos y crustáceos
Agua	Contaminación de las aguas de las aguas del río Mataje Santiago, y los, esteros; Atajos y Zaspi.	<ul style="list-style-type: none"> • Producida por actividades extractivas como la Minería ilegal en la parte alta de subcuenca del Santiago, la maderera, y por la utilización de químicos en la plantaciones de palma aceitera en las franja de amortiguamiento de la Reserva • Por los desechos sólidos, aguas residuales, artes de pesca y combustible
Suelo	Contaminación de los suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y aguas residuales.

7.1.6.- Contaminación en el entorno ambiental.

En el caso de la Parroquia Pampanal de Bolívar, el entorno ha sido intervenido por diversos actores, desmejorando sus características naturales y causando diferentes efectos al ambiente y sus componentes. Entre los factores antrópicos presente en la zona, uno de los mayores problemas detectado en esta década, fue las fumigaciones que se realizaron en la frontera del País Colombia (Plan Colombia), siendo los más afectados las familias ecuatorianas asentadas en la Franja fronteriza con Colombia entre las que se encuentra Pampanal por su

cercanía a la línea fronteriza. En el cuadro C2, se priorizan los principales agentes contaminantes los recursos afectados y sus principales impactos.

Cuadro C2: Contaminación en el entorno ambiental

Grupo humano	Recursos afectados	Principales impactos negativos
Pobladores en los asentamientos.	Suelo, agua y aire	✓ Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos.
	Suelo y agua	✓ Contaminación por el vertido de aguas grises o negras ✓ Erosión del suelo por la tala de para madera / carbón
Pobladores	Suelo/flora	✓ Reemplazo de la vegetación natural por cultivos agrícolas. ✓ Erosión del suelo, sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería
	Fauna	✓ Disminución y alejamiento de fauna silvestre por destrucción de sus hábitat natural
Pescadores artesanales	Agua	✓ Contaminación por derrames de Combustible/aceite.
		✓ Contaminación por abandono de artes de pescas
	Peces, moluscos y crustáceos	✓ Reducción del recursos por sobreexplotación y sobre población. ✓ Mortalidad, por abandono de los artes de pesca
Camaroneros	Manglar, Flora y Fauna	✓ Destrucción total del hábitat de diversas especies.
	Peces, moluscos y crustáceos	✓ Contaminación por descargas de aguas residuales
		✓ Disminución de los espacios de movilidad de las especies
Plantaciones de Palma aceitera	Agua, suelo	✓ Contaminación por el uso de productos Químicos, transportados por las corrientes marina
	Peces, moluscos y crustáceos	✓ Mortalidad por residuos de productos químicos
Fumigaciones con glifosato	Agua, suelo,	✓ Contaminación por uso del químico, por influencia de las corrientes marina
	Aire	✓ Ayuda al calentamiento de la tierra (afecta la ozono)
	Al ser Humano	✓ Riesgos de enfermedades por uso de consumo de agua contaminada y consumo productos bioacuaticos contaminados

7.1.7.- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Los territorios de la parroquia Pampanal de Bolívar, se encuentran dentro del área de la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas - Mataje. Nivel biogeográfico,

la REMACAM está localizada en la provincia Pacífica e incluye la parte sur de la Eco región Tumbes-Chocó-Magdalena (anteriormente Chocó-Darién-Ecuador Occidental). Esta es una de las 25 Eco regiones Terrestres Prioritarias (ETP) o hotspot³ de mayor diversidad biológica identificada en el mundo. La bioregión del chocó comienza al este del Canal de Panamá, atraviesa la región pacífica colombiana y continúa hasta los bosques húmedos del noroeste de Ecuador. El Chocó es la segunda Área de Aves Endémicas (EBA) con 62 especies, luego del grupo de las islas Salomón con 79 especies⁴. Constituye, además, una de las áreas prioritarias para la conservación de las aves amenazadas en el Ecuador continental. (Plan de Manejo de la REMACAM, 2009)

El ecosistema manglar, es un Bien Nacional de Uso Público; por lo tanto son intransferibles, no son susceptibles de apropiación, son imprescriptibles (ni el paso del tiempo permite su dominio y posesión) y son inembargables. Es protegido por el Estado desde el año 1960, a través de diferentes cuerpos legales, como el Código de la Policía Marítima (RO 1202-S; 20-agosto-1960, vigente),”.

Los manglares son ecosistemas altamente lesionables.- El Estado ecuatoriano, obligado por la gravedad del daño causado por la instalación de las camaroneras en espacios públicos y comunitarios, declaró a los manglares como ecosistemas altamente lesionables en la Legislación Ambiental, Tomo III, Del Régimen Forestal, Libro III, que dice: Art. “241.- (Ecosistemas altamente lesionables).- Todos los ecosistemas nativos, en especial, páramos, manglares, humedales y nativos en cualquier grado de intervención, por cuanto brindan importantes servicios ecológicos y ambientales, constituyen ecosistemas altamente lesionables, para los efectos establecidos en el artículo 81 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

7.1.8.- Hidrografía y abastecimiento de Agua

La parroquia Pampanal de Bolívar, se encuentra irrigada por varios sistemas hidrográficos. EL Océano Pacífico; Canal de Bolívar; canal de Pampanal y los esteros. Muertero, Pialdal, Sangarero, Pampanalito, Pampanal Grande; La Tolita, El Pailón, Guacapa, y El Piñal. Además se beneficia de las aguas de la cuenca de los ríos Cayapas - Santiago; y las microcuencas de los ríos Biguaral, Tambillo y Najurungo., como se observa en el mapa M2 de uso de suelo y cobertura Vegetal.

Abastecimiento de Agua.

Las comunidades de la parroquia no cuentan con sistema alguno segura para el consumo, su principal fuente de abastecimiento de agua dulce provienen de las lluvias, o es transportada a través de embarcaciones en recipientes plásticos de 500 y 1000 galones. Existe un proyecto para construir un para dotar a estas comunidades desde la ciudad de Limones.

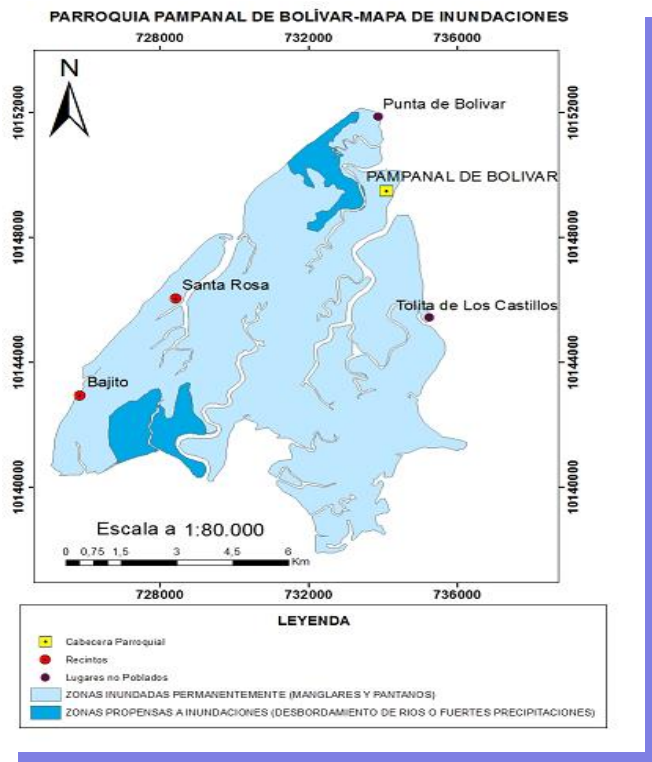
7.1.9.- Amenazas O Peligros.

Las comunidades de la parroquia Pampanal de Bolívar se encuentra asentada en zonas bajas dentro de la Reserva de manglares y se caracterizan por su vulnerabilidad ante la presencia de amenazas hidrometeorológicas, y geológicas.

Como podemos observar en el mapa M7 de inundaciones, el 90 % del territorio se caracteriza por ser zona inundadas permanentemente, esto es manglares y pantanos. Mientas que las zonas de pastos naturales son susceptible a inundaciones por incrementos del caudal de los ríos o altas mareas y aguajes

La parroquia no cuenta con un plan de contingencia, en lo relacionado a los factores antrópicos los ecosistemas con sus componentes, están siendo afectados especialmente por la presión de ls actividades humanas, donde se prioriza: las camaronas, que han realizado una tala indiscriminada de cientos de hectáreas de manglar para el desarrollo de sus actividades

de acuacultura, la contaminación de los estuarios, por vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones de pesca y transporte público y los productos químicos provenientes de las plantaciones de palma aceitera que se encuentran en la franja de amortiguamiento de la Reserva.



M7: Mapa de inundaciones de Pampanal de Bolívar

7.1.10.- Potencialidades y problemas.

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	suelo con características edafológicas, ecológicas y agroecológicas y morfológicas	➤ Sobreexplotación de los recursos asociados al manglar.

	especiales	
Recursos Naturales Degradados	Riqueza de manglar, forestal y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Degradación de los recursos naturales y peligro de extinción de algunas especies de flora y fauna silvestre del ecosistema manglar ➤ Disminución de los recursos bioacuáticos por inadecuados procedimientos de captura y recolección. (mal uso de artes de pesca).
Impactos por contaminación.	Conocer los agentes que mayormente contaminan	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación de los estuarios por actividades camaroneras, palmicultoras y las fumigaciones con glifosato en frontera colombiana. ➤ Contaminación de los estuarios marinos, suelo y aire por mal manejo de desechos sólidos y efluentes domésticos
Ecosistemas frágiles	Encontrase dentro del área de la REMACAM	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alteración de los ecosistemas por factores antrópicos. ➤ Aumenta la presión sobre las áreas protegidas
Proporción y superficie bajo conservación	Toda el territorio de la parroquia se encuentra dentro de la Reserva de Manglares Cayapas - Mataje	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incumplimiento con el Plan de Manejo del área de custodia. ➤ Incumplimiento de las normativas vigentes (planes de manejo, áreas en custodia, vedas, tamaños de captura, etc).
Ecosistemas para servicios ambientales	Riqueza en recursos naturales - biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sobreexplotación de los productos asociados al manglar (peces, crustáceos y moluscos
Clima	Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria ininterrumpida durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pérdidas económicas por alteración de las condiciones climáticas en la zona. ➤ Proliferación de enfermedades ocasionadas por variaciones bruscas de temperatura y humedad
Relieve	Extensiones de tierra con topografías planas a onduladas, facilitan las actividades productivas del medio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación geográfica de la cabecera parroquial, bajo el nivel del mar, incide en el incremento de la insalubridad
Agua	Red hidrológica, que permite la movilidad de las personas y la transportación de. Producción durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agua de mala calidad y contaminada ➤ Carencia de fuentes de agua dulce para uso humano.
Amenazas naturales y antrópicas	Conocer los territorios de alta vulnerabilidad a amenazas naturales o antrópicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencia de un plan de contingencia. ➤ Riesgo de Tsunami y Fenómeno del Niño ➤ Fumigación en el país vecino de Colombia ➤ Inundación del área poblada de las comunidades de Pampanal y Santa Rosa por altas mareas y aguajes.

7.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

7.2.1.-Análisis Demográfico

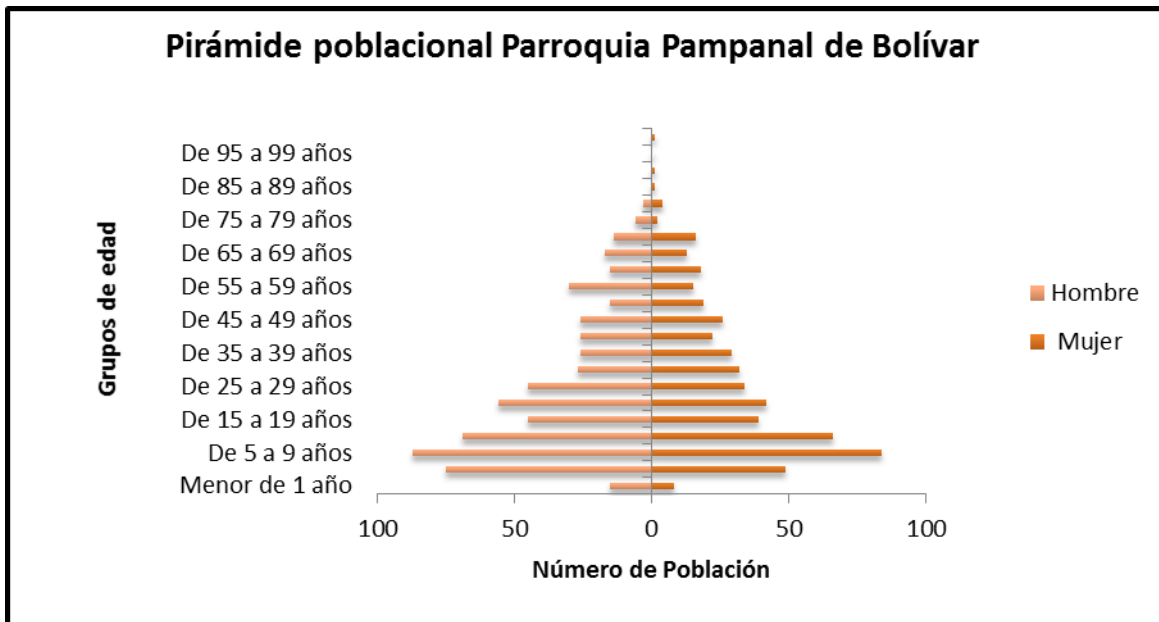
De acuerdo a datos del censo de población y vivienda del año 2010 la parroquia Pampanal de Bolívar en el cantón Eloy Alfaro, asciende a un número de 1118 habitantes de los cuales el 53,40 son hombres y el 46,60 son mujeres, distribuidos de la siguiente manera como se ve en el cuadro siguiente:

Grupos de edad por sexo Parroquia Pampanal de Bolívar			
Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	15	8	23
De 1 a 4 años	75	49	124
De 5 a 9 años	87	84	171
De 10 a 14 años	69	66	135
De 15 a 19 años	45	39	84
De 20 a 24 años	56	42	98
De 25 a 29 años	45	34	79
De 30 a 34 años	27	32	59
De 35 a 39 años	26	29	55
De 40 a 44 años	26	22	48
De 45 a 49 años	26	26	52
De 50 a 54 años	15	19	34
De 55 a 59 años	30	15	45
De 60 a 64 años	15	18	33
De 65 a 69 años	17	13	30
De 70 a 74 años	14	16	30
De 75 a 79 años	6	2	8
De 80 a 84 años	3	4	7
De 85 a 89 años	0	1	1
De 90 a 94 años	0	1	1
De 95 a 99 años	0	0	0
De 100 años y más	0	1	1
Total	597	521	1118

*Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015*

Como se observa en el cuadro que antecede; la mayor concentración de la población está comprendida en las edades de 1 a 59 años lo que corresponde al 88,01% de la población, dejando el 12,79% para edades comprendidas entre los 60 y 100 años de edad, por lo que se puede determinar que la población de la parroquia Pampanal, es una población joven, situación que se refleja realizando un análisis un poco más profundo, se puede determinar que la población comprendida entre las edades de 1 a 49 años corresponde a la mayoría dentro de esta parroquia llegando al 80,95 % de la población.

Estos datos concuerdan con los datos de la población provincial y cantonal en lo que respecta a las edades donde se encuentra la mayor concentración de la población de acuerdo al censo 2010. De acuerdo a proyecciones referenciales del censo de población y vivienda, para el año 2014 la parroquia Pampanal tendría 1215 habitantes, así mismo para el año 2020 esta parroquia en el cantón Eloy Alfaro, llegaría a un número de 1284 habitantes, dándose un crecimiento a partir del censo 2010 hasta el 2014 del 8,68% y del 2010 hasta el 2020 el crecimiento sería del 14,85%.



*Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015.*

La mayoría de la población de la parroquia de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, se auto identifica como negra-afro ecuatoriana en un 83,84% y como se puede observar en el gráfico, los grupos de edades menores de 1 año, de 5 a 9, 15 a 19 y 25 a 29 y 55 a 59 son los más poblados.

La composición étnica por auto identificación de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010 en la parroquia Pampanal es la siguiente como se detalla en cuadro de abajo.

TABLA DE AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Negro-Afro descendiente	525	447	972	86,94
Mulato/a	38	33	71	6,35
Montubio/a	3	4	7	0,63
Mestizo/a	29	36	65	5,81
Blanco/a	2	1	3	0,27
Otro/a	0	0	0	0
Total	597	521	1118	100

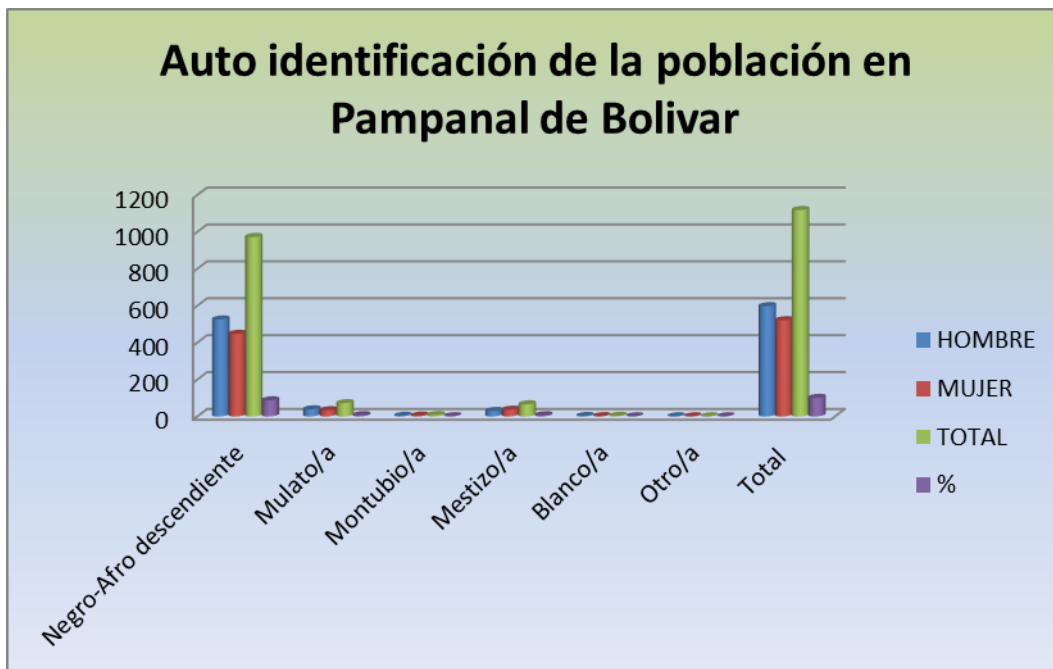
*Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2015*

Con base en el análisis de la tabla anterior se puede determinar que la población mayoritaria es la negra-afro descendiente que representan el 86,94% de la población del territorio seguido por la población mulata que alcanza el

6,35% de la población en la parroquia Pampanal y en tercer lugar se ubica la mestiza con el 5,81% de la población.

El siguiente gráfico presenta una mirada más clara de la distribución étnica en la parroquia Pampanal del cantón Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas, en donde se evidencia claramente la supremacía de la población auto identificada como negra y afro descendiente.

Gráfico No.2 Distribución de la población por auto identificación.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2015

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

La población en la parroquia Pampanal de Bolívar se encuentra distribuida en los siguientes recintos: con una mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial. La siguiente tabla muestra la distribución poblacional por área de residencia.

TABLA 3. Distribución de la población por área de residencia

RECINTO	No. VIVIENDAS	NO. PERSONAS
PAMPANAL	330	300-350 familias, 1400 personas 30 familias refugiadas
SANTA ROSA	75 Habitadas y 25 no habitadas	300
EL BAJITO	10 Habitadas y 6 no habitadas	Actualmente 35 familias, 140 personas, indican que en esta comunidad existieron cerca de 200 personas pero emigraron.
TOTAL	415 habitadas y 31 no habitadas	1840

*Fuente: Información referencial de campo mayo 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015.*

7.2.2.- Educación

“Uno de los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001 se mantuvo casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad. Los problemas de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes. A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas. Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4

años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%. Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos. El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad.”

En lo que respecta a indicadores de educación en temas de acceso, escolaridad y alfabetismo, el siguiente cuadro muestra claramente que la situación en los últimos años ha mejorado mucho, se ha incrementado el acceso a la educación, los alfabetos en el Ecuador son muchos mayores que en años anteriores comparando datos del año 2001 con datos del año 2010 de acuerdo al censo de población y vivienda como se muestra en la siguiente tabla.

INDICADORES EDUCATIVOS EN EL ECUADOR POR ÁREA: 1990, 2001 y 2010									
INDICADORES DE EDUCACIÓN	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL		
	AÑO			AÑO			AÑO		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años	3,9	4,7	6,0	8,4	8,7	10,0	6,7	7,3	8,7
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79,0	84,0	87,1	94,3	94,6	96,3	88,3	90,9	93,3
Tasa de asistencia primaria	84,5	82,9	95,6	93,2	89,3	95,0	89,2	86,6	95,2
Tasa de asistencia secundaria	23,1	30,2	63,3	58,8	56,9	75,7	43,3	46,2	71,1
Tasa de asistencia a la educación superior	3,0	4,1	11,3	15,8	18,0	28,1	10,9	13,2	22,6
Tasa de acceso a la educación superior	3,6	5,4	7,2	20,8	24,9	28,3	14,1	18,1	21,5
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres -	7,9	4,2	4,0	2,9	1,7	1,3	4,4	2,9	2,2

mujeres)									
Diferencia de sexo en escol. (hombres - mujeres)	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,3	0,9	0,5	0,4

Fuente: Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador.
Elaborado por: equipo técnico. Mayo 2015.

Los indicadores presentados a nivel nacional tienen estrecha relación con los indicadores a nivel provincial, cantonal y reflejan la realidad existente en la parroquia Pampanal de Bolívar que aunque se indica que se han visualizados notables avances, existen aún brechas significativas en relación a lo alcanzado en el sector urbano. Analizando los indicadores de escolaridad en personas mayores de 24 años en todo el cantón Eloy Alfaro de acuerdo al censo del año 2010, el mismo alcanza un total de 6,06 años, lo que ubica al cantón por debajo de los índices nacionales. En la siguiente tabla se muestran indicadores de educación a nivel de la parroquia Pampanal de Bolívar.

INDICADORES DE EDUCACIÓN A NIVEL DE LA PARROQUIA PAMPANAL	
INDICADORES	%
Tasa neta de asistencia en educación básica	87,58
Tasa neta de asistencia en educación primaria	88,54
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	20,00
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	19,23
Tasa neta de asistencia en educación superior	1,55
Tasa de analfabetismo	22,10
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,19
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	22,79
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	21,33
Escolaridad promedio del jefe de hogar	4,95

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
 Elaborado por: Equipo Técnico 2015

Se puede notar de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, los niveles de escolaridad de la población de 24 años y más en la parroquia Pampanal se encuentra en un rango de 5,19 años por debajo del indicador nacional que llega a 8,7 años, pero si analizamos otras parroquias del cantón Eloy Alfaro, Pampanal se ubica por arriba de algunas. Por otro lado la tasa de analfabetismo en la parroquia Pampanal alcanza el 22,10 % de la población es decir que se evidencia un porcentaje de alfabetismo del 87,90 %, por debajo del indicador nacional que llega al 93, 3%, con una brecha que llega a los 5,4% por debajo del indicador nacional, sin embargo reiteramos los niveles de analfabetismo en Pampanal son inferiores a algunas parroquias del cantón e incluso a indicadores cantonales refiriéndonos a Eloy Alfaro.

En lo que respecta a la tasa de asistencia a la Educación primaria, la brecha es menor en los datos del censo 2010 en relación al indicador nacional, sin embargo es necesario indicar que al 2014 con los datos del ME; el acceso a la educación primaria en las escuelas de la parroquia como se muestra en la siguiente tabla se ha incrementado notablemente aunque como en todos los sectores del cantón, existen ciertos niños y niñas que sus padres y madres no los envían a clases y los están utilizando en trabajos para generar ingresos a sus hogares.

En lo que respecta al número de docentes respecto la información de la tabla siguiente en torno al número de niños se considera el necesario.

PARROQUIA	RECINTO	ESCUELA	N. ALUM.	DOCENTES
PAMPANAL	PAMPANAL	MANUEL J. CALLE	222	8
	SANTA ROSA	ESCUELA EGB FISCAL 28 DE MAYO	106	4
	EL BAJITO	ESCUELA EGB FISCAL REPUBLICA DE HAITI	18	1
TOTAL			346	13
FUENTE: ME 2013.				

Cobertura y equipamiento.

Acceso a educación

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 26).

En la actualidad las escuelas de esta parroquia, cuentan con equipos de cómputo aunque presentan problemas en su utilización llegando en muchos casos a que estos equipos se dañen por el desuso al que han sido sometidos, las escuelas en su mayoría cuentan con pizarras de tiza líquida aunque en ciertas circunstancias aún se puede notar la utilización de tiza de polvo.

El crecimiento del acceso a la educación básica constituye un logro fundamental de la última década. Entre los años 2001 y 2010 la tasa neta de asistencia a la educación básica creció del 78,3 al 90,8%. Los datos permiten constatar que el crecimiento es más significativo en el área rural: en la actualidad no existen brechas de acceso a la educación básica entre las áreas urbanas y las rurales

Para el año 2010, el 90,8% de niños, niñas y adolescentes de nuestro país asisten a la educación básica, lo cual representa un crecimiento de 12 puntos porcentuales con respecto al año 2001. Los Datos del censo 2010, reflejan importantes avances con relación al acceso al bachillerato en la última década. Indicando que, dos de cada tres adolescentes de 15 a 17 años (60,6%) asisten al bachillerato, mientras que para el año 2001 algo más de 1 de cada 3 adolescentes (38,9%) lo hacía.

En cuanto a la Parroquia Pampanal de Bolívar, la misma no cuenta acceso bachillerato peor aún a educación superior, en estos casos deben salir a San Lorenzo, limones u otros sectores de la provincia y el país. En lo concerniente al acceso a la educación básica la parroquia si cuenta esta oportunidad y el número de niños que en la actualidad asisten a la educación básica es mucho mayor que en años anteriores.

Situación actual de la parroquia Pampanal de Bolívar en lo referente a la educación

La parroquia cuenta con Centros de Educación primaria tanto en cabecera parroquial como en los Recintos a través de los cuales se brinda educación básica a la población. Se evidencia los moradores manifiestan que hace falta personal docente y las aulas escolares que existen se encuentran en mal estado así como la falta de mobiliarios. Es importante también analizar la situación de la parroquia en torno a los datos arrojados en el último censo de población y vivienda del año 2010.

La tabla que se presenta a continuación contiene los datos de la población mayor de 3 años que sabe leer y escribir comparada con la que no sabe leer y escribir en el territorio parroquial de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010.

SABE LEER Y ESCRIBIR	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 18 años	19 a 25 años	26 años y mas	
SI	4	162	106	127	332	731
NO	32	56	13	13	126	240
TOTAL	36	218	119	140	458	971
FUENTE: Censo de población y vivienda 2010.						
Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2015						

En el análisis de la tabla anterior se deduce que 240 personas que representan el 24,72% de la población total de la parroquia a partir de los 3 años de edad no saben leer y escribir, este es un dato que preocupa para las autoridades y líderes de la parroquia.

De acuerdo al levantamiento de la información de campo la situación educativa de la parroquia Pampanal se detalla a continuación.

La infraestructura escolar no es la suficiente algunas de las escuelas presentan deficiencias de aulas escolares y pupitres, siendo que los existentes también presentan daños en sus estructura.

En el recinto Santa Rosa hay una Escuela desde inicial hasta 10mo, la misma cuenta con 5 aulas; 5 profesores de los cuales 3 son varones y 2 son mujeres, de acuerdo a lo manifestado por personas de la comunidad, no existen problemas de pupitres, así mismo indican que reciben colación libros y uniformes por parte del gobierno nacional. Los padres y Madres de familias manifiestan que a veces los profesores llegan muy tarde; el recinto cuenta con una casa para maestros. Muchas veces los padres y madres de familia no mandan a los niños a clase y se los llevan a trabajar. Es necesario indicar que el techo de la escuela se encuentra en malas condiciones y además cuentan con baterías sanitarias en condiciones de poder atender las necesidades de niños, niñas y docentes de este establecimiento educativo.

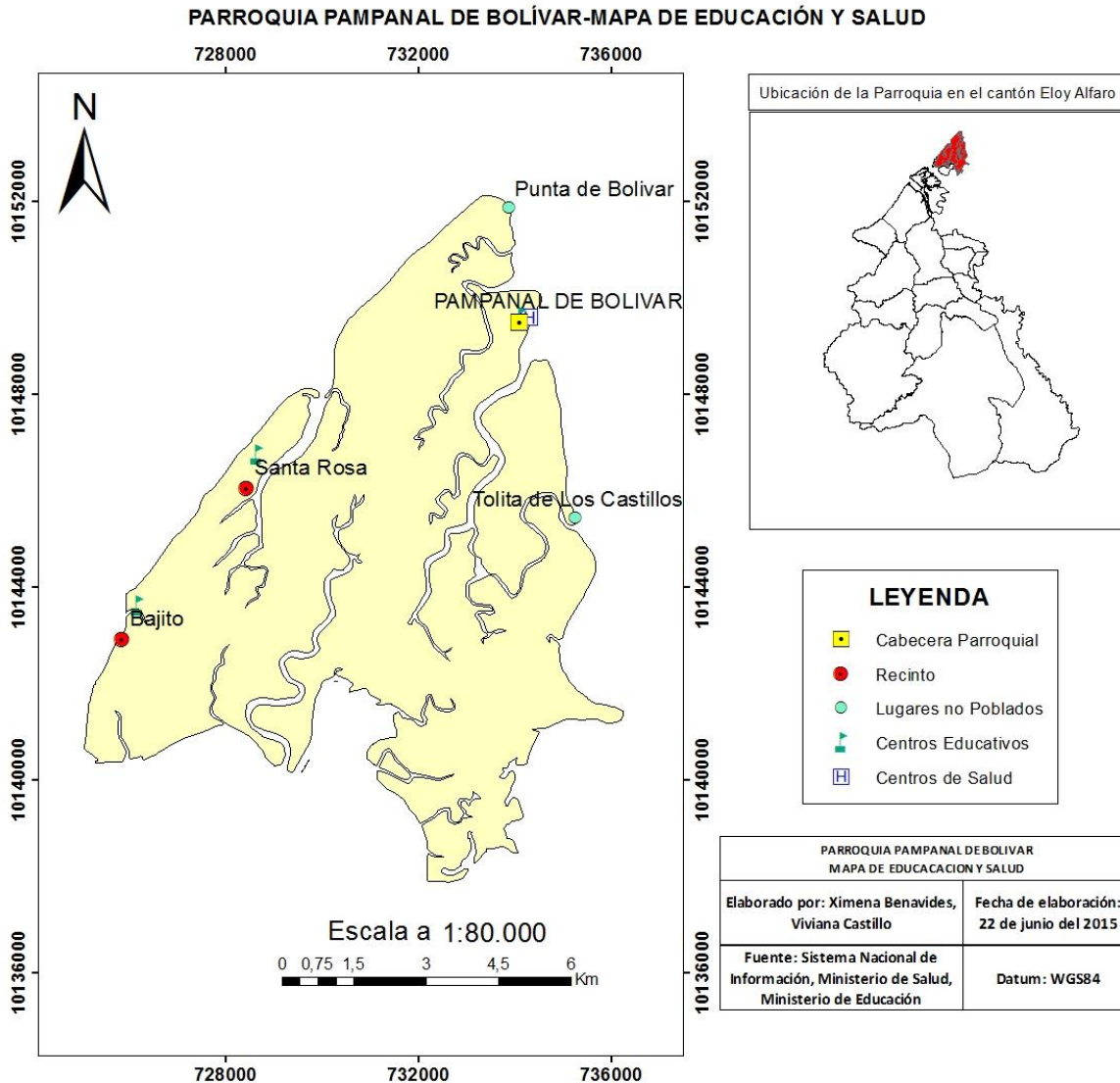
En el Recinto el Bajito a pesar de que la información del ME, indica la presencia de un profesor, durante el levantamiento de la información en campo se pudo constatar que no existe escuela alguna en este recinto, ya que los pocos niños y niñas que hay en la comunidad estudian en limones.

En la cabecera Parroquial de Pampanal, hay escuela fiscal de inicial a 8vo, la misma tiene la presencia de 8 profesores de los cuales, 4 son fiscales y 4

contratados. 4 Hombres y 4 mujeres, 7 de Pampanal y 1 de San Lorenzo; la escuela tiene 2 pabellones nuevos, 9 aulas y una sala de cómputo con 21 computadoras, 2 en mal estado; sin embargo es de suma preocupación el hecho de que la baterías sanitaria que existe en la escuela se encuentra en mal estado y por consiguiente fuera de funcionamiento; la escuela no posee cerramiento alguno y se ve mucha maleza. Sí hay pupitres. Manifiestan haber recibido libros, uniformes y colación.

La población estudiantil actual es de 227 estudiantes de los cuales 110 son niñas y 117 niños. Por su parte, la comunidad solicita que los maestros se capaciten y se actualicen para que cambien la metodología de enseñanza con los niños y niñas y se eleven los niveles en torno a la calidad de la educación en este centro educativo.

En el siguiente mapa se muestra la presencia de centro educativos y de salud en la parroquia Pampanal de Bolívar del cantón Eloy Alfaro.



7.2.3.- Salud

“De acuerdo a información de fuentes oficiales del gobierno nacional, uno de los logros más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud (por cada 10.000 habitantes) ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre 2001 y 2010. Varios indicadores de resultado confirman la efectividad de estas políticas. La brecha entre el campo y las ciudades en el acceso a los servicios de salud también se ha reducido, aunque sus valores

continúan siendo grandes. La mortalidad infantil se ha reducido a aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. También se observan avances importantes en la esperanza de vida al nacer y una declinación en la tasa global de fecundidad.

Persisten, sin embargo, varios problemas cruciales. La desnutrición crónica infantil, que reduce irreversiblemente el desarrollo intelectual y psicomotor de los niños menores de 5 años, continuaba afectando al 26% de los niños en el país. Aunque este indicador también ha mantenido una tendencia declinante, todavía su prevalencia se encuentra en valores alarmantes”

En el caso de la parroquia Pampanal de Bolívar en el tema de saneamiento ambiental se sigue evidenciando la carencia de los servicios esenciales de salud como se indica en el censo de población y vivienda del 2010; el NBI tanto en hogares como en personas llega al 100 situación que debe ser de preocupación para las autoridades tanto locales como nacionales.

Se debe tener muy en cuenta que la salud es un derecho al que todos los ecuatorianos y ecuatorianas en el territorio deben tener acceso, situación que para la parroquia Pampanal de Bolívar no existe.

El siguiente cuadro determina claramente los avances que se ha tenido en el tema de salud a nivel nacional, pero si es de suma preocupación la situación de salud en la Parroquia Pampanal de Bolívar en el cantón Eloy Alfaro.

CUADRO DE ANALISIS DE INDICADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL

INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR AREA 1990, 2001, 2010									
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	RURAL			URBANO			NACIONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS.	76,2	47,3	25,9	44,0	28,2	21,9	57,8	36,2	23,4
PORCENTAJES DE HIJOS MUERTOS.	11,0	6,24	4,23	7,34	4,19	3,07	8,51	4,80	3,37
PERSONAL DE SALUD PÚBLICA POR 10000H.	1,87	2,89	6,62	11,9	13,4	23,33	8,95	10,65	19,5
FUENTE: Atlas de desigualdades socioeconómicas, censo de población y vivienda 1990,2001,2010 Elaborado por: Equipo Técnico									

Si se puede notar en el cuadro que antecede la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años a nivel nacional muestra una tendencia a la baja respecto de los censos comparativos del año 1990, 2001 y 2010 en el área rural que es parte de este estudio, en razón de que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en mención representa a una de las parroquias rurales en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

En el indicador de presencia de personal de salud pública por cada 1000h, se refleja un incremento a nivel nacional y así mismo en la parte rural, esto tiene concordancia con la cabecera parroquial de Pampanal en donde si existe la presencia de personal médico de forma itinerante a diferencia de sus recintos que están a expensas de la realización de campañas médicas durante cada dos o tres meses para recibir una atención médica.

Acceso a los servicios de salud

En base a datos del censo de población y vivienda El personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes en el sector público se ha duplicado entre 1990 y 2010, pasando de 11,8 a 23,2. La mayor parte de este cambio ha ocurrido después de 2001. El personal de salud pública ha crecido más que el privado, y

la brecha entre las áreas rurales y urbanas se ha reducido como la muestra el cuadro de arriba de indicadores demográficos por área.

A pesar de estos avances impresionantes, la mayor parte del personal de salud continúa desproporcionalmente concentrado en el área urbana con los mayores porcentajes; y las menores proporciones de concentración para el área rural o del campo donde la carencia de los servicio de salud son mayores.

A pesar de la inequidad existente en la distribución del personal público y privado de salud por áreas de residencia desde 1990 hasta 2010. Sobresalen tanto el pronunciado crecimiento del sector de salud pública entre 2001 y 2010, como la considerable reducción de la brecha rural-urbana en el último año. En el sector privado, por el contrario, el indicador crece más lentamente y mantiene la brechas. Es necesario señalar que en el área rural tiene desigualdades en relación al área urbana en el tema de presencia de personal público de salud, la presencia de servicio de salud privado es nula.

MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD EN PAMPANAL DE BOLIVAR

PARROQUIA	NÚMERO DE MÉDICOS	UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
PAMPANAL	1 Médico rural que no permanece siempre en la comunidad trabaja 22-8 y cuando el sale la comunidad queda sin médico alguno.	1 Subcentro de salud.	Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Salud.

En lo que respecta a la presencia de enfermedades más frecuentes en la población de la parroquia Pampanal de Bolívar en base a datos de la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Salud, existen enfermedades que se presentan en hombre y otra en mujeres como se detalla a continuación:

PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN MUJERES - PAMPANAL DE BOLÍVAR

PARROQUIA	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA MUJERES (<i>Consulta Externa</i>)		
	NÚMERO		DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS
PAMPANAL	01	136	RINOFARINGITIS
	02	68	CEFALEA
	03	62	PARASITOSIS
	04	56	INFECCION VIAS URINARIA
	05	37	HERIDAS
	06	35	DERMATITIS
	07	28	GASTROENTERITI
	08	23	FARINGITIS
	09	21	AMIGDALITIS
	10	20	FIEBRE
	11	12	ABCESO
TOTALES		498	

Fuente: Dirección Distrital 08Do2 Eloy Alfaro-Salud
Elaborado por: Equipo Técnico 2015. Mayo 2015.

El cuadro muestra las causas de las morbilidades en la parroquia Pampanal con presencia en las mujeres de esta población con una mayor incidencia de rinofaringitis, seguida de cefaleas, parasitosis, las infecciones de vías urinarias entre otras que se detallan en el cuadro. En el caso de la parasitosis tiene su explicación clara en torno al tipo de agua que consumen dentro de esta parroquia, sin ningún tratamiento alguno.

La rinofaringitis consideramos que se debe a que la población está expuesta a fuertes vientos del mar por las labores de pesca y concha que realizan les producen constantes resfriados.

PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN HOMBRES - PAMPANAL DE BOLÍVAR

PARROQUIA	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA HOMBRES (Consulta Externa)		
	NÚMERO		DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS
PAMPANAL	1	49	RINOFARINGITIS
	2	37	PARASITOSIS
	3	30	HERIDAS
	4	26	DERMATITIS
	5	24	CEFALEA
	6	19	GASTROENTERITIS
	7	16	FARINGITIS
	8	14	GASTRITIS
	9	13	INFECCION VIAS URINARIA
	10	12	OTITIS MEDIA
	11	10	AMIGDALITIS
TOTALES		250	

Fuente: Dirección Distrital 08Do2 Eloy Alfaro-Salud
Elaborado por: Equipo Técnico 2015 mayo 2015.

En el caso de los hombres de igual forma la morbilidad con mayor presencia sigue siendo ala rinofaringitis, seguida de parasitosis y luego las heridas que se pueden producir por la exposición al aire por el tipo de labores que realizan (pesca y concha), por el consumo de agua sin tratamiento alguno y por sus labores respectivamente.

PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN POBLACIÓN INFANTIL MENORES DE 1 AÑO- PAMPANAL DE BOLÍVAR

PARROQUIA	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA INFANTIL menores de un año (Consulta Externa)		
	NÚMERO		DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS
PAMPANAL	1	15	RINOFARINGITIS
	2	4	FIEBRE

	3	3	GASTROENTERITIS
	4	3	BRONQUITIS
	5	2	COLITIS
	6	2	HERIDAS
	7	2	TOS
	8	1	ABCESO
	9	1	DERMATITIS
	10	1	AMIGDALITIS
TOTALES		34	
<i>Fuente:</i> Dirección Distrital o8Do2 Eloy Alfaro-Salud <i>Elaborado por:</i> Equipo Técnico 2015, Mayo 2015.			

En los niños y niñas menores de un año la rinofaringitis al igual que en las personas adultas sigue siendo la principal causa de morbilidad en esta población, le siguen las fiebres, gastroenteritis y bronquitis.

PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN POBLACIÓN INFANTIL DE 1 A 4 AÑOS - PAMPANAL DE BOLÍVAR.

PARROQUIA	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA de 1 hasta 4 años (Consulta Externa)		
	NÚMERO		DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS
PAMPANAL	1	101	RINOFARINGITIS
	2	29	DERMATITIS
	3	28	PARASITOSIS
	4	19	GASTROENTERITIS
	5	11	COLITIS
	6	10	FIEBRE
	7	6	FARINGITIS
	8	6	BRONQUITIS
	9	4	OTITIS
	10	3	PIODERMITIS
	11	2	ABCESO
TOTALES		219	
<i>Fuente:</i> Dirección Distrital o8Do2 Eloy Alfaro-Salud <i>Elaborado por:</i> Equipo Técnico 2015, Mayo 2015			

En los niños y niñas de 1 a 4 años de edad la rinofaringitis al igual que en las personas adultas y niños menores de 1 año se ubica como la principal causa de morbilidad en esta población, le siguen dermatitis, parasitosis y gastroenteritis entre otras detalladas en el cuadro.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR EN BASE A LA VARIABLE DE SALUD

La salud es un derecho que garantiza el estado ecuatoriano Art. 32, es así que la constitución de la república del Ecuador en su Art. 66, Lit.2 establece claramente lo siguiente: “Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”

En ese marco dentro de este estudio ha sido de mucha preocupación el ver que en lo que respecta a la parroquia Pampanal de Bolívar, esto ha quedado en enunciado, ya que la realidad existente en la misma es otra como se lo detalla a continuación.

SERVICIO HIGIENICO O EXCUSADO EN EL HOGAR EN LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLIVAR			
DETALLE	CASOS	%	ACUMULADO %
De uso exclusivo	38	15.02	15.02
Compartido con varios hogares	31	12.25	27.27
No tiene	184	72.73	100.00
Total	253	100.00	100.0
<i>Fuente: Censo de población y vivienda 2010</i>			
<i>Elaborado por: Equipo Técnico</i>			

Como se puede observar en el cuadro anterior, la situación en torno a la eliminación de excretas en estas parroquia es alarmante; solo el 15% de su población posee un servicio o excusado para uso exclusivo, el 12% de la

población comparten un servicio o excusado y el 72,73 % de la población no posee un sistema dentro de los dos indicados para la evacuación de excretas, lo que deja varias interrogantes; como hace el resto de la población, de acuerdo a la información levantada en campo existen familias que tienen pozos sépticos no se conocen otros sistemas que nos dejan varias interrogantes, sin embargo muchos manifiestan realizar sus necesidades en ciertos envases para luego depositarla al manglar.

CONSUMO DE AGUA PARROQUIA PAMPANAL					
PARROQUIA	La beben tal como llega al hogar	La hierven	Le ponen cloro	La Filtran	Compran agua purificada
PAMPANAL	186	28	23	0	16
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2015.					

En lo que respecta al consumo de agua en la parroquia, es necesario indicar que la parroquia no cuenta con la provisión de agua mediante un sistema potabilizado o entubado que les permita contar con el líquido vital durante las 24 horas de día. De acuerdo a la información levantada en campo se proveen de agua gracias a las lluvias mediante las cuales se proveen del líquido y las mantienen en tanques y otros envases para el consumo diario.

Si se puede notar las mayoría de la población consume el agua tal como llega a al hogar, es decir sin un tratamiento adecuado como en el caso del agua lluvias que es la mayor fuente de agua la misma la consumen tal como la recogen

SANEAMIENTO BÁSICO.- La ausencia de un sistema apropiado para el manejo de los desechos sólidos y la falta de alcantarillado sanitario o letrización son factores serios que afectan de forma directa al deterioro ambiental del territorio. Cabe mencionar que en la cabecera parroquial de

Pampanal de Bolívar es común observar la basura que es traída por las aguas de la marea hacia las orillas del centro poblado, situación que se ve de la misma manera en sus dos recintos.

De acuerdo a datos obtenidos del censo realizado en el 2010, en la parroquia Pampanal se muestran algunos indicadores que están estrechamente ligados en el tema de salud principalmente los que tienen que ver con saneamiento básico:

ELIMINACIÓN DE LA BASURA EN PAMPANAL						
PARROQUIA	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La quema	La entierran	La arrojan al río acequia o canal	De otra forma
PAMPANAL	0	28	52	16	155	2
Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaborado por: Equipo Técnico mayo 2015.						

En el tema de manejo adecuado de la basura contribuye directamente en la salud de los habitantes de un sector, en razón de que los desechos sólidos no tratados de manera adecuada se convierten en puntos focales para la proliferación de enfermedades como la parasitosis, enfermedades dermatológicas, EDAS, entre otras tantas por temas de insalubridad.

Como se puede observar en el cuadro anterior la parroquia no cuenta con un sistema adecuado para la eliminación de la basura en donde en su mayoría la arrojan a quebradas, río o canales existentes en la parroquia.

Ante lo señalado se claramente la necesidad de establecer un sistema adecuado de manejo de desechos sólidos en la parroquia y así contribuir a bajar los índices de insalubridad dentro de esta importante población en el cantón Eloy Alfaro.

REALIDAD POR CADA UNO DE LOS RECINTOS EN TEMA DE SALUD.

En la cabecera Parroquial de Pampanal hay un puesto de salud del MSP, y uno del Seguro Campesino existen 2 médicos, 1 enfermera, 1 auxiliar, 1 odontólogo y 1 obstetra que realizan itinerancias médicas cada mes. En el Seguro Campesino hay 1 auxiliar permanente, 1 doctora y 1 odontólogo que visitan cada 8 días. En el MSP el medicamento escasea mientras que en el Seguro Campesino siempre hay medicamentos. Siempre hay la visita del SNEM. El servicio de salud es regular, no hay calidez, poca medicina. El subcentro es muy estrecho y le falta el cerramiento externo.

La población carece de un sistema de alcantarillado, la eliminación de excretas se realizan mediante pozos ciegos que han construido algunas familias, no tienen agua potable, las necesidades sobre el líquido vital son cubiertas gracias a las lluvias.

PERSONAL MÉDICO QUE TRABAJA EN EL PUESTO DE SALUD DE PAMPANAL

DETALLE	CANTIDAD
MÉDICO RURAL	1
OBSTETRIZ RURAL	1
ENFERMERA RURAL	1

Fuente: Distrito de Salud de Eloy Alfaro 2014.
Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2015.

Cabe señalar que los médicos en esta parroquia son itinerantes.

En el recinto **Santa Rosa** no tienen un puesto de salud, se realizan visitas médicas cada 2 meses, cabe señalar que se tiene la presencia de una promotora de salud, no existe presencia del SNEM. Carecen de agua potable, así como de un servicio de alcantarillado; para la evacuación de excretas algunas familias tienen pozos ciegos entre otras opciones

En el recinto **El Bajito** la situación es similar como en los demás recintos no tienen un puesto de salud, se realizan visitas médicas cada 2 meses, cabe señalar que se tiene la presencia de una promotora de salud, no existe presencia del SNEM. Carecen de agua potable, así como de un servicio de alcantarillado; para la evacuación de excretas algunas familias tienen pozos ciegos entre otras opciones.

De acuerdo con los datos de la información de campo levantada, se ha determinado a las siguientes como las principales causas de insalubridad en la parroquia son:

- Consumo de agua insegura
- Mala eliminación de basura y excretas
- Las malas condiciones de la vivienda
- El hacinamiento

El puesto de salud ofrece atención en los siguientes programas:

- Tuberculosis
- VIH
- Vacunación
- Maternidad
- Control de crecimiento infantil
- Planificación familiar
- Control de diabetes e hipertensión arterial entre otros.

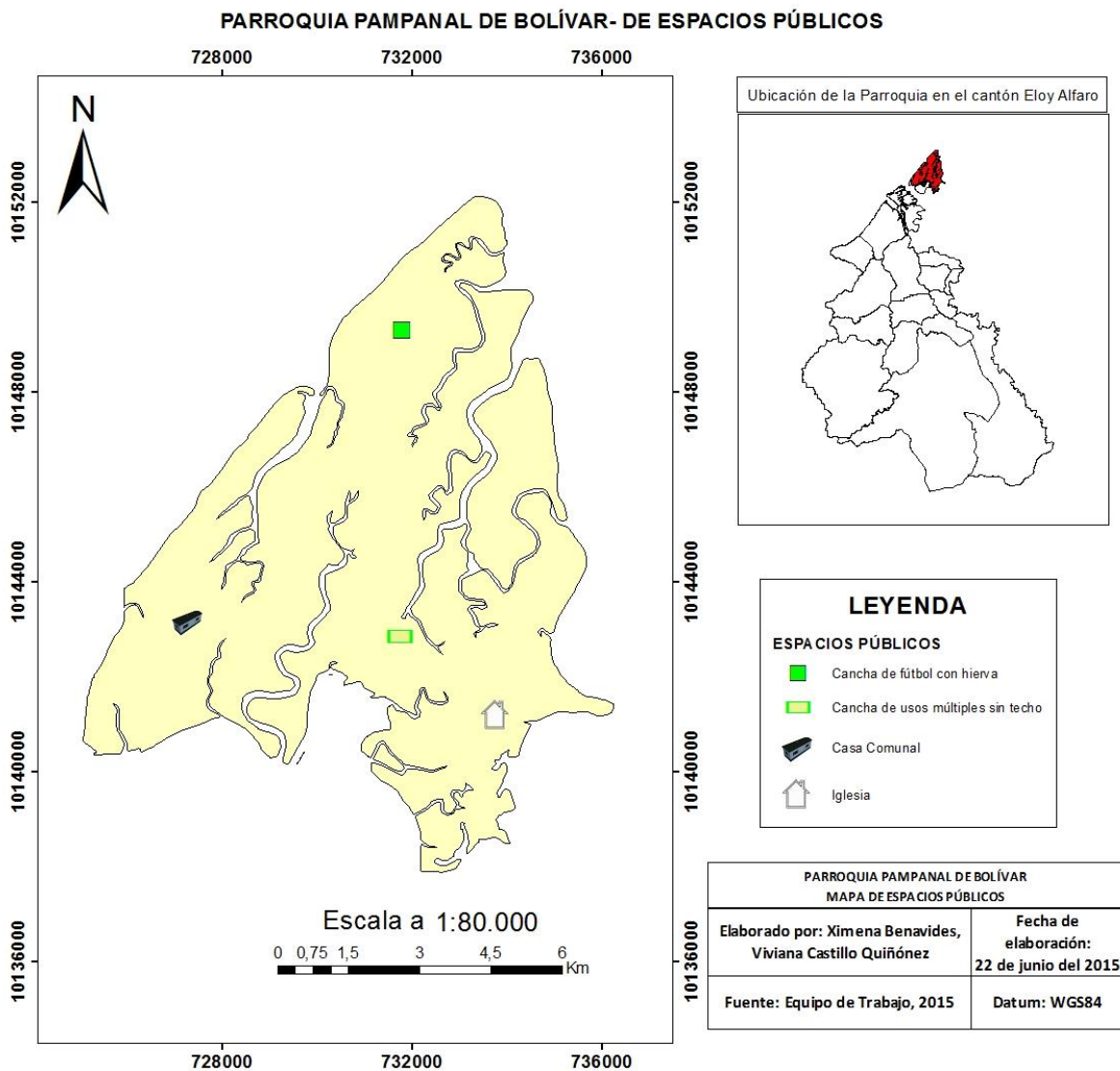
7.2.4.- Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

En la parroquia Pampanal particularmente la cabecera parroquial cuenta con una cancha de usos múltiples sin techo en la escuela que sirve para la realización de asambleas, programas deportivos y otras actividades festivas de la comunidad, además la cabecera parroquial cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria, no se cuenta con un espacio de parque en la cabecera

parroquial, en casi todos los recintos de la parroquia se cuenta con canchas de fútbol no reglamentarias, sin embargo carecen de espacios para parques de recreación y distracción de la población, en su totalidad la parroquia no cuenta con espacios de recreación infantil.

En la cabecera parroquial existe una casa comunal que se encuentra en óptimas condiciones

En el siguiente mapa se muestra la presencia de espacios públicos existentes en la parroquia Pampanal de Bolívar.



7.2.5.- Organización Social.

Pampanal es una parroquia como otras del norte de Esmeraldas que presenta un tejido social con muchas deficiencias y un debilitamiento en sus aspectos culturales, los habitantes en este sector no le dan mayor importancia a los procesos organizacionales y los niveles de participación son bastante bajos a esto se suma la llegada de otras culturas al sector, lo que ha contribuido con el debilitamiento del acervo cultural.

Dentro de la cabecera parroquial existen pocas organizaciones vinculadas con la pesca y la extracción de concha, así como ciertos procesos organizativos en el tema deportivo pero la visión de encarar organizadamente los problemas que los aquejan continúa siendo inexistente en la comunidad por lo que se evidencia la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento organizativo en todo el territorio.

En el recinto **Santa Rosa** existen algunas organizaciones que no tienen representación jurídica entre ellas se encuentran: Coop. De pescadores artesanales de Santa Rosa, Aso de mujeres 18 de octubre, Club deportivo Santa Rosa, Club deportivo de mujeres unión las rosas y la presencia de un Grupo eclesiástico. El mismo hecho de que estas organizaciones no cuenten con vida jurídica se convierte esto en una oportunidad para que las autoridades locales les presten atención y ayuden a gestionar la vida jurídica de estas organizaciones.

En la cabecera parroquial de **Pampanal** de igual forma existen algunas organizaciones, pero las mismas no cuentan con vida jurídica entre ellas están: La Coop.de pesca 8 de noviembre, Coop. De pesca frontenor, Aso de concheras y concheros 11 de octubre, Club deportivo estrellas del ayer, Club deportivo

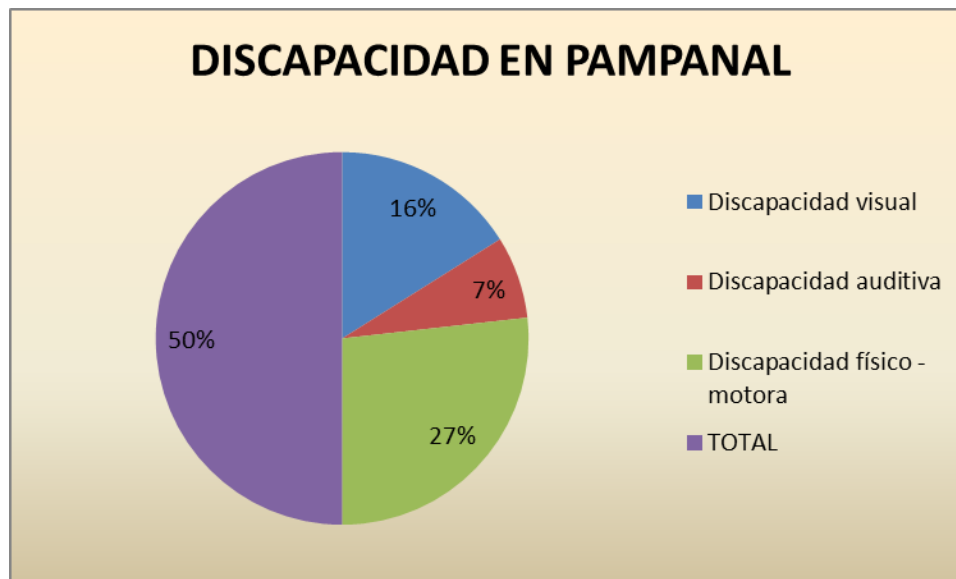
libertador de América, Escuela de fútbol Pampanal de Bolívar, Club deportivo femenino las nuevas estrellas.

ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo que respecta a las personas con discapacidad dentro de la parroquia tambillo, en base a datos del censo de población y vivienda del año 2010 el porcentaje de este grupo de atención prioritaria es del 5,1% que representa a un total de 56 personas en donde el 27% presentan discapacidad físico-motora, seguida de personas con discapacidad visual que corresponden al 16% del total de personas con discapacidad y 7% corresponde a discapacidad auditiva, como se muestra en los siguientes cuadros:

CUADRO DETALLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLIVAR

DISCAPACIDAD	CANT
Discapacidad visual	18
Discapacidad auditiva	8
Discapacidad físico - motora	30
TOTAL	56
FUENTE: Censo de población y vivienda 2010. Elaborado por: Equipo Técnico. Mayo 2015.	



Fuente: Censo de población y vivienda 2010
 Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015

En lo que respecta a personas adultas mayores los datos del censo 2010 en la parroquia Pampanal la conforman un total de 78 personas lo que comprende el 6,98% de la población total en esta parroquia. Este número corresponde a personas de 65 años de edad en adelante.

Sobre el tema de adultos mayores y discapacidad respecto de la investigación realizada en campo se pudo obtener información de que no se ve la existencia de programa alguno por parte del estado dentro de esta parroquia que esté dando atención a estos grupos. Al parecer estas personas no están siendo incluidas en procesos de desarrollo de la parroquia por su situación de discapacidad y hasta el cierre de este informe no se tenía información actualizada respecto de que están siendo beneficiadas por el bono de desarrollo humano.

Por otro lado es necesario indicar dentro de este componente que el NBI (índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) de acuerdo a datos del censo 2010, en hogares llega al 100% y a nivel de personas alcanza el 100%.

Para la atención a niños y niñas, no se evidencia la presencia de un CIBV. Se cuenta con el programa CNH de 0 a 3, 60 niños, lunes, martes y miércoles. El proyecto Compasión 200 niños y niñas, de 1 a 10 años, con charlas alimentación, tres días a la semana. Deporte con los jóvenes desde el GAD parroquial. No hay programa de atención adultos mayores. (Se plantea una sala de terapias). No hay atención a las personas con discapacidad. Compasión atiende a madres embarazadas. Acnur y Hias más el Consejo Noruego atienden a Refugiados. Esto en la cabecera parroquial mientras que en los recintos no llegan estos servicios.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

La protección de la niñez y adolescencia es una temática que al parecer no está en las agendas de los gobiernos locales siendo que este es un tema al cuál debe prestársele la debida atención, ya que incluso dentro de la constitución de la república se establece la atención a grupos prioritarios dentro de los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes para los cuales los GAD deben establecer políticas que garanticen el respeto y goce de sus derechos enmarcados en el bienestar, el buen Vivir a Sumak kawsay.

Se considera de suma importancia que dentro de los PDyOT este visibilizado en primer lugar la atención a la niñez y adolescencia, grupos que no son visibilizados en la gestión de los gobiernos locales siendo que el COOTAD, en su Art. 64 que habla sobre las funciones en el literal K textualmente dice que los GAD parroquiales deben: **“Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias”**

En la zona norte de Esmeraldas se han realizado algunos estudios en torno a la situación de la niñez y adolescencia, en el caso de World Vision del Ecuador por medio del proyecto de desarrollo de Área Nuevo Amanecer que trabaja en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro en el año 2010, realizó un diagnóstico en

el sector el cuál presento los siguientes resultados de los problemas en torno a la protección de la niñez son:

- Castigo
- Violencia sexual y explotación sexual
- Violencia intrafamiliar
- Adolescentes que pierden vínculo con sus familias y habilitan su identidad y su sentido de pertenencia con otros grupos (pandillas, explotación sexual, otros delitos)
- La escuela no logra ser un referente de visión para ellos y ellas; su acción es insuficiente frente al entorno
- Maltrato psicológico
- Violencia intrafamiliar
- Embarazo adolescente
- Relación entre violencia común y delitos y situación de adolescentes y niños/as.
- Trabajo infantil.

Este es uno de tantos estudios realizado y la situación de la niñez y adolescencia continúa siendo la misma, en la actualidad en la escuela la situación de Bullying a la que son sometidos muchos niños y niñas. Esta realidad no debe ser ignorada por el GAD parroquial y deben establecerse propuestas para enfrentar estos temas de atención prioritaria.

PROTECCIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

Este es otro de los temas invisibilizados dentro de la gestión de las instituciones. La violencia ejercida contra mujeres y niñas en el ámbito familiar, laboral, educativo, político o comunitario constituye una violación de los derechos humanos, que atenta contra la libertad y pone en riesgo la integridad física, emocional, sexual y la vida de ellas. Además limita el ejercicio de otros derechos relacionados con su desarrollo personal, sus posibilidades de participación social y su acceso a recursos y servicios, garantizados por la Constitución del Ecuador. Se trata de un problema social de gran magnitud que afecta a las mujeres de todas las edades, culturas, etnias, religiones, ideologías y sectores

socioeconómicos; con efectos devastadores para sus vidas, las de sus hijos e hijas, y para su entorno familiar y social.

Es necesarios señalar que la constitución de la república en su Art. 22 literal b, “Reconoce y garantizará a las personas Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

En ese marco los GAD parroquiales representa al estado en lo local y deben diseñar políticas en torno a la protección en contra de la violencia de género.

Algunos datos con respecto a la incidencia de cada uno de los tipos de violencia se encuentra que, tanto en el ámbito general como en el marco de las relaciones de pareja, la violencia psicológica o emocional es la más frecuente; pues más de la mitad de las mujeres (53,9%) señalan haber recibido prohibiciones y amenazas, haber sido encerradas, humilladas u ofendidas, es decir, haber sufrido agresiones que atentan contra su dignidad y resquebrajan su autoestima. En orden de magnitud le sigue la violencia física, ya que el 38% de mujeres han recibido golpes, han sido tironeadas, heridas y lastimadas por uno o más agresores, en un claro atentado a su integridad personal. En tercer lugar aparece la violencia sexual cometida por distintos perpetradores, pues 1 de cada 4 mujeres (25,7%) ha vivido alguna agresión de este tipo, sea que haya sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años, haya sido acosada sexualmente, violada u obligada a realizar actos sexuales en contra de su voluntad. Dichas imposiciones no solo atentan contra su libertad sexual, sino que suelen tener efectos devastadores en la vida de las mujeres (ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SEMPLADES 2013).

GRUPOS ÉTNICOS

La población de la parroquia Pampanal está integrada mayoritariamente por personas que se auto identifican negra-afro ecuatorianas o negras-afro descendientes quienes comprenden el 86,94% del total de habitantes en este sector del país; un 5,81% de la población es mestiza, personas que se encuentran asentadas en toda la parroquia; existe un 6,35% de mulatos y mulatas; 0,27% de blancos; 0,63% de montubios, no existe población indígenas datos tomados del censo de población y vivienda del año 2010.

Los negros-Afros ecuatorianos conforman la mayoría de la población en esta parroquia, quienes forman parte de este grupo humano, reconocen su ascendencia africana quienes vinieron por la acción de la colonización española en América y que tuvo como preámbulo el periodo social de la esclavitud. Los grupos humanos afro descendientes en el transcurso de hacer su vida en el país y en la zona han ido desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano, a la que han incorporado el idioma español, sus características de expresión cultural, entre otras valiosas: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada.

Aunque desde algunos años atrás se cuenta la medicina occidental, es importante destacar la presencia en esta parroquia como en otras del cantón Eloy Alfaro de la curandería por medios naturales usando las potencialidades de los recursos naturales, la sabiduría popular y las bondades de la naturaleza. Por estos medios se tratan dolencias del nacimiento y de la muerte, enfermedades como mal de ojo, ojeados, espantos, malaire, el conocido “mal” y otros dolores comunes (estómago, cabeza, musculares, dolores de cuerpo); en casos de mordeduras de serpientes, y otros bichos, arañas, alacranes, se hacen verdaderos ritos de curación, etc. Para estas intervenciones se han preparado a

las conocidas comadronas y curanderos que por cierto son bien conocidos y reconocidos por toda la comunidad.

Los Mulatos y mulatas son el segundo grupo humano en población dentro de esta parroquia formado por personas que han venido asentándose paulatinamente en las zonas de la parroquia

Cabe señalar que dentro del territorio de la parroquia Tambillo también existe la presencia de 30 familias colombianas que se han asentado en algunos sectores de la parroquia. Se infiere que han venido por los desplazamientos ocurridos en el lado colombiano, de poblaciones que se afectaron por la situación de violencia desatada por los grupos irregulares y la guardia nacional (año octubre 2011). Estos pobladores seguramente provienen del sur occidente del país, y es posible que hayan encontrado un identitario colombiano para asentarse en estos territorios poco cuidados y tal vez con una situación legal inestable, no se tiene un dato exacto de cuantas familias se encuentran en el territorio, en razón de que se encuentran en su mayoría en estado de movilidad.

GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLIVAR

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Negro-Afro descendiente	525	447	972	86,94
Mulato/a	38	33	71	6,35
Montubio/a	3	4	7	0,63
Mestizo/a	29	36	65	5,81
Blanco/a	2	1	3	0,27

Otro/a	0	0	0	0
Total	597	521	1118	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico

7.2.6.- Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Dentro de este subcomponente no existe evidencia de patrimonios culturales tangibles declarados por el gobierno ecuatoriano en la parroquia Pampanal; lo que se destaca es el conocimiento ancestral existente, por parte de las comadronas o parteras que tienen las habilidades necesarias para la atención de partos, los mismos que de acuerdo al diagnóstico realizado son atendidos en su mayoría por las parteras en el sector ante la realidad de que la atención médica no es permanente en la parroquia con mayor referencia en los recintos . Por otro lado existen curanderos de problemas de ojo, espanto, mal de ojo y picaduras de culebras además de un sobandero muy reconocidos por la comunidad que han contribuido a salvar vidas dándoles atención primaria, hasta ser atendidos en algún subcentro o centro de salud del sector.

En el caso de Pampanal se celebran las siguientes festividades: La virgen del Carmen 16 de julio, La semana santa, el viernes, Arrullos, Carnaval, Navidad con arrullos, San Martín con una balsa. En Santa Rosa se celebran: Los arrullos, La Virgen del Carmen, San Antonio, La fiesta patronal el 30 de agosto, La Navidad, La semana santa, jueves y viernes y el Bajito Los arrullos, Los Reyes el 6 de enero

7.2.7.- Movimientos migratorios.

La migración dentro de la parroquia Pampanal se ha presentado en un alto porcentaje, en temas de emigrar ha salido mucha gente de la comunidad.

De acuerdo con datos del censo 2010, si se han presentado salida de personas de la parroquia Tambillo siendo varios los motivos como se detalla a continuación en el siguiente cuadro.

Si se puede observar la mayoría de las salidas se han dado por motivo de estudios, estos datos de acuerdo a versiones de los moradores de la población han subido en la actualidad, ya que la parroquia no cuenta con un centro de estudios para bachillerato y peor aún superior. Otro de los factores que ha generado la salida de la parroquia es la búsqueda de un trabajo y los destinos son la ciudad de San Lorenzo, Esmeraldas, y en gran mayoría Guayaquil, ya que uno de los problemas de esta parroquia es la falta de empleo situación que manifiestan sus moradores.

En lo que respecta a inmigración la parroquia presenta la llegada de personas colombianas y también de otras partes del país, dentro de las situaciones que han influenciado la llegada de estas personas es por los problemas del vecino país y la tenencia de la tierra para realizar labores como la agricultura, ganadería y otros.

TABLA SOBRE CAUSAS DE LA MIGRACIÓN EN LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	CASOS	%	ACUMULADO %
Trabajo	3	25	25
Estudio	2	16,67	41,67
Unión Familiar	6	50	91,67
Otro	1	8,33	100

Total	12	100	100
-------	----	-----	-----

Fuente: Censo de población y vivienda 2010, redactan.
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015

Como se puede observar en la tabla anterior, las principales causas para la salida de personas en el caso de la parroquia Pampanal, responde en su mayoría a asuntos de unión familiar y en un porcentaje menor por trabajo, de lo que se conoce en torno al diagnóstico realizado los datos concuerdan con los datos del censo, muchos de los pampanaleños como se los conoce manifiestan haber salido en la búsqueda de mejores días para sus familias como ocurre en las diferentes parte del país.

7.2.8.- Matriz de potencialidades y problemas: componente sociocultural

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	La Parroquia al contar con todos los servicios y accesos promovería que la parroquia mantenga sus habitantes.(Muy alta).	Limitado crecimiento poblacional por falta de área de expansión. (Media)
Educación	La parroquia cuenta con la presencia de la Educación General Básica completa.(Alta)	Falta de acceso al bachillerato y educación superior, pupitres, internet. (Muy Alta) Infraestructura precaria y falta de equipamiento(Alta)
Salud	Existencia de conocimientos y prácticas ancestrales de salud(Alta)	Cero niveles de acceso a los servicios básicos de salud, por carencia de agua potable, alcantarillado y letrinización.(Muy alta).
Acceso y uso de espacio público	Se cuenta con terrenos suficientes para la construcción de espacios recreacionales.(Alta)	Pocos espacios de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles.(Alta).
Organización y tejido social	Presencia de organizaciones sociales dentro de la parroquia.(Alta)	Baja organización social jurídicamente reconocida en la parroquia (Alta)
Grupos étnicos	Etnia Negra y afro con presencia casi total en la parroquia. (Muy Alta).	Perdidas de costumbres ancestrales.(Alta).

Patrimonio cultural	Presencia de arrullos y marimba con grupos de mujeres mayores y adolescentes en la parroquia.(Alta).	Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales.(Muy Alta)
Movimientos migratorios	Presencia de grupos étnicos de diferentes sectores.(Media)	Emigración de adolescentes y jóvenes por estudios y trabajo(Alta)
Vulnerabilidad	Se cuenta con embarcaciones para la evacuación rápida de los habitantes.(Alta)	Parroquia con alta vulnerabilidad ante Tsunami.(Muy Alta).

7.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

7.3.1 Población Económicamente Activa- PEA.

La economía de la parroquia Pampanal de Bolívar, se basa en los niveles de productividad de la zona estuarina, esto es actividad pesquera, captura de peces, extracción de conchas, almejas y cangrejos, seguido por agricultura; otras actividades, menos comunes, son: comercio, albañilería, carpintería y expendio de comida preparada, el transporte de pasajeros.

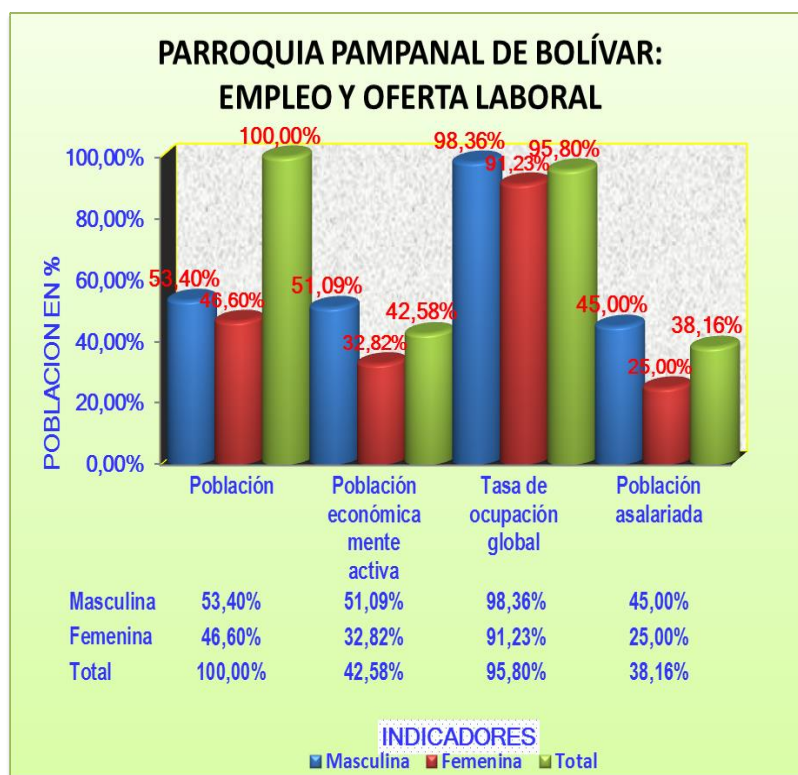
Podemos destacar que algunas familias dedican sus tierras a los cultivos agrícolas, de manera particular el cultivo de coco y mango, que se puede considerar que forma parte de la cultura agrícola de las familias, además representa una potencial fuente de trabajo y de mejoramiento económico.

Trabajo y empleo

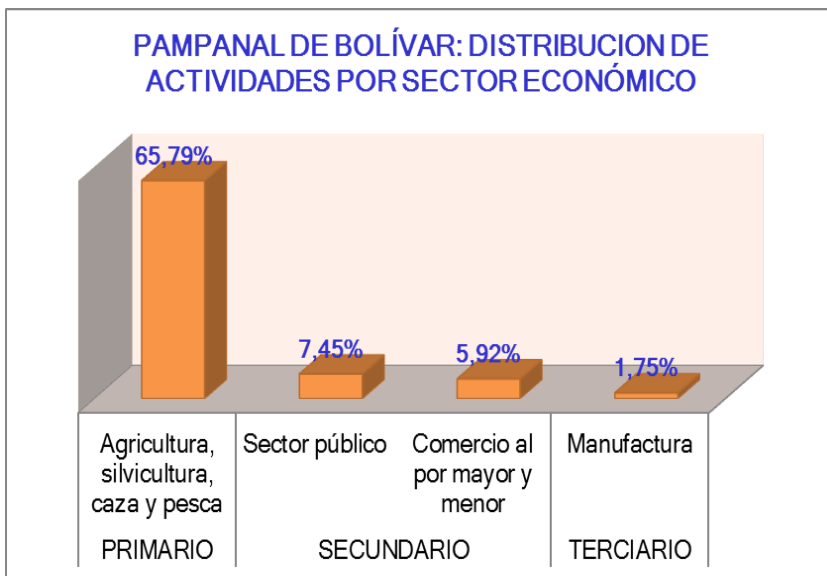
Los datos obtenidos en el censo del INEC, 2010, nos indica que en la parroquia Pampanal de Bolívar, el Índice de desempleo.- es del 44,5 %, es muy alto de acuerdo a datos estadísticos proporcionados.

(Taller Cero PDOT 2011), que los

niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, son de del 100



% tanto a nivel de hogares, como de personas; la Población Económicamente Activa (PEA), por sexo, es de: Masculina el 53,40% mientras que el 46,60 corresponde a la población femenina, para una PEA. Total del 42,58 % (476 personas); Población en edad de trabajar (PET), es del 71,56 % (800 personas); la tasa de participación laboral corresponda a un 3,81 % (43 personas); y, la Tasa de participación laboral global, es del 5,32 % (60 personas). La Tasa de ocupación global es del 95,80 % y la Tasa de ocupación global femenina del 91,23 %. La población total asalariada es del 38,16 %, tal como se muestra en el gráfico G2



Relación de los sectores económicos con la PEA

La estructura de la población según la rama de actividad de la parroquia Pampanal de Bolívar, con respecto a su especialización económica se concentra en el **sector primario de la economía**,

representado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 65,79%, donde la actividad pesquera se constituye la principal fuente generadora de ingresos familiares; **Dentro del sector secundario**; incide el sector público con un 7,46 % con un y la manufacturera con 6,59 %; la segunda rama de actividad en importancia dentro del mismo sector la constituye el comercio al por mayor y menor con el 6,41 %. **El sector terciario** se jerarquiza a la manufactura a la que se dedica el 1,75% de su población ocupada, tal como se presenta en el grafico G5 y en el cuadro C4: (Fuente Censo 2010 e Información de Campo, 2015)

7.3.2.- Principales actividades económico-productivas del territorio.

En la Parroquia las unidades productivas del sector industrial se reduce aprovechamiento a las camaroneras, Las principales fuentes de empleo, dignas

de destacarse, son las áreas de: educación, salud, el sector público de manera general. Su estrategia de supervivencia es explotación de los recursos bioacuáticos, la economía de las familias de la parroquia, se sustenta en la pesca y la recolección y captura de moluscos y crustáceo.

En lo relacionado con la agricultura, con excepción de la producción de coco, los volúmenes de producción de demás cultivos agrícolas, solo satisfacen las necesidades internas familiares.

Como se observan en los datos del censo 2010, las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son limitadas, siendo las más importantes; Agricultura, silvicultura, caza y pesca, con el 65,79%; el Sector Público, con el 7,46 %; el Comercio al por mayor y menor, con el 5,92 % y la industria Manufacturera con el 1,75 %; en todas estas actividades existe un porcentaje importante de participación femenina, tal como se observa en los datos del siguiente cuadro.

Sector	Rama/actividad	Población Total		Población Total	
		N	%	N	%
PRIMARIO	Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	300	65,79%	82	52,56%
SECUNDARIO	Población ocupada en el sector público	34	7,46%	15	9,62%
	Población ocupada en comercio al por mayor y menor	27	5,92%	10	6,41%
TERCIARIO	Población ocupada en manufactura	8	1,75%	1	0,64%
C3: Principales actividades económicas de la parroquia					

Actividad pecuaria.-

Constituye la actividad económica más importante de la parroquia, en la cual participan, mujeres, niños, jóvenes y adultos, siendo la recolección y

captura de productos bioacuáticos del mangla, concha prieta, la almeja el cangrejo azul y jaiba; y la captura de las diferentes especies de peces, constituyen los principales productos de las comunidades de Pampanal de Bolívar.

Según información de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, en el año 2011, en la parroquia se identifican las caletas pesquera de: Pamapanal de Bolívar, Santa Rosa y El Bajito, donde se registran un total de 328 embarcaciones y 387 pescadores, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

C5: Número de embarcaciones y pescadores por caleta pesqueras			
Código	Nombre de la caleta	Número de embarcaciones	Número de pescadores
7	Pampanal de Bolivar	156	214
10	Santa Rosa	154	155
11	El Bajito	18	18
	SUMAN	328	387
Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 15/03/2011			

Desde el punto de vista de acuicultura es importante anotar que las actividades de reproducción de camarón en piscina es importante ya que se encuentra usando un 6 % de la extensión territorial de la parroquia.

Agricultura

Ocupación territorial relacionado con la agricultura llega al 7 %, distribuida en pequeñas unidades de producción fluctúan entre 1 a 2 hectáreas situadas en las zonas más altas o en las riberas de los esteros y cerca de los asentamientos humanos. No hay una diversidad de cultivos, constituyéndose el coco el producto estrella de la parroquia, seguido por, el mango, guanábana y cacao, los demás cultivos, como son: plátano, piña, naranja, maracuyá, zapote, aguacate, papaya, entre otros, están destinados al consumo familiar.

En la zona los volúmenes de producción / hectárea, son bajos relacionados con otros sectores de la provincia y el país, sin embargo se calcula que se podría aumentar si se existe asistencia técnica permanente y sistematizada.

Actividad forestal.-

Se basa en la extracción de madera aserrada con motosierra, proveniente de bosque nativo existente y estará dirigida para las construcciones locales, y en bajo volúmenes el aprovechamiento de restos de mangles para la producción de carbón, construcciones de vivienda.

Reforestación, varios proyectos han desarrollado programas de reforestación en la REMACAM, por lo que se ha logrado restaurar las mayorías de áreas afectadas por las empresas camaroneras.

Turismo.-

La parroquia cuenta con varios atractivos turísticos, sin embargo esta actividad es incipiente y puntual, sus ingresos económicos son muy bajos, no es promocionada y está influenciada por factores negativos, como: la ubicación Geográfica, que aumenta los riesgos de inseguridad, la carencia de infraestructura básica turística, las condiciones de vialidad, una limitada conectividad entre los más importantes.

Entre los atractivos más importantes en la parroquia de Pampanal de Bolívar tenemos:

- ✚ Isla de los Pájaros de Pampanal de Bolívar: Conocida también como Isla De los Pájaros del Pampanal de Bolívar o Isla Malvinas. Está ubicada entre el límite del manglar y el océano, con respecto al límite geográfico, se encuentra entre los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro. Es utilizada por una gran cantidad de aves marinas y migratorias como zona de descanso. Se accede al sitio sólo por vía marítima.

- ✚ .Playa Bendita: Playa pequeña de formación natural en forma de u. Una parte se encuentra en el estuario y otra en el perfil costero, en límite Sur-Oeste con la parroquia Urbana de Valdez.
- ✚ Túnel ecológico de los manglares de Santa Rosa: conformado en mayor proporción por bosques de mangle rojo, que por sus características forma un túnel natural siendo posible el acceso, a través de un túnel natural. Lo cual permite internarse en el bosque de manglar, observar aves, crustáceos y moluscos. Su acceso es marítimo, siendo sus poblaciones más cercanas el bajito y santa rosa, a una distancia promedio de 1.5 km. (fuente GADPE, MINITIR, 2012)

Principales productos

Los principales productos de la parroquia, provienen de las zonas estearinas, como son; la concha prieta, la almeja el cangrejo azul y Los jaiba; y las diferentes especies de peces; y a nivel industrial, el camarón que se produce en piscinas

De los productos agrícolas el más importante es el coco, especialmente en las comunidades de Santa Rosa y el Bajito; actualmente se están destinando áreas para el cultivo de cacao (al interior de la Tolita de Ruanos) y la siembra de frutas, como la guanábana y el mango,

7.3.3.- Factores productivos

Las comunidades de Pampanal de Bolívar, a pesar de encontrarse dentro del área de la REMACAM, disponen de tierras para el desarrollo de proyectos productivos; agrícola, pecuaria o turístico. No reciben asesoramiento técnico por parte organismo estatal o privado. (Información levantada en reuniones de PO y DT, 2015). Los créditos son limitados, lo que está afectando incluso a la actividad pesquera que requiere de la adquisición de nuevas embarcaciones, motores y artes de pesca.

Por encontrarse los territorios de la parroquia Pampanal de Bolívar en la REMACAM; no posee títulos de propiedad, excepto aquellas personas que lo obtuvieron hasta antes de la declaración de la misma como área protegida.

7.3.4.- Relaciones de producción.

El Estado a través de la REMACAM; los territorios comunales en menor escala las camarónicas, instaladas en la parroquia y que actualmente han reducido significativamente su producción; lo que indica que la producción y productividad de los finqueros se limita al aprovechamiento de los productos asociados al manglar y en menor proporción a la agricultura.

La mayor parte de la producción local fluye hacia la cabecera cantonal de San Lorenzo y algún porcentaje hacia la cabecera cantonal de Eloy Alfaro y Esmeraldas, pero su mayor porcentaje se comercializa a través de intermediarios en las grandes ciudades, como son: Santo Domingo, Manta, Guayaquil, Cuenca y Quito.

7.3.5.-Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

Los productores comercializan sus productos, sin realizar de los procesos post cosecha, nique permitan mejorar la calidad de los mismos o en algunos casos dar valor agregado alguno, por falta de infraestructura para estos procesos.

En la comunidad de Santa Rosa, existe un centro de acopio de marisco de propiedad de la cooperativa de pesca; y en Pampanal de Bolívar, un centro de acopio de marisco que no funciona.

El hecho de contar con la vía fluvio-marino, para acceder a las comunidades, incrementan los costos de producción y por ende disminuye la rentabilidad, a los que se suma la no aplicación de tecnologías amigables con la

naturaleza, el uso de químicos, la utilización de semillas no certificadas, la falta de estudios de suelo, entre otros, carencia de incentivos por calidad se podrían considerar como factores importantes no permiten mejorar la producción y productividad.

7.3.6 Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales

En lo relacionado con proyectos estratégicos Nacionales, podemos mencionar a la termoeléctrica Esmeraldas, que dota de energía eléctrica a la región norte de la provincia de Esmeraldas.

7.3.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

En la actualidad, las pérdidas de producción de los diferentes productos de cultivan en la zona, se deben principalmente a los factores naturales, como son: las inundaciones producidas por altas mareas y aguaje, los Tsunamis y factores climáticos

Los problemas de contaminación de las fuentes hídricas, explotación agresiva, el no respecto al tamaño de captura, entre otros son factores que están poniendo el riesgo a la fauna bioacuticas, particularmente concha prieta y cangrejo azul.

7.3.8 Potencialidades y problemas

ECONÓMICO PRODUCTIVO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y Empleo	Existencia de mano de obra no calificada y calificada en la ciudad de San Lorenzo	Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Pampanal de Bolívar
Relación entre sectores económicos	Oportunidades de fuentes de trabajo	No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores

Principales Productos	Zonas aptas para el desarrollo de Piscicultura y acuicultura Inmensa riqueza natural y biodiversidad para el desarrollo del eco-turismo	Bajos volúmenes de producción de productos agrícolas/unidad de producción las características especiales de la zona limita la Diversificación de actividades productivas
Factores productivos	Contar con una vía fluvio marino, favorece las actividades productivas durante todo el año	La ubicación geográfica de las comunidades encarecen los costos de producción.
Relaciones de producción	Estar inmerso en un área protegida	Limita el productivos e desarrollo industrial
Infraestructura de apoyo a la producción	La concentración de su comunidades disminuyen los costos de inversión en la implementación de infraestructura	Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo de post cosecha de los productos agrícolas y pecuarios
Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales	La cercanía con red vial nacional, facilita la comercialización y conectividad con las demás ciudades del país	Deficiente servicios de los programas estratégicos del gobernó Nacional-

7.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población de Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC - Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a). La proyección establece que para el año 2025 la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. [PNBV 2013-2017]

En lo que respecta a la provincia de Esmeraldas, cuenta con un asentamiento humano nacional de acuerdo con la jerarquización establecida en PNBV 2013-2017. Valdez (cabecera cantonal de Eloy Alfaro), más conocida como Limones, constituye un asentamiento humano local y Pampanal de Bolívar (su cabecera parroquial) vendría a ser un asentamiento humano menor.

Se debe resaltar que por tratarse de una isla, el territorio de la parroquia Pampanal de Bolívar no está conectado a la red nacional de asentamientos humanos, ya que la única vía de acceso a este territorio es la marítima.

Todas las comunidades de Pampanal de Bolívar están conectadas por vía marítima.



Asentamiento humano de la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar
Fuente: Equipo Técnico 2015

7.4.1.- Conexión vial de los asentamientos humanos

COMUNIDAD	TIPO DE CONEXIÓN VIAL
Pampanal	Marítima
Santa Rosa	Marítima
El Bajito	Marítima

FUENTE: Investigación de campo
ELABORACIÓN: Equipo técnico

Los principales Asentamientos humanos de la parroquia son: Pampanal (cabecera parroquial), Santa Rosa y El Bajito, las que se grafican en el siguiente mapa:



MAPA. Asentamientos Humanos de Pampanal de Bolívar.
 Elaboración: Equipo Técnico 2015

7.4.2.- Estructura de los asentamientos humanos por ubicación, influencia y relación con otros asentamientos humanos

ESTRUCTURA POR	POBLADOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN	1) Pampanal	Ubicado al Nororiente del territorio a 25 minutos del puerto de San Lorenzo.
	2) Santa Rosa	Ubicado al occidente del territorio a 20 minutos de la cabecera parroquial
	3) El Bajito.	Ubicada al Suroccidente del territorio, a 40 minutos de la cabecera parroquial y a 5 minutos de Limones, cabecera parroquial de Eloy Alfaro.

INFLUENCIA	1) Pampanal	El Puerto de San Lorenzo que le permite conectarse con las ciudades de Ibarra y Esmeraldas.
	2) Santa Rosa	El Puerto de Limones que le brinda opciones de comercio y servicios
	3) El Bajito.	El Puerto de Limones que le brinda opciones de comercio y servicios
RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS	1) Pampanal	El Puerto de San Lorenzo que conecta con Esmeraldas a través de la Ruta del Spóndylus y a Ibarra por la vía Ibarra-San Lorenzo.
	2) Santa Rosa	El Puerto de San Lorenzo que conecta con Esmeraldas a través de la Ruta del Spóndylus y a Ibarra por la vía Ibarra-San Lorenzo y el Puerto de La Tola que también les conecta con la ruta del Spóndylus.
	3) El Bajito.	

7.4.3.- Tenencia de la vivienda

El déficit habitacional cuantitativo pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador se mantiene en el 29,8% en zonas rurales. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento⁶³ se ha reducido de 18,9% en 2006 a 15,8% en 2009 y a 9,2% en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años (INEC, 2012c). [PNBV 2013-2017].

En la parroquia Pampanal de Bolívar la mayor parte de las familias tienen vivienda propia pero no pueden obtener título de propiedad por estar dentro de una reserva ecológica.

De acuerdo con los datos del Censo INEC 2010, el 12,3% de las viviendas de la parroquia Pampanal de Bolívar, tienen materiales en mal estado.

La tenencia de la vivienda, de acuerdo con los datos del Censo INEC 2010, es la siguiente:

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	174	68,77 %	68,77 %
Propia y la está pagando	6	2,37 %	71,15 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	9	3,56 %	74,70 %
Prestada o cedida (no pagada)	21	8,30 %	83,00 %
Por servicios	3	1,19 %	84,19 %
Arrendada	39	15,42 %	99,60 %
Anticresis	1	0,40 %	100,00 %
Total	253	100,00 %	100,00 %

La tabla que antecede, demuestra que el 71% de los hogares de la parroquia Pampanal de Bolívar poseen vivienda propia, como se anotó más arriba.

7.4.4.- Infraestructura y acceso a servicios básicos a la vivienda: cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

De acuerdo con el PNBV 2013-2017, el porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012 (Tabla 6.3.2.); sin embargo, en 2012, este porcentaje es de apenas el 36,3% en zonas rurales, frente al 93,7% en el área urbana. En cuanto a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,9% al 99,2% en el área urbana, durante el mismo periodo.

A continuación se presenta una tabla con los porcentajes de hogares con agua por red pública, eliminación adecuada de excretas y servicio de recolección de basura, con datos comparativos entre el promedio nacional, las zonas urbanas y las zonas rurales.

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PORCENTAJE DE HOGARES QUE OBTIENEN AGUA POR RED PÚBLICA							
NACIONAL	70,1	73,7	73,3	72,5	73,8	73,6	74,5
URBANO	90,3	92,5	90,6	90,3	91,6	93,2	93,7
RURAL	26,9	33,0	36,4	35,0	35,9	35,4	36,3
PORCENTAJE DE HOGARES CON ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS							
NACIONAL	86,9	87,4	89,2	89,4	92,0	92,2	93,2
URBANO	96,9	97,5	97,0	97,2	98,5	99,0	99,2
RURAL	65,6	65,5	72,4	72,9	78,0	79,0	81,3
PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA							
NACIONAL	72,5	75,2	76,2	75,7	78,1	77,0	78,9
URBANO	95,9	97,6	97,6	95,5	97,2	98,3	98,5
RURAL	22,5	26,6	30,6	34,0	37,7	35,3	39,7

Se resalta el hecho de que en los últimos 7 años, las zonas rurales sólo han incrementado entre el 10% y 15% la dotación de estos servicios, siendo la eliminación adecuada de excretas la más significativa con el 81,3% al 2012, mientras que la provisión de agua y la recolección de la basura se ubican en promedios bastante bajos, en el orden de 36,3% y 39,7% respectivamente.

Si trasladamos estos aspectos al territorio cantonal y parroquial, se evidencia en primer lugar que el PDOT cantonal 2015, no aporta mayor información estadística sobre la dotación de estos servicios, respecto de los cuales, en mencionado documento expresa lo siguiente:

La infraestructura en servicios básicos en el Cantón es muy precaria, y están consistentemente por debajo de los promedios del país y la provincia. No permite ni una adecuada calidad y condiciones de vida para los pobladores, ni los requisitos básicos para el desarrollo socioeconómico del cantón.

Limones, Borbón y la zona de Timbiré-Selva Alegre tienen sistema de agua potable, funcionando y operativos. En las comunidades rurales de los ríos Onzole, Cayapas, Santiago, y comunidades del manglar, el

aprovisionamiento de agua es directamente del río, esteros o de tanques (una minoría 1.3%), o por medio de la lluvia durante el invierno.

Un aspecto crítico que repercute en la salud de la población, es la infraestructura de alcantarillado y letrización. En la mayoría de las comunidades no hay letrinas o no son suficientes, obligando a los pobladores hacer sus deposiciones al aire libre y en las orillas de los ríos y esteros, causando una contaminación de la fuente de agua de consumo humano.

En el tema de salud ambiental el Gobierno Municipal, ha considerado, el manejo de desechos sólidos y recolección de basura en Limones, La Tola, Rompido, Las Peñas, Borbón, Maldonado, Colón Eloy, Selva Alegre y Timbiré, el GAD municipal cuenta con carros para la recolección. (Diagnóstico PDYOT Eloy Alfaro 2014, pp. 49-50)

Como puede notarse, la parroquia Pampanal de Bolívar se cuenta entre las comunidades del manglar, que a decir del documento mencionado, no dispone de servicio de agua potable, no tiene servicio de alcantarillado ni letrización y tampoco forma parte de las parroquias con servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón. Por lo tanto, en el territorio parroquial de Pampanal de Bolívar, ninguna de las 3 comunidades dispone de servicio de agua por red pública, en ninguna de las 3 comunidades hay servicio de recolección de basura y tampoco tienen sistema adecuado de eliminación de excretas, como se detalla a continuación.

COMUNIDAD	SERVICIOS		
	AGUA POR RED PÚBLICA	RECOLECCIÓN DE BASURA	ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS
Pampanal	NO	NO	NO
Santa Rosa	NO	NO	NO
EL Bajito	NO	NO	NO

TOTAL(%)	0%	0%	0%
----------	----	----	----

FUENTE: Encuesta Comunitaria.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico 2015.

El cuadro anterior, refleja un panorama realmente deprimente y preocupante para la parroquia Pampanal de Bolívar, en relación a estos tres servicios básicos, cuya prestación es prácticamente nula, lo que evidencia una tarea pendiente del nivel de gobierno municipal, de acuerdo con el literal d) del Art. 55 del COOTAD, mismo que establece entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal: “d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;”

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica, todos los asentamientos humanos de la parroquia cuentan con energía del sistema de interconectado nacional, pero el servicio es muy deficientes, sobre todo por los cortes permanentes del fluido eléctrico.

7.4.4.- Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.

Uno de los mecanismos más poderosos para reducir sostenidamente la vulnerabilidad es la planificación del desarrollo y el ordenamiento de los usos del territorio; otro es la construcción del sistema de gestión de riesgos, a cuyo cargo esta, entre otros desafíos, la preparación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [PNBV 2013-2017].

Durante el año 2011, de los 365 días del año, el país vivió 157 días con algún tipo de emergencia o estado de excepción relacionados con eventos adversos (SNGR, 2012). En 2012, la estación invernal afectó principalmente a las provincias de Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos y Manabí, que fueron declaradas en estado de excepción. En el año 2012, las precipitaciones fueron las mayores de los últimos 10 años y se vieron afectadas

alrededor de 195.147 hectáreas, lo cual generó costos de al menos USD 237,9 millones (Senplades, 2012d). [PNBV 2013-2017]

La principal amenaza existente en la parroquia se relaciona con los aguajes y altas mareas que provocan la inundación de los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en zonas bajas, prácticamente bajo el nivel del mar. Este fenómeno de los aguajes, que antes se presentaba dos o tres veces al año, actualmente se está presentando con una frecuencia de 15 días, lo que en cierta forma evidencia los efectos del cambio climático y la consecuente elevación de los niveles de las aguas de los mares y océanos. Estas altas mareas además de impedir el tránsito peatonal, provocan la erosión del suelo con la consecuente pérdida de la capa superior de las calles de los centros poblados, bajando aún más su nivel en relación al mar.

Otra amenaza grave para los asentamientos humanos de la parroquia, es la gran acumulación de desechos sólidos y de excretas que son irresponsablemente arrojados al mar y trasladados por las mareas a los centros poblados, constituyendo un foco de contaminación ambiental y una amenaza para la salud de la población.

También está en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la utilización de artes de pesca no adecuados que amenazan con extinguir algunas especies bioacuáticas, que son parte fundamental de la alimentación a los pobladores.

La parroquia no cuenta con un plan de contingencia que establezca las acciones a seguir en caso de presentarse estas amenazas. Además el GAD parroquial no cuenta con recursos suficientes para dotar de muros de contención y relleno en las comunidades que lo requieren para la mitigación de estas amenazas

7.4.5.- Matriz de potencialidades y problemas

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de asentamientos humanos		No contar con ninguna conexión vial terrestre dificulta las actividades del GAD y la movilidad de las personas.
Infraestructura y acceso a servicios básicos.		<p>La población del territorio no cuenta con el servicio de agua segura lo que pone en riesgo la salud de las personas.</p> <p>No contar con el servicio de recolección de la basura incrementa la proliferación de moscas y roedores que son potenciales portadores de enfermedades que pueden estar afectando la salud de la población.</p> <p>Ninguna de las comunidades del territorio cuenta con sistema de saneamiento, lo que no permite una eliminación adecuada de las excretas y también afecta la salud de la población,</p>
Acceso a servicios de educación y salud	<p>Contar con una institución educativa desde inicial hasta octavo años de EB, en la cabecera parroquial asegura el acceso a la educación de la población infantil y juvenil, disminuyendo las posibilidades de emigración de las familias.</p> <p>Tener un centro de salud con personal</p>	No contar con escuela en la comunidad de El Bajito ha provocado la emigración de las familias a la ciudad de Limones, parroquia urbana Valdez, cantón Eloy Alfaro.

	<p>médico y enfermera profesional permite dar atención oportuna a las personas que lo requieren.</p> <p>Contar con un centro de salud del seguro social campesino permite el acceso de una mayor población a los servicios de salud en la parroquia.</p>	
Acceso a vivienda	<p>Contar con vivienda propia, aunque no titulada, evita un egreso económico a la familia por concepto de arriendo.</p>	<p>No poder titularizar las tierras por estar en zona de reserva es un factor de inseguridad para la inversión en viviendas.</p> <p>No contar con áreas de expansión poblacional para la construcción de nuevas viviendas genera hacinamiento.</p> <p>No se ejecutan planes de vivienda en el territorio, lo que no permite mejorar las condiciones de acceso a la vivienda.</p> <p>La mayor parte de las viviendas en el territorio son muy precarias, lo que afecta la seguridad y el bienestar de la familia.</p>
Localización de asentamientos humanos	<p>Estar ubicados cerca al mar facilita a las poblaciones el acceso a los recursos bioacuáticos.</p> <p>La cercanía a los Puertos de San Lorenzo y Limones permite desarrollar las actividades comerciales y acceder a servicios.</p>	<p>La localización de las comunidades en terrenos muy bajos (bajo el nivel del mar) constituye un riesgo para la población debido a las altas mareas que provocan inundaciones en los centros poblados.</p>
Dispersión y concentración poblacional	<p>Los asentamientos humanos no están ni muy concentrados ni</p>	

	muy dispersos lo que posibilita una mejor atención.	
--	---	--

7.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

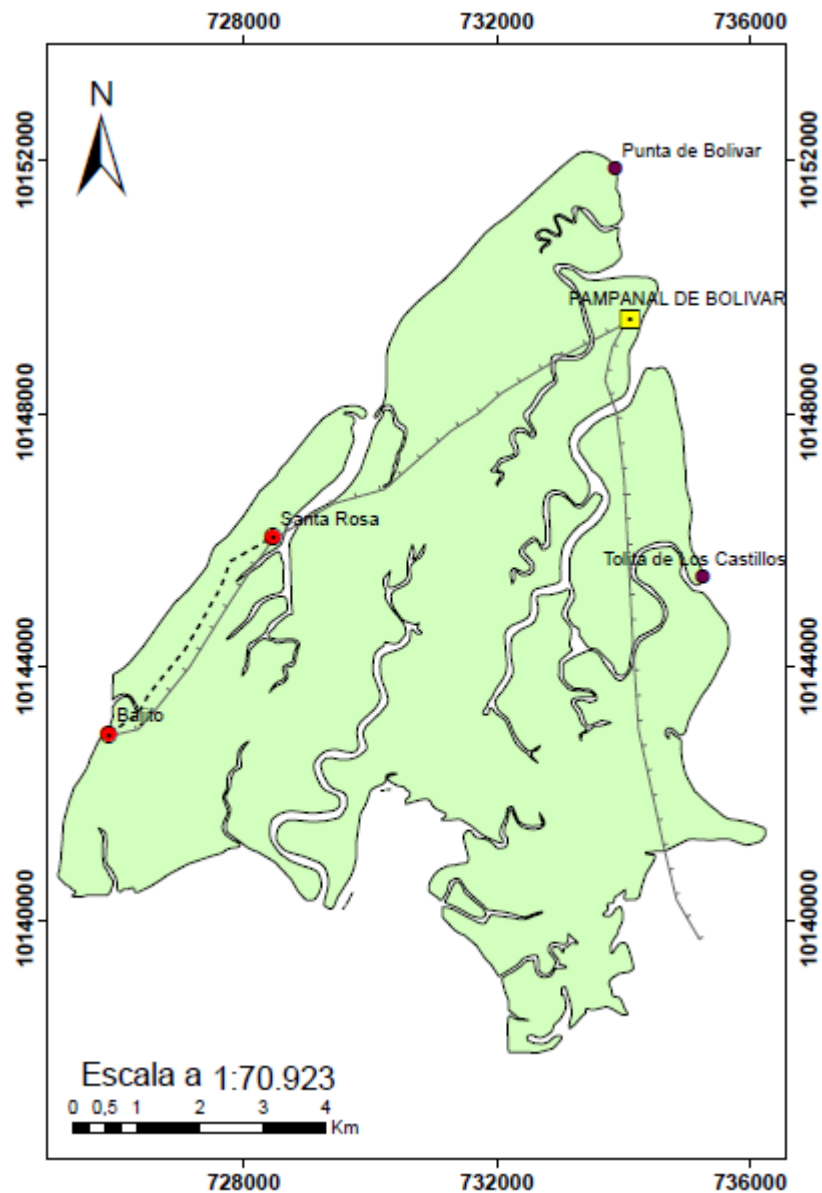
7.5.1.- Redes viales y de transporte.

El territorio de la parroquia Pampanal está constituido por un islote completamente aislado del continente, de modo que la única vía de comunicación y transporte es la vía marítima.

La mayor de la población vive de actividades que se desarrollan en el mar y en la zona de manglares, por lo que gran parte de sus moradores poseen al menos una embarcación para su movilización.

Existen dos turnos diarios de transporte público marítimo entre la cabecera parroquial de Pampanal y el puerto de San Lorenzo.

En el siguiente mapa, además de marcar los asentamientos humanos y otros puntos estratégicos importantes en el territorio, muestra también la línea por donde pasa la red del interconectado eléctrico. Paralelo a esta línea se proyecta la construcción de senderos, que permitan la conexión terrestre entre los tres asentamientos humanos de la parroquia y que también pueda ser parte de un proyecto de ecoturismo.



7.5.2.- Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Los servicios de telecomunicaciones son muy deficientes en la parroquia. La mayor parte de la población no cuenta con una computadora. La señal de telefonía celular es muy deficiente. La telefonía convencional sólo llega al 14,23% de la población y no hay servicio de internet.

Esto se demuestra en los datos presentados en el censo del INEC 2010 que se tabulan a continuación:

En lo que respecta a la procedencia de la luz eléctrica, los datos del INEC 2010, son como se indican:

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	219	86,56 %
Otro	2	0,79 %
No tiene	32	12,65 %
Total	253	100,00 %

De la tabla anterior se concluye que el 86% de la población de la parroquia Pampanal de Bolívar cuenta con luz eléctrica procedente de una empresa de servicio público y el restante 14% de los hogares no dispone de luz eléctrica.

En la actualidad se calcula que el 96% de los hogares de la parroquia tienen luz eléctrica de la red de interconectado nacional, a través de Termo Esmeraldas.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono convencional, los datos del censo INEC 2010, son los siguientes:

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	36	14,23 %
No	217	85,77 %
Total	253	100,00 %

De la tabla que antecede se deduce que 86% de los hogares de la parroquia Pampanal de Bolívar NO disponen de teléfono convencional, lo que

representa una abrumadora mayoría de la población sin teléfono convencional, y evidencia un grave déficit en la cobertura de este servicio en el territorio. Esta realidad no ha cambiado en la actualidad, pues no se han ejecutado planes de ampliación de la cobertura de este servicio en la parroquia.

En referencia a la disponibilidad de teléfono celular, los datos del INEC 2010, son los siguientes:

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Si	88	34,78 %
No	165	65,22 %
Total	253	100,00 %

Según los datos de la tabla anterior, el 65% de los hogares de la parroquia NO cuentan con un teléfono celular. Esta realidad ha cambiado actualmente, pues se estima que al menos el 80% de los hogares de la parroquia cuentan con un teléfono celular.

Respecto a la disponibilidad de computadora en la parroquia Pampanal de Bolívar, los datos del INEC 2010, son como siguen:

Dispone de computadora	Casos	%
Si	2	0,79 %
No	251	99,21 %
Total	253	100,00 %

De la tabla que antecede, se concluye que el 99% de los hogares de la parroquia NO dispone de computadora, lo que refleja el estado actual de alarmante retraso de la población en lo que respecta a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyéndose en dato de preocupación

para quienes desde el GAD parroquial, lideran los procesos de desarrollo territorial. Este dato no ha variado de manera significativa en la actualidad. Los hogares que actualmente disponen de computadora en la parroquia no pasan del 8%, dato que sigue siendo motivo de preocupación.

La disponibilidad de internet en la parroquia se presenta en la siguiente tabla:

Disponibilidad de internet	Casos	%
Si	3	1,19 %
No	250	98,81 %
Total	253	100,00 %

Los datos que anteceden demuestran que el 99% de los hogares de la parroquia Pampanal de Bolívar NO disponen de internet, situación muy preocupante porque prácticamente el territorio parroquial no dispone de este servicio tan importante en la vida de todas las personas y en el desarrollo de la sociedad. Esta realidad no ha cambiado en la actualidad, pues la población sigue sin contar con el servicio de internet en la parroquia, lo que representa sin duda un factor de exclusión tecnológica.

7.5.3.- Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.

La principal amenaza al componente de movilidad energía y conectividad tiene que ver con los fuertes inviernos y los vientos que arrojan árboles sobre las líneas del interconectado eléctrico e interrumpen continuamente este servicio.

Otra amenaza está relacionada con la piratería que aterroriza a las personas que se movilizan entre las distintas comunidades que están conectadas a través del mar, especialmente cuando realizan la faena de la pesca.

7.5.4.- Matriz de potencialidades y problemas.

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	<p>Contar con telefonía fija en algunos hogares de la cabecera parroquial permite la comunicación con el cantón y el resto del país.</p> <p>Contar con señal de telefonía celular aunque sea en algunos sectores del territorio posibilita la comunicación desde distintos puntos de la parroquia.</p>	<p>No tener señal abierta de tv impide que las familias de escasos recursos estén informadas del acontecer nacional.</p> <p>La tv satelital es muy costosa, lo que no permite a las familias de escasos recursos acceder a este servicio.</p> <p>El territorio no dispone de servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.</p>
Tipo de generación de energía eléctrica	<p>El territorio cuenta con servicio de energía eléctrica del sistema interconectado nacional, lo que posibilita un mejor desarrollo de las actividades económico-productivas y del hogar.</p>	<p>Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económico-productivas e incluso daña los electrodomésticos.</p>
Redes viales y de transporte.	<p>Contar con embarcaciones propias que permiten movilizarse en cualquier momento hacia otros puertos.</p> <p>Contar con dos turnos diarios de transporte público entre la cabecera parroquial y la ciudad de San Lorenzo, permite a las personas movilizarse con relativa facilidad entre ambas poblaciones y efectuar actividades de comercio.</p>	<p>No contar con vías terrestres de conexión entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal dificulta el desarrollo de las actividades administrativas.</p>

7.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.6.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El GAD parroquial de Pampanal de Bolívar cuenta con el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del año 2012 el mismo que ha sido considerado hasta el 2021, sin embargo se evidencia claramente que muchos de los proyectos contemplados en dicho plan no han sido ejecutados hasta el momento.

El POA (Plan Operativo Anual es otro de los instrumentos de planificación con los que cuenta el GAD parroquial, el mismo que ha sido elaborado teniendo como referencia el PDyOT vigente. Cabe señalar que se han incluido dentro del POA algunas actividades no contempladas en el PDyOT vigente en razón de responder a algunas necesidades que presenta la parroquia a decir de sus directivos.

PACP, El plan anual de compras públicas es otro instrumento de planificación del GAD en el cual se incluye todas las compras que se requieren comprar durante el año.

Cabe señalar que todos estos instrumentos de planificación están enmarcado en el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la ley Orgánica de Participación ciudadana. Los habitantes de la parroquia están poco motivados para la participación en los procesos políticos locales y no se ha visibilizado la importancia de contar con un GAD parroquial. Los miembros del GAD parroquial están conscientes de su compromiso con la población y de las debilidades por las que atraviesan como institución por lo que

han establecido la necesidad de entrar en un proceso de capacitación y mejoramiento de equipamiento tecnológico.

También se evidencia la necesidad de contar con un equipo técnico capacitado para que brinde el apoyo respectivo dentro de la gestión del GAD parroquial en procesos como la planificación institucional y otros.

7.6.2.- Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL	Espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.	✓ CIUDADANÍA
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN.	Espacios de participación en la formulación de planes, para velar por su coherencia y ejecución.	✓ CIUDADANÍA
CONCEJO DE PARTICIPACIÓN	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.	✓ CIUDADANÍA
IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVA	Son mecanismos de diálogo, coordinación y planificación para la implementación de proyectos productivos en el sector.	✓ GAD PROVINCIAL

Fuente: GAD parroquial de Pampanal 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Mayo 2015.

Como se puede notar en la tabla anterior existe una muy buena articulación de parte de GAD parroquial con la ciudadanía y un aspecto con el GAD provincial.

7.6.3.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

De acuerdo con la información recabada en los recintos de la parroquia sus moradores manifiestan que se sienten a gusto porque ahora son tomados en cuenta en varios procesos de participación, lo que en administraciones anteriores no se evidenciaba

En lo que respecta a la participación de la ciudadanía en procesos de planificación, no se evidencia resultados positivos, ante lo manifestado por propios miembros del GAD dentro de la elaboración del POA no se aplicó el mecanismo del presupuesto participativo, lo que si se destaca es que hasta el momento se encuentran establecidos los siguientes espacios de participación: la asamblea ciudadana parroquial, el concejo de planificación, y el consejo de participación. Existe un buen trabajo coordinado desde el GAD con las instituciones tanto públicas como privadas de tienen presencia en el sector.

Internamente la red de organización social del territorio se está reordenando de acuerdo a las nuevas normativas, es por ello que la Junta, la mayor organización y el eje comunitario que deberá administrar el Estado en lo local, no son comprendidos y en muchos de los casos se los ha tomado como una "Junta de beneficencia". Por su reciente funcionamiento se está aprendiendo y poniendo en práctica la gestión en orden a las leyes y reglamentos vigentes, sin embargo la falta de conocimientos hacen que se tropiece de manera permanente. La sociedad civil tampoco conoce los deberes y derechos consagrados en la constitución y se debe fortalecer el tema de ciudadanos sujetos de derechos y deberes constructores de su historia, lo mismo ocurre con las organizaciones; las territoriales, las de interés, que tampoco conocen como

participar de las propuestas para el desarrollo de la comunidad, recogidos ahora en los mandatos de la constitución.

MAPEO DE ACTORES CANTONALES

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	CARGO DE LA PERSONA DE CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	SERVICIOS QUE PRESTA
1	COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS	Irma Rodríguez	Coordinadora	Calles 10 de Agosto e Imbabura	/0994903425	Apoyar a víctimas de violaciones de derechos humanos para alcanzar la reparación de sus derechos o que se detengan las acciones que podrían evitarle daño, mediante la asesoría jurídica. Y generar investigación sobre derechos humanos.
2	ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL	Bolivia Solís Culter	Presidenta			Vigilancia y control social además de promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia y el cumplimiento de las políticas públicas.
3	MOMUNE (Movimiento de Mujeres del norte de Esmeraldas)	Inés Morales	Coordinadora	Av. de la Armada e Imbabura	/0997116350	Palenquera Mayor, realiza acciones en favor de las mujeres de nuestro sector.
4	ACNUR	Oscar Sánchez	Jefe de la Oficina ACNUR Esmeraldas	Ciudadela los Almendros	062-715763 / 0989495530 /	Tiene mandato para proteger y resolver los problemas de los refugiados en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados.
5	ASYLUM ACCESS	Vilma Loevel y Marcelo Hernández	Coordinadores	Bolívar y Rocafuerte	062711378/09 98259242/096 7441631	Asylum Access es la única organización internacional que trabaja para que los derechos de refugiados sea una realidad en los países de primer asilo. Nuestra combinación única de las cinco estrategias integradas proporciona asistencia de base y cambia el panorama legal de los refugiados y las comunidades de acogida. Al ayudar a los refugiados ejercer sus derechos, estamos poniendo el poder de nuevo en sus manos. Nuestro trabajo transforma el enfoque tradicional de un sinnúmero de folletos humanitarios a una solución sostenible que da los refugiados de las herramientas para mantenerse a sí mismos y tomar decisiones sobre sus propias vidas.

6	HIAS	Cristian Quiñonez	Jefe de la Oficina	Calle 10 de agosto y Eloy Alfaro	062-781779 / 0998853416	Mejorar las condiciones de vida y facilitar la integración de la población de solicitantes de refugio, refugiados e inmigrantes en la ciudad de San Lorenzo La integración local tiene tres dimensiones: legal, social/cultural y económica. A través de ellas se pretende que los refugiados, solicitantes de refugio e inmigrantes adquieran una condición de independencia que les permita ganarse la vida de manera continua, para que puedan ser agentes positivos en el país en el que se desenvuelven.
7	SJR	Alex Zambrano	Técnico Jurídico	Imbabura y 10 de agosto (Frente al Parque de la Madre)	062-781096 / 0967697611	Asesoría, Acompañamiento en procesos jurídicos y Psicosocial a personas de movilidad humana y sobre todo en estado de vulnerabilidad
8	Save the Children	Enna Segura	Coordinadora	Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro	062-780821 / 0986940497	Organización independiente líder a nivel mundial en el trabajo a favor de la infancia. Trabajamos con un enfoque de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes basado en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que consiste en: <ul style="list-style-type: none"> • Actuar directamente sobre las violaciones de derechos. • Incidir en las políticas públicas y en cambios legislativos. • Sensibilizar a la población en temas que afectan a la infancia. • Fortalecer las capacidades de las comunidades y sociedad civil que apoya a los derechos humanos de la infancia. • Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes. • Promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas de diferentes realidades sociales.

9	RET	Dicimo Rangel	Coordinador	Av. Kennedy- Las Palmas	/0981399227	Brindan asistencia a comunidades para satisfacer necesidades educativas, en el sentido más amplio, de jóvenes en condición de vulnerabilidad por desplazamiento violencia, conflicto armado, y desastres naturales.
10	CICR (Cruz Roja Internacional)	Máximo Canga	Encarado de la Oficina	Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro	/0994886701	Entre sus principales objetivos están los siguientes: Reunificación Familiar. Dar ayuda a víctimas de conflicto armado. Restablecimiento de contacto familiar. Monitoreo de campo. Dictar cursos a la policía contra el uso de la violencia. Dictar cursos al ejército sobre Derechos Humanos. Concienciar a los grupos beligerantes. Negociación para entrega de cuerpos de personas fallecidas a sus familiares.
11	Misión Escalabriniana	Celeste Quiñonez	Coordinadora	Calle 10 de agosto y 24 de mayo	062780082/0990262537	Trabaja con enfoque macro ecuménico en la articulación y fortalecimiento de redes y actores para la incidencia política, la acogida, la defensa, y promoción de derechos e integración de las personas en movilidad.
12	RED DE GENERO	Eugenia Rodríguez	Coordinadora	Calle 10 de Agosto y Malecón	0989851372/0991960207	Capacitación y socialización de las competencias del Gad municipal. Capacitaciones y talleres a mujeres por parte de la unidad de género. Preparación a mujeres en carreras universitarias en la pontifica de quito con sede en esmeraldas a través de becas. Entrega de materia prima para elaboración de artesanías.
13	RED FRONTERIZA DE PAZ	Glen Arroyo y Rosa Palma	Coordinador	Calle Imbabura y 10 de Agosto	0994723503/0986414037	Organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja con personas colombo-ecuatorianas y brindan capacitaciones, talleres y escuela de formación a mujeres en tema de derechos.
14	WORLD VISIÓN ECUADOR	Segundo Castillo Izquierdo	Coordinador	Av. Camilo Ponce 27 de Noviembre	062-781062-0993969848	Trabaja con comunidades indígenas, campesinas, y afros descendientes para promover el bienestar de todos especialmente de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

15	CEDEAL	Patricia Gálvez	Coordinadora	Quito	022445193/09 85352991	Fundación privada de carácter social que tiene como objetivo la superación de exclusión social y desigualdades de género y etnias especialmente en mujeres marginales y campesinas.
16	MANOS AMIGA	Daira Ponce	Coordinadora	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz	/0969774901	Capacitación a mujeres en tema de refugio
17	CASA DE JUVENTUDES	Jairo Arizala Campo	Coordinador	Barrio el Miduvi	/0981607057	Trabaja con jóvenes de las calles que han salido de pandillas para reinsertarlos en la sociedad.
18	JOVENES EMPRENDEDORES	Gonzalo de la Cruz	Coordinador	Av. Padre Lino Campezano	/0990319162	Fomenta microempresas
19	DEFENSORIA PÚBLICA	Segundo Arismendi/Jorge Salazar	Defensores Públicos	Av.: Esmeraldas en el antiguo patronato municipal.	062780199/09 94323322/099 4385963	Patrocinio de servicios gratuitos para casos penales, laborales, niñez y adolescencia y civil (divorcio mutuo consentimiento)
20	FISCALIA	Segundo Elías Quiñonez Escobar	Fiscal	Calle Eloy Alfaro y Tácito Ortiz	/0991529417	Tiene como objetivo la investigación del delito y acusar a sus responsables, proteger a las víctimas y garantizar los derechos humanos
21	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE	María del Carmen Caicedo	Coordinadora de la Unidad Judicial	Calle Imbabura y 10 de Agosto	062-781545	Realizar autos de sentencia, tomar versión a los testigos, casos de violencia intra familiar, recibir pagos por concepto de alimentación
22	COMISARIA NACIONAL	Ab. Carmela Chaves	Comisario Nacional	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0990722650	Velar por la seguridad ciudadana y el bienestar de la población dentro de su cantón y las parroquias, realizando operativos de control, con la finalidad de disminuir los índices delincuenciales
23	MIES	Javier Arizala Campos	Director Distrital	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz	2780576/0990 917285	Establecer y ejecutar políticas para protección especial no contributivo a grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad

24	CENTRO DE ATENCION FAMILIAR	Antonia Hurtado	Responsable	Calle Armada Nacional y Tácito Ortiz (Edificio del MIESS)	62781848/098 1709928	Prevención y atención de violencia trabaja en la restitución de los derechos niños, niñas, adolescentes, adultos mayores que han sufrido maltrato familiar, abuso sexual, tráfico de personas entre otras problemáticas sociales.
25	SALA DE PRIMERA ACOGIDA	Iván Quiñonez/ Sandra Vélez	Director de la Primera Sala	Av. Carchi	062-780188	La Sala de Acogida trabaja con personas hospitalizadas y consulta externa, donde se ha identificado violencia intrafamiliar; y personas referidas desde las áreas. Una vez que la persona es atendida en emergencia, se realiza la inserción de las víctimas en los grupos de apoyo de la Sala de Acogida. Las charlas de motivación, los testimonios y la visibilización de sus problemas, son mecanismos que ayudan a las personas víctimas de maltrato a rehacer su vida y sobre todo poner alto al maltrato.
26	HOSPITAL DIVINA PROVIDENCIA	Amanda Pereira Gurrero	Jefe de Área de Salud	Av. Carchi	062-780188	
27	REGISTRO CIVIL	Hermógenes Lemos	Delegada del Registro Civil	Calle Esmeraldas	/0994903425	Inscripciones de menores, cedulación, matrimonios, entrega de documentos de defunción
28	JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Julio Rodríguez	Abogado	Calle Esmeraldas y Armada nacional (Edificio antiguo patronato)	/0991954949	Organismo que vela por el cumplimiento de políticas públicas de protección de los NNAJ.
29	POLICIA NACIONAL	Víctor Herrera	Teniente Coronel	Av. Padre Lino Campezano	062-780413	Atender a la seguridad ciudadana y el orden público
30	CAPITANÍA DE PUERTO	Wilson López	Alférez		062-780191	Vigilancia de los espacios acuáticos en el cantón y zona norte de Esmeraldas.
31	BASE NAVAL	Hernán Peñaherrera	Capitán de Fragata de Estado Mayor	Av. Tácito Ortiz e Imbabura	062-780183	Base militar que alberga construcciones militares.

32	ALCALDIA	Gustavo Samaniego	Alcalde	Calle 10 de Agosto y Malecón	0991691135/0 999471512	
33	VICEALCADIA	Rocío Cabezas	Vice alcaldesa	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0991079555	
34	CNEL SAN LORENZO	Ing. Roberto Villon/Silvia Kohls	Administradores	Av. Camilo Ponce Enrique	062780177/09 94013593	Responsable del servicio de energía eléctrica en todo el cantón.
35	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Dra. Virginia Valencia Castillo	Coordinadora Oficina San Lorenzo	Av. 27 de noviembre y Eloy Alfaro	062781845/09 9396535	Somos La Institución Nacional De Derechos Humanos Que Promueve, Divulga Y Protege Los Derechos De Las Personas, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades Y Colectivos Que Habitan En El País, De Las Ecuatorianas Y Ecuatorianos En El Exterior, Y Los Derechos De La Naturaleza, Así Como Impulsar La Construcción De Una Cultura Que Los Reconozca Y Promueva En Todos Los Ámbitos De La Vida Nacional Para Propiciar La Vida Digna Y El Buen Vivir.
36	MINISTERIO DEL AMBIENTE OFICINA TÉCNICA SAN LORENZO	Ing. Jorge Contreras	Responsable	Av. Eloy Alfaro y 27 de noviembre	062- 780-184	Entrega de permisos para la extracción de la madera, recursos bosques y elaboración de programas de aprovechamiento de las comunidades, dentro de las actividades realizan el control de vidas silvestre, control de madera y receptan denuncias de salidas de maderas y por medio de las denuncias así ellos actúan.
37	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACIÓN	Dr. Juan Elías Solórzano Salas	Director Distrital	Av. Esmeraldas y 29 de Abril	062- 781170	Institución responsable de la administración educativa en todo el cantón.
38	JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN SAN LORENZO	Lcda. Maribel Ortiz Caicedo	Jefa Política	Calle 10 de Agosto y Malecón	062- 781192/09683 39868	Representante del ejecutivo en el cantón San Lorenzo

39	INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL NUEVOS PASOS	Lcda. Cristina Quintero	Rectora	Barrio Kennedy, sector Minuvi	062780890/09 92478636/098 6316540	Presta servicios de atención para personas con discapacidad a nivel general.
40	CNT	Jessica Tuarez Falconí	Administradora y Atención al cliente	Camilo Ponce y José Garcés	062- 780106/09800 52461	Institución que presta el servicio de telefonía fija, móvil e internet.
41	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Edda Ruiz	Gerente	Av. Imbabura	062780186/06 2780733	Créditos para el fomento productivo de la zona
42	BANCO DEL PICHINCHA	Arturo Mina	Gerente	Camilo Ponce y José Garcés	062780948/09 93682741	
43	CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Lcda. Mariana Caicedo	Secretaria ejecutiva	Calle 10 de Agosto y Malecón	/0989417143	Su función es vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos de todas las personas, así como planificar acciones para promover derechos en la ciudadanía.

7.6.4.- Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

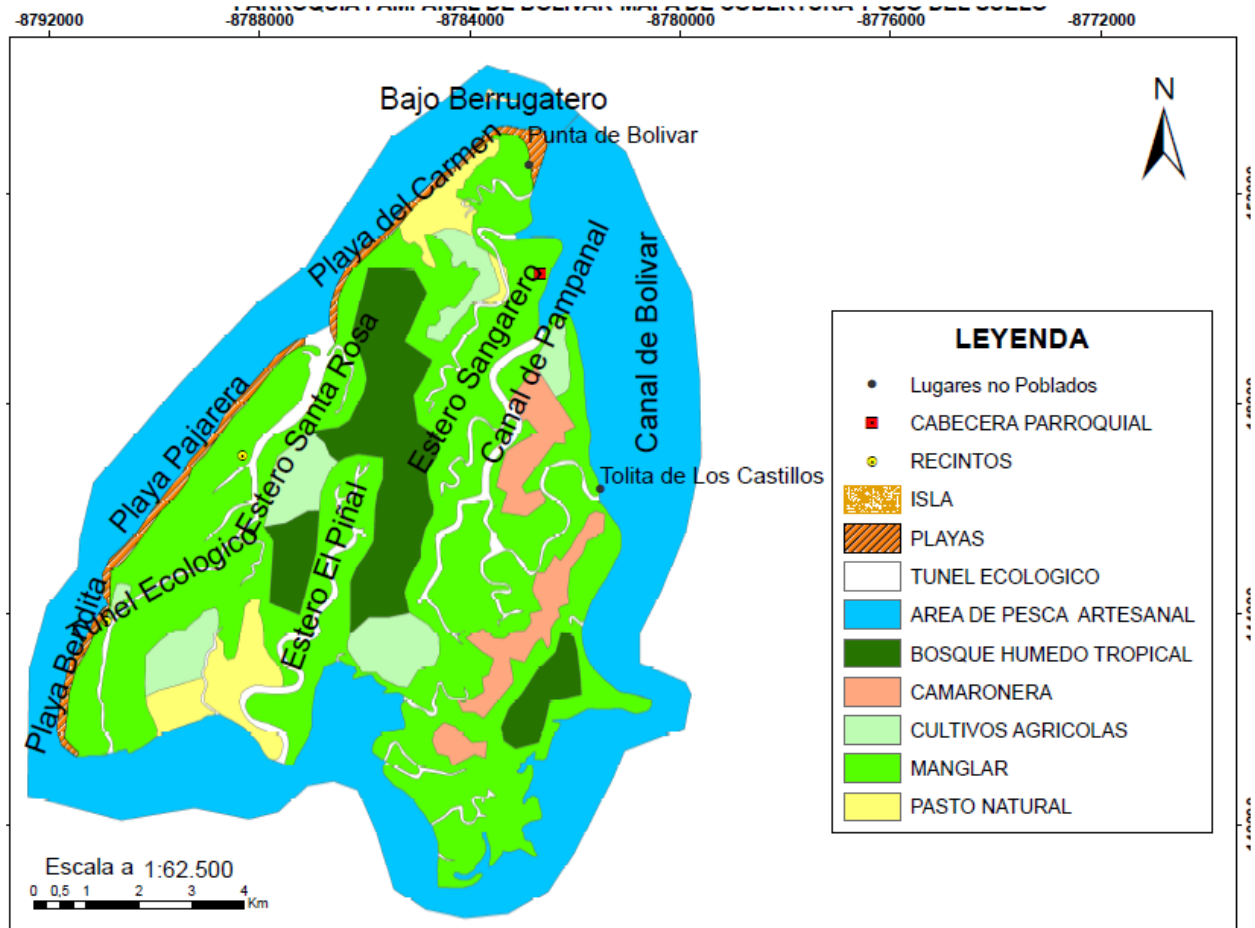
El GAD parroquial de Pampanal funciona en local propio edificio que ha sido construido por GAD de hormigón armado, tienen 2 computadoras de escritorio y 1 portátiles, impresoras, escritorios suficientes, además sala de reuniones, en lo que respecta al personal el GAD no posee un equipo técnico, la Junta está conformada por su presidente, vicepresidente y tres vocales. Poseen una página web, sin embargo esta debe ser actualizada, no poseen una base de datos sobre toda la parroquia.

Se evidencia un manejo de buenas relaciones y gestiones por parte del GAD con organismos internaciones para la captación de proyectos en beneficio de la parroquia.

7.6.5.- Matriz de potencialidades y problemas componente político institucional y de participación ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que la ayudan a una mejor gestión administrativa. (Alta)	El POA actual no responde en ciertos aspectos al PDyOT vigente, por atender a necesidades surgidas en las comunidades.(Media).
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Altos niveles de coordinación con el GAD cantonal y otras organizaciones presentes en el sector(Alta)	Actores externos afectan a la gestión del GAD por intereses económicos particulares.(Alta).
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Armonía dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia. (Alta).	No se cuenta con un equipo con las capacidades requerida para apoyar la gestión del GAD. (Alta).

7.7.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL



8.- PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo que establece el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y tomando como referencia los problemas y necesidades que se han determinado en el diagnóstico territorial de la parroquia, con la participación protagónica del Consejo de Planificación y del GAD parroquial, se procedió a establecer la visión de mediano y largo plazo; los objetivos estratégicos y su relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Se definieron las políticas, las metas que se aspiran lograr para el final de la actual administración (2014-2019) y los indicadores a través de los cuales se medirá el cumplimiento de las metas propuestas. Así mismo se procedió a la elaboración participativa del modelo territorial deseado, con cuya implementación se aspira viabilizar el logro de objetivos y metas.

8.1.- CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO

Se concibe el desarrollo social y territorial, como un proceso que obedece a la consecución gradual de metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, tendiente a satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, así como de sus problemas prioritarios. Un proceso altamente participativo, centrado en el ser humano como principio y destinatario final de las acciones que se emprendan del GAD parroquial y desde otras instituciones públicas y privadas asentadas en el territorio.

8.2.- VISIÓN

En el año 2025, Pampanal de Bolívar es una parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado fortalecido, moderno y eficiente, que lidera en forma democrática y participativa el desarrollo del territorio, fomentando el mejoramiento económico-productivo y promoviendo la igualdad, el fortalecimiento organizativo y el uso sustentable de los recursos; cuenta con buenos servicios básicos; salud y educación de calidad y adecuada cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones. Su pueblo es organizado y se integra en forma armónica a los procesos de desarrollo como condición para lograr el buen vivir.

8.3.- MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS Y POLÍTICAS POR COMPONENTE.

8.3.1.- COMPONENTE BIOFÍSICO

Componente: BIOFISICO

Prioridad nacional: Sustentabilidad patrimonial

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ubicación geográfica de la cabecera parroquial, bajo el nivel del mar, incide en el incremento de la insalubridad. ▶ Inundación del área poblada de las comunidades de Pampanal y Santa Rosa por altas mareas y aguajes. 	<p>Generar mejores niveles de concienciación ambiental en la ciudadanía para el uso responsable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales</p>	0	2015	<p>Al 2019 se han realizado 10 eventos de capacitación en protección de los bienes ambientales.</p>	<p>Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre protección ambiental.</p>	<p>Áreas de conservación de manglares y bosques</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sobreexplotación de los recursos asociados al manglar. ▶ Disminución de los recursos bioacuáticos por inadecuados procedimientos de captura y recolección. (mal uso de artes de pesca). ▶ Incumplimiento de las normativas vigentes (planes de manejo, áreas en custodia, vedas, tamaños de captura, etc 	<p>Disminuir los riesgos provocados por los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD. Riesgo Municipal y Secretaría de Gestión de</p>	<p>. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global</p>	<p>Porcentaje de superficie afectada anualmente por efectos climatológicos (inundaciones...)</p>	<p>70% Fuente: Mapa de inundaciones cantón Eloy Alfaro</p>	2015	<p>Hasta 2019, se ha disminuido en 5% la superficie afectada por efectos climatológicos (Inundaciones). Correspondiente a la zona urbana</p>	<p>Gestionar y propiciar la construcción de infraestructura que disminuya los riesgos de afectación por inundaciones.</p>	<p>Urbana de recuperación para control de inundaciones.</p>	<p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p>

8.3.2.- COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Componente: Socio Cultural

Prioridad nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Baja cobertura de los programas de apoyo a los Grupos de atención prioritaria. (Adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y adolescencia, mujeres embarazadas, jóvenes) ▶ Deficiencia en los servicios de educación en las comunidades de la parroquia (infraestructura; equipamiento; docentes: número, capacitación, compromiso; no hay bachillerato). ▶ Bajos niveles de organización familiar, social y comunitaria. ▶ Poco apoyo al deporte y la recreación por parte de las entidades competentes. ▶ Debilitamiento de las tradiciones culturales 	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	0	2015	Al 2019, se han desarrollado 16 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneracional	e) P Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
			# Programas de asistencia alimentaria y nutricional, para personas de la tercera edad, mujeres gestantes y niños	1	2015	Al 2019, se han implementado 3 programas de asistencia alimentaria y nutricional para niños, mujeres gestantes y en edad reproductiva y adultos mayores:			e) P Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

como la marimba, el arrullo, los cuentos, las décimas y la medicina ancestral									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Debilitamiento de las tradiciones culturales como la marimba, el arrullo, los cuentos, las décimas y la medicina ancestral. ▶ Deficiencia en los servicios de salud en la parroquia (atención no permanente, insuficiencia de medicamentos, limitada infraestructura y equipamiento). 	Fortalecer la integración e inclusión en el territorio parroquial, mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Números de grupos culturales conformados ➤ Población beneficiada de los Eventos de información y formación para la promoción de la cultura y el deporte 	0	2015	Conformar 2 grupos culturales e institucionalizar la realización de 1 encuentro de intercambio cultural por año.	Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación.	Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneracional	h) C Preservar, mantener y difundir el patrimonio, arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proliferación de enfermedades tropicales en las comunidades (malaria, dengue, chikungunya) ▶ Limitados espacios de esparcimiento y recreación. ▶ Altos niveles de insalubridad por falta de servicios básicos. ▶ Emigración de adolescentes y jóvenes por estudio y trabajo. 			# de eventos culturales deportivos y recreativos realizados	0	2015	Alcanzar la realización de 1 juegos deportivos anual con enfoque de género interrecinales de confraternidad y hermandad.(Fútbol, básquet, ecua vóley, atletismo, natación, canotaje etc.)	Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación. Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al fortalecimiento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación	Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneracional	
---	--	--	---	---	------	---	---	---	--

8.3.3.- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza, Sustentabilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva para el pleno empleo y el trabajo digno										
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Limitadas fuentes de empleo en el territorio. ▶ Disminución de los ingresos familiares por agotamiento de los recursos asociados al manglar. ▶ No hay diversificación en la producción agrícola. ▶ Hay impedimento legal para obtener títulos de propiedad individuales por estar en área protegida. ▶ Limitado acceso al crédito para actividades productivas. ▶ No existe un sistema de comercialización justo y rentable para los productores del territorio. 	<p>Impulsar el desarrollo productivo con énfasis en la actividad pesquera sustentable como alternativa para la generación de empleo y mejoramiento de la economía familiar.</p>	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;	Talleres de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. impartidos	0	2015	Al 2019 se han desarrollado 16 eventos de capacitación a agricultores, técnicos, mujeres productoras.	<p>Fomentar la producción y desarrollo de la biodiversidad agropecuaria, en coordinación con el GAD. Provincial y MAGAP</p>	<p>Área de producción agropecuarias para la reducción de la pobreza</p>	<p>) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección</p>	
		Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	# de ha. Cultivadas	500	2015	Hasta el 2019, se han incrementado en 50 ha. de cultivo de coco				
		Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		# de personas capacitadas	20	2015				Al 2019, por lo menos 200 productores han sido capacitados y reciben asistencia técnica en actividades de pesca y recolección de productos asociados con el
		Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;			Nuevas infraestructuras pesqueras implementadas					
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva										

						manglar..	MAGAP Y GADPE.		
--	--	--	--	--	--	-----------	----------------	--	--

Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Baja producción y productividad por escasa asistencia técnica, carencia de insumos, infraestructura productiva e incentivos. ▶ Limitada extensión de territorio para cultivos por estar dentro de la REMACAM. ▶ No hay transformación de la materia prima, especialmente del pescado. ▶ Carencia de proyectos estratégicos que incentiven la producción local. ▶ Escaso impulso a la actividad turística en el territorio. 	Incentivar la conformación de micro emprendimientos productivos alternativos fundamentados en procesos de economía popular solidaria, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio.	<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población;</p> <p>Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global</p> <p>Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible</p> <p>Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;</p> <p>Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad	0	2015	Hasta finales del 2019, se encuentran funcionando 3 micro emprendimientos productivos	Gestionar ante el MIPRO, MIES Y IEPS, la implementación de microempresarios y procesos comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	Área de producción para el fomento de la actividad	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

8.3.4.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Prioridad nacional: Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Inundación de la cabecera parroquial y el recinto Santa Rosa por ubicación altitudinal. ▶ Inexistencia de sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial y los recintos. ▶ No existe un sistema de manejo de desechos sólidos en las poblaciones de la parroquia. ▶ Carencia de sistemas de alcantarillado en la parroquia ▶ Vías públicas en todos los recintos de la parroquia sin aceras, bordillos, lastrado y adoquinado. ▶ Limitada infraestructura y espacios para parques y áreas de recreación ▶ Limitada infraestructura del equipamiento urbano.(subcentro de salud, aulas, cementerio, casa comunal, iglesia e infocentro, mercado, baterías sanitarias). ▶ No existe un ordenamiento territorial urbano en toda la parroquia. ▶ Las viviendas que se 	Lograr un hábitat urbano de calidad mediante el incremento y mejoramiento del equipamiento comunitario y los espacios públicos.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	3	2015	Al 2019 se han ejecutado 8 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos.	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulare Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneraciona l s	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en el plan de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales.
			Metros de vías urbanas en buen estado.	0	2015	Hasta el 2019, por lo menos 1000 metros de la red vial urbana se encuentra en buen estado	Impulsar el mejoramiento vial urbano.	Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneraciona l s	

encuentran en la parroquia en su mayor porcentaje son muy precarias, lo que afecta la seguridad y el bienestar de la familia.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.3.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Prioridad nacional: Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ La telefonía convencional solo se limita a la cabecera parroquial sin presencia en las otras poblaciones. ▶ Bajo acceso a las tecnologías de la comunicación en el territorio de la parroquia (Internet, telefonía móvil, televisión abierta). ▶ Falta alumbrado público en la parroquia. ▶ El transporte fluvial incrementa los costos de movilidad interna y externa 	Impulsar el desarrollo la movilidad en la parroquia, de manera articulada con los demás niveles de gobierno, para mejorar las condiciones de vida de las familias.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Metros de vía marítima (tunel ecológico) accesible.	2000	2015	Mantenimiento anual de 2000 metros de vía marítima de acceso a comunidades (Tunel ecológico).	Facilitar la accesibilidad marítima a las comunidades.	Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en el plan de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales.
			Metros de senderos accesibles.	1200	2015	Hasta finales del 2019, construir y mantener 3000 metros de senderos ecológicos.	Facilitar la accesibilidad a las áreas de manglar y comunidades.	Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.	

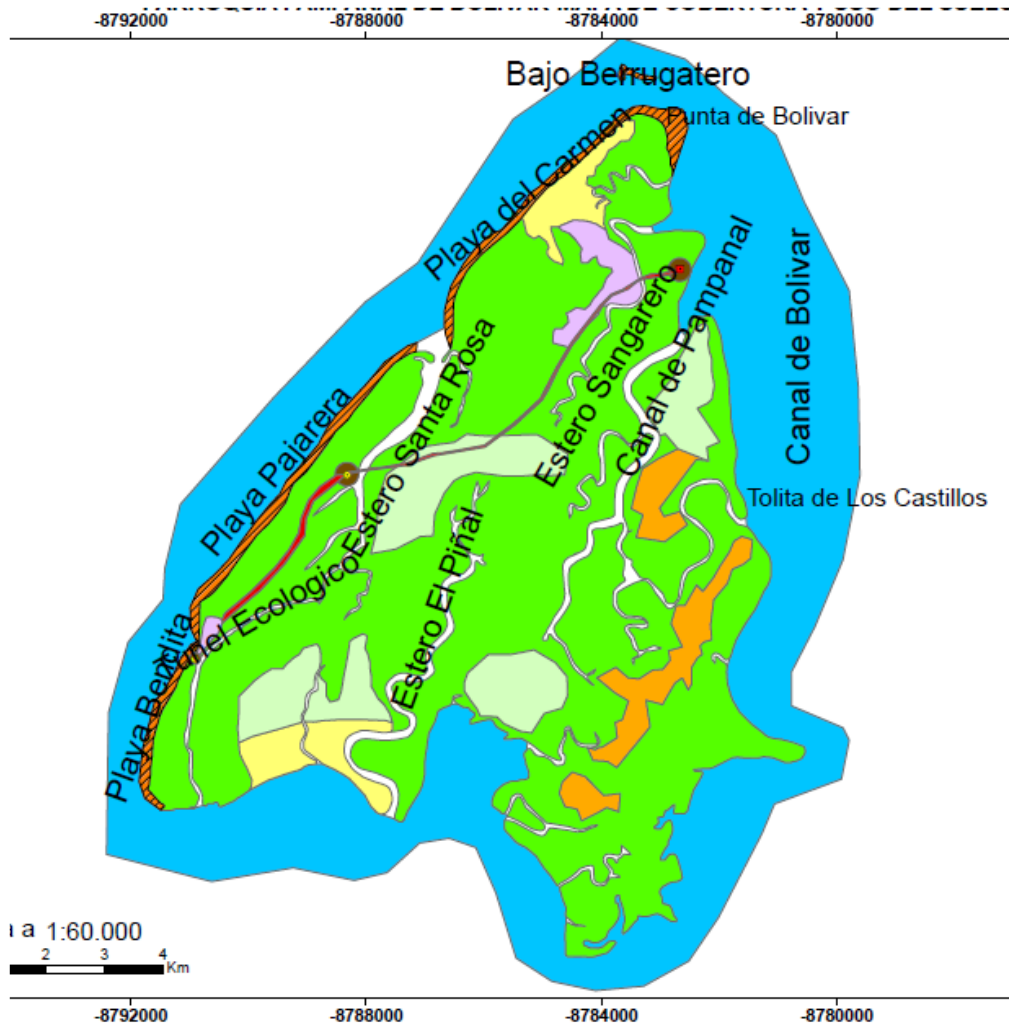
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Deficiente servicio que prestan las cooperativas de transporte existentes en el territorio. ▶ Deficiente servicio de energía eléctrica con altos costos que afectan a la economía de la familia. ▶ Carencia de muelle en El Bajito. 									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.3.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Prioridad nacional: Estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza									
Problemas	Objetivo estratégico	Objetivo PNBV	Indicador	Valor base	Año base	Meta	Política pública	COT	Competencia
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Baja representación político-administrativa de los recintos en la gestión del GAD. ▶ Falta un equipo técnico para mejoramiento de la gestión del GAD parroquial. ▶ Bajos niveles de aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la parroquia. ▶ Limitada coordinación de trabajo entre el GAD 	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del	1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de organizaciones sociales conformadas legalmente. ❖ # de organizaciones 	7	2015	Al 2019 lograr la legalización de por lo menos 4 nuevas organizaciones sociales.	Promover la organización y la participación ciudadana, gestionando ante el CPCCS, la implementación espacios de fortalecimiento de capacidades	Área Urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares Igualdad Intergeneracional.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

parroquial, provincial y otras instancias gubernamentales. ► No se han generado las herramientas necesarias para la gestión del desarrollo territorial (acuerdos, resoluciones y ordenanzas)	GAD parroquial.		beneficiadas.				en el tema de participación ciudadana y control social.	







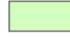

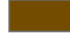

9.-MODELO TERRITORIAL DESEADO



LEYENDA

- Cabecera parroquial
- Recintos
- Lugares no Poblados

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

-  Área de recreación para el fomento turístico
-  Área de producción para el fomento de la asociatividad
-  Área de producción camaronera
-  Área de conservación de manglares y bosques
-  Área de pasto natural
-  Área rural de producción pesquera artesanal para el fomento de la asociatividad
-  Área de producción agropecuaria para reducción de la pobreza
-  Área de producción agrícola para la seguridad alimentaria
-  Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares e igualdad intergeneracional
-  Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad

10.- MODELO DE GESTIÓN

10.1.- INTRODUCCIÓN

Una vez establecida la propuesta, es necesario definir cómo se la va a implementar desde el GAD parroquial. De modo que, en concordancia con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el modelo de gestión se definen los datos específicos de los programas y proyectos, tiempo y presupuesto estimado para su ejecución. Se definen también las instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En los problemas identificados cuya atención no es competencia del GAD parroquial, o tiene competencia recurrente, se plantean estrategias de articulación que permitan articular y coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de mecanismos de solución a dichos problemas, siempre velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En este apartado se define también la Agenda Regulatoria en la que se establecen los principales temas que ameritan la expedición de una legislación o regulación desde el GAD parroquial en coordinación con los otros niveles de gobierno, especialmente el nivel cantonal, como acuerdos, resoluciones, reglamentos y ordenanzas.

También se identifican las necesidades de implementación del Sistema de Participación Ciudadana, con sus principales instancias y mecanismos, que permitan al GAD parroquial hacer una gestión realmente participativa del desarrollo territorial.

A continuación se detallan las matrices de objetivos, políticas y/o estrategia de articulación, metas, programas, proyectos, presupuesto estimado, tiempo estimado, fuente de financiamiento y responsables de la ejecución:

10.1 COMPONENTES BIOFISICO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Promover la concientización ciudadana en torno a los riesgos de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias del gobierno.	Al 2019 se han realizado 5 eventos de capacitación en protección de los bienes ambientales.	Áreas de conservación de manglares y bosques	Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre protección ambiental.	Educación y legislación ambiental.	Sensibilización sobre el cuidado del ambiente.	10.000,00	GAD Parroquial	4 años	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	GAD parroquial
		Al 2019 se han reforestado 300 hectáreas.	Áreas de conservación para protección de cuencas	Gestionar ante los ministerios: del Ambiente, MAGAP y ONGs la reforestación y el manejo de bosques en la parroquia Concepción.	Restauración forestal.	Reforestación de 300 has en la parroquia Concepción.	264.000,00	MAE, MAGAP, ONGs.	4 años	Tasa de reforestación anual.	GAD parroquial. Apoyo MAE, MAGAP.
	Disminuir los riesgos provocados por los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD Municipal y Secretaría de Gestión de Riesgo	Al 2019, se ha disminuido 1% anual superficie afectada por efectos climatológicos (Inundaciones).	Urbana de recuperación para control de inundaciones.	Gestionar la construcción de infraestructura que disminuya los riesgos de afectación por inundaciones.		Construcción de muros de contención en las poblaciones de Concepción, Rocafuerte, Porvenir.	500.000,00	GAD Municipal, SGR	4 años	Porcentaje de superficie afectada anualmente por efectos climatológicos (inundaciones...)	GAD parroquial con apoyo del GAD cantonal.

	Fomentar actividades eco-turísticas dentro del territorio parroquial.	Hasta el 2019 se ha implementado 1 proyecto eco-turístico		Gestionar ante el ministerio del turismo y el GAD provincial.	Desarrollo eco turístico	Implementación de actividades eco-turísticas	40.000,00	GAD provincial, ministerio de turismo, GAD parroquial.	4 años	# de proyectos eco turísticos implementados	GAD parroquial y GAD provincial
--	---	---	--	---	--------------------------	--	-----------	--	--------	---	---------------------------------

10.2.- COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.	Al 2019, se han desarrollado 28 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	Territorio para Igualdad Intergeneracional	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Atención a los grupos prioritarios.	Sensibilización en derechos y protección a grupos prioritarios.	22.400,00	GAD parroquial, GAD municipal, MIES	4 años	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	GAD parroquial, con apoyo del GAD Municipal, MIES y ONGs.
		Al 2019, se han implementado 3 programas de asistencia alimentaria y nutricional para niños, mujeres gestantes y en edad reproductiva y adultos mayores:				Asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para; niños personas de la tercera edad y mujeres gestantes.	57.600,00	GAD parroquial	4 años	# Programas de asistencia y nutricional, para personas de la tercera edad, mujeres gestantes y niños	GAD parroquial, con apoyo del GAD municipal, ONGs y MIES.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la	Fortalecer la integración étnica y la pluriculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la	Hasta el 2019, Conformar y fortalecer 4 grupos culturales	Territorio para Igualdad Intergeneracional.	Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación. Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al	Fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación.	Fortalecimiento de la cultura y las artes.	20.000,00	GAD parroquial, GAD municipal	4 años	Números de grupos culturales conformados	GAD parroquial, con el apoyo del GAD municipal

identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	recreación en el territorio de la parroquia promoviendo la inclusión y el ejercicio de derechos.	Hasta finales del 2019, se han beneficiado 500 personas de los eventos de promoción cultural y deportiva.		fortalecimiento de la cultura, las artes, el deporte y a la recreación.			6.000,00		4 años	Población beneficiada de los Eventos de información y formación para la promoción de la cultura y el deporte	GAD parroquial, con el apoyo del GAD municipal
		Hasta finales del 2019 se han realizado 4 eventos de intercambio deportivo y cultural.					Fortalecimiento de la Interculturalidad parroquial		48.000,00	GAD parroquial, GAD cantonal y Empresa privada	4 años

10.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible;	Mejorar la producción mediante la diversificación, el uso de nuevas tecnologías e incorporando valor agregado a los productos, para mejorar la economía familiares y garantizar la seguridad alimentaria.	Al 2019, se han desarrollado 48 eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc.	Producción de manejo agroecológico para fomento a la asociatividad	Fomentar la producción y desarrollo de la biodiversidad agropecuaria, en coordinación con el GAD. Provincial y MAGAP	Mejoramiento de la producción agropecuaria.	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos técnico.	24.000,00	GAD parroquial, GAD. Provincial y MAGAP	4 años	# de eventos de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. Impartidos.	GAD parroquial, con el apoyo del GAD. Provincial y MAGAP
		Hasta el 2019, la superficie ocupada por cultivos agrícolas se	Producción de manejo agroecológico			Establecimiento de 300 ha. De cultivos	360.000,00	GAD parroquial, GAD.	4 años	Proporción de productores beneficiados	GAD parroquial, con el apoyo

Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;		han incrementado en 300 ha. y un proyecto piloto de fincas integrales	para fomento a la asociatividad			agrícolas Implementación de fincas integrales comunitarias y familiares.	40.000,00	Provincial y MAGAP	2 años	Proporción de familias beneficiadas	del GAD. Provincial y MAGAP
		hasta el 2019, por lo menos 30 familias participan en el manejo sustentable en los recursos asociados al manglar	Área rural de producción pesquera artesanal para el fomento a la asociatividad.	Fomentar el manejo sustentable de los recursos del manglar	Producción sustentable de los recursos bioacuáticos	Manejo alternativo de peces, crustáceos y moluscos	20.000,00	GAD parroquial, GAD. Provincial y MAGAP	2 años	Proporción de familias beneficiadas	
Objetivo 10 Impulsar la transformación de matriz productiva.	Impulsar la generación de micro emprendimientos productivos con enfoque generacional y de género, promoviendo la economía popular y solidaria.	Hasta finales del 2019, se encuentran funcionando 5 micro-emprendimientos productivos.	Producción para fomento a la asociatividad.	Gestionar ante el MIPRO, MIES Y IEPS, la implementación de microemprendimientos productivos y procesos comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de micro-emprendimientos productivos y comercialización justa y solidaria	Implementación de micro-emprendimientos productivos con visión de género y generacional.	30.000,00	GAD. Parroquial, MIPRO, MIES Y IEPS	3 años	Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad.	GAD. Parroquial, con apoyo de: MIPRO, MIES Y IEPS

10.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Contribuir al desarrollo urbano parroquial, mediante el incremento y mejoramiento del equipamiento comunitario y los	Al 2019 se han ejecutado 16 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Fomentar el equipamiento comunitario y los espacios públicos.	Equipamiento urbano comunitario.	Construcción de 5 canchas de uso múltiple	80.000,00	GAD. Parroquial	4 años	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o	GAD. Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal
						Construcción de 4 casas comunales y mejoramiento de las 2 existentes	40.000,00	GAD. Parroquial	4 años		

	espacios públicos.	espacios públicos.				Construcción de 2 Infocentro.	20.000,00	GAD. Parroquial	2 años	espacios públicos			
						Construcción de 3 parques	45.000,00		4 años				
		Hasta el 2019, por lo menos 40% de la red vial urbana se encuentra en buen estado.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Impulsar el mejoramiento urbano.	Mejoramiento de la red vial urbana	Construcción de aceras, bordillos y adoquinados de vías urbanas	200.000,00	GAD. Parroquial, GAD Municipal, BdE	4 años			% de vías urbanas en buen estado.	GAD .Parroquial con el apoyo de la comunidad y GAD. Municipal
						Apertura y lastrado de vías urbanas.	25.800,00	GAD. Parroquial, GAD Municipal	4 años				
	Construcción de 4 escalinatas.					24.000,00	GAD. Parroquial	4 años	# de mts. de escalinata construidos	GAD .Parroquial con el apoyo de la comunidad			
	Impulsar el mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia	Hasta el año 2019 por lo menos el 60% de la población cuenta con agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante el GAD municipal y ONG la dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Construcción y repotenciación de sistemas de Agua potable en las comunidades de la parroquia.	500.000,00	GAD municipal y GAD parroquial	4 años	Porcentaje de población con acceso al servicio de Agua Potable	GAD municipal y GAD parroquial.		
						Construcción del Sistema técnico de eliminación de efluentes domésticos en la parroquial.	400.000,00	GAD municipal y GAD parroquial	4 años	Porcentaje de población con acceso a la red pública de alcantarillado	GAD municipal y GAD parroquial.		

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar el mejoramiento de los servicios básicos de la parroquia	Hasta el año 2019 por lo menos el 60% de la población cuenta con agua	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar ante el GAD municipal y ONG la dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos	Implementación de un sistema integral de manejo de desechos sólidos.	300.000,00	GAD municipal y GAD parroquial	4 años	Porcentaje de población con acceso a un sistema de recolección de	GAD municipal y GAD parroquial.

		potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.								desechos sólidos.	
				Gestionar ante el MIDUVI la dotación y mejoramiento de viviendas	Vivienda digna	Construcción de viviendas	300.000,00	MIDUVI, GAD parroquial	4 años	Porcentaje de población con acceso a vivienda	MIDUVI y GAD parroquial.

10.5.- COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Desarrollar y mantener la red vial, en la parroquia mediante un trabajo coordinado con otros niveles de gobierno.	Hasta el 2019, alcanzar la construcción de 30 km de vías y 4 puentes.	Área de vialidad para garantizar la movilidad y la conectividad.	Gestionar ante el GAD: Provincial el mejoramiento vial de la parroquia.	Mejoramiento de la vialidad rural	Construcción de 30 km. caminos vecinales de segundo orden	510.000,00	GAD provincial	4 años	Kilómetros de vías en buen estado.	GAD provincial y parroquial
		Construcción 4 de puentes.				800.000,00	GAD provincial	4 años			
		Mantenimiento de vías y caminos vecinales.				360.000,00	GAD provincial y GAD parroquial	4 años			

Impulsar el desarrollo energético y la conectividad en la parroquia de manera articulada con los demás niveles de gobierno,	Hasta el 2019, el 90 % de la población se beneficia de un buen servicio de energía eléctrica.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares.	Gestionar ante CNEL y CNT, el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y telefonía fija.	Mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y la conectividad	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	5000(Para la gestión)	GAD parroquial	4 años	% de la población se beneficia de un buen servicio de energía eléctrica.	GAD parroquial, CNT, CNEL
	Hasta el 2019, el 60 % de la población se beneficia de un buen servicio de telefonía fija.					Ampliación de la cobertura de telefonía fija en la parroquia.			3000 (Para la gestión)	

10.6.- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Fortalecer las capacidades organizacionales, e implementar el sistema de participación ciudadana contribuyendo al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Al 2019 lograr la legalización de por lo menos 8 organizaciones sociales.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana.	Fortalecimiento organizativo	Conformación y legalización de organizaciones sociales.	12.000,00	GAD parroquial	4 años	Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	GAD parroquial y organizaciones comunitarias.
						Capacitación y equipamiento a las organizaciones.	12.000,00	GAD parroquial	4 años	# de organizaciones beneficiadas.	GAD parroquial
4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		Al 2019 alcanzar la implementación de por lo menos 8 instancias de participación ciudadana.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Promover la organización y la participación ciudadana. Gestionar ante el CPCCS, la implementación de espacios de	Implementación del Sistema de Participación ciudadana.	Conformación de instancias e implementación de mecanismos de participación ciudadana.	16.000,00	GAD parroquial, CPCCS	4 años	# de instancias conformadas y mecanismos de participación ciudadana implementados	GAD parroquial con el apoyo del CPCCS.

				fortalecimiento de capacidades en el tema de participación ciudadana y control social.							
	Fortalecer las capacidades técnico-administrativas del GAD, para contribuir de manera eficiente en el desarrollo local.	Al 2017, por lo menos 11 miembros del GAD parroquial se encuentran capacitados.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Mejoramiento técnico-administrativo.	Fortalecimiento de capacidades.	6.000,00	GAD parroquial	2 años	# miembros del GAD parroquial y juntas recientes beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación.	GAD parroquial
						Equipamiento tecnológico y mobiliario.	5.000,00	GAD parroquial	2 años	# de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	GAD parroquial

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Fortalecer las capacidades técnico-administrativas del GAD, para contribuir de manera eficiente en el desarrollo local.	Hasta el 2019 Gestionar el financiamiento de 2 proyectos con la cooperación internacional	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Gestionar la inversión de la cooperación internacional y otras entidades en el territorio parroquial.	Cooperación externa	Desarrollo socioeconómico o comunitario.	12.000,00	GAD parroquial	4 años	# de proyectos gestionados.	GAD parroquial
		Hasta el 2019 el GAD cuenta por lo menos con 1 programa de difusión institucional.	Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares	Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.		Comunicación y difusión institucional	4.000,00	GAD parroquial	4 años	1 programa de difusión implementado.	GAD parroquial

10.7.- AGENDA REGULATORIA

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
Político institucional y de participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para la implementación del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Pampanal.	Normar la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.
Político institucional y de participación ciudadana	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Resolución	Resolución para la aprobación del reglamento orgánico funcional del GAD parroquial.	Regular los procesos y el funcionamiento administrativos del GAD parroquial.
Biofísico	Contribuir al uso sustentable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas territoriales, mediante un trabajo articulado con otras instancias de gobierno y la participación de la ciudadanía.	Promover la participación del GAD parroquial en el manejo de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.	Ordenanza	Ordenanza que establece la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales en el territorio parroquial.	Normar la participación del GAD parroquial en el aprovechamiento de los recursos naturales en el territorio.
Asentamientos humanos	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos contribuyendo al logro de un hábitat urbano de calidad.	Promover el ordenamiento territorial urbano en la parroquia	Ordenanza	Ordenanza que regula el ordenamiento urbano de la parroquia.	Ordenar los asentamientos humanos urbanos parroquiales.
Sociocultural	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social mediante el ejercicio de derechos.	Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Resolución	Resolución para la asignación y distribución del presupuesto determinado en la ley a favor de los grupos de atención prioritaria.	Reglamentar la distribución del presupuesto asignados a los grupos de atención prioritaria.
Político institucional y de participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial.	Promover la organización y la participación ciudadana.	Resolución	Resolución para promover y regular la participación ciudadana en la formulación del presupuesto.	Lograr la participación de la mayoría de los sectores ciudadanos en la formulación del presupuesto.
Político institucional y de participación	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo	Potenciar las capacidades, generar herramientas y	Resolución	Resolución que norma la rendición de cuenta del órgano	Institucionalizar la rendición de cuenta del

ciudadana	las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	normativas que fortalezcan la gestión del GAD.		legislativo del GAD parroquial de Pampanal.	órgano legislativo del GAD parroquial.
-----------	---	--	--	---	--

10.8.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MARCO LEGAL

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancias y mecanismos de participación para el GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
Resolución: Que Norma la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana planteada en la agenda regulatoria.	La asamblea ciudadana parroquial	Consejo de planificación y Consejo de participación.	Asamblea ciudadana, Consejo de planificación, Consejo de participación	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	No está definida pero se plantea la aprobación de una resolución en la agenda regulatoria del presente PDyOT.	Estrategia. No está definida pero se plantea un programa de comunicación en el componente Político institucional y de participación ciudadana.
	Conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.	Asambleas recientes, Veedurías Ciudadanas, La Silla Vacía, Rendición de Cuentas, Consejo Consultivo	La Asamblea fue conformada a través de una convocatoria, por parte del GAD parroquial, en la que se involucra a todos los sectores representados en el territorio.			
	Las sesiones se las convoca semestralmente.	8 unidades básica de participación ciudadana	El Consejo de Planificación fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas.	Periodicidad y proceso de convocatoria No Definidos	En el presente POyDT, se plantea la siguiente política: Promover el mejoramiento de los servicios a los grupos de atención prioritaria.	Acciones y políticas No definidas. En el presente plan se plantea la siguiente política: Difundir las actividades que se desarrollan en la parroquia.
	La asamblea está conformada partiendo de un criterio de equidad e igualdad, incluyendo a grupos de atención prioritaria, actores territoriales, gubernamentales, representantes del sector privado, sector productivo.					

	La convocatoria es realizada por el presidente del GAD parroquial.		El Consejo de Participación Ciudadana, fue conformado en el marco de la Asamblea Ciudadana Parroquial, designando un representante por cada sector participante en la asamblea.			
	Por el momento no existe una unidad o comisión a cargo de los temas de participación ciudadana.					

11.-ANEXO

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PAMPANAL DE BOLÍVAR**

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

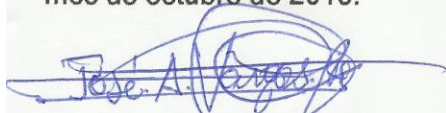
QUE, asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, hemos participado activamente del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pampanal de Bolívar.

Una vez revisado y analizado en forma detenida el contenido del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pampanal de Bolívar, en uso de las funciones que la ley le confiere:

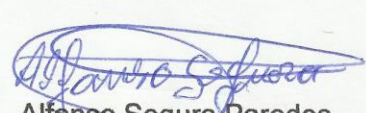
RESUELVE:

1. Aceptar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pampanal de Bolívar, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2. Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, para que proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar a los 24 días del mes de octubre de 2015.



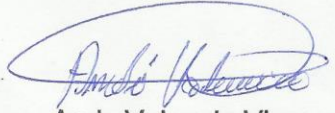
José Vargas Angulo
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL



Alfonso Segura Paredes
VOCAL DELEGADO
POR EL GAD PARROQUIAL



Edwin Palomino Palacios
DELEGADO POR
LA CIUDADANA



Andy Valencia Vivas
DELEGADO POR
LA CIUDADANÍA



Fanny Palomino Palacios.
DELEGADO POR
LA CIUDADANÍA

WALTER VALENCIA

Walter Valencia Álvarez.
TÉCNICO AD HONOREM



**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
PAMPANAL DE BOLÍVAR**

CONSIDERANDO:

QUE, el primer numeral del Art. 267 de la Constitución de la República en relación a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales consta la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

QUE, el Artículo 295 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

QUE, de acuerdo con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.
- b) Una propuesta que contenga la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c) Un modelo de gestión que precise por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

QUE, de acuerdo con el Art. 46 del COPFP, para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución y la Ley.

QUE, el Art. 47 del COPFP, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta en primera convocatoria o por mayoría simple en segunda convocatoria.

QUE, el Art. 48 del COPFP, establece que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado actualizar sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pampanal de Bolívar en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR

CAPITULO 1 DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

José Vargas Angulo	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Alfonso Segura Paredes	VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL
Edwin Palomino Palacios	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Andy Valencia Vivas	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Fanny Palomino Palacios	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Walter Valencia Álvarez	TÉCNICO AD HONOREM

CAPITULO 2 DE LA PARTICIPACIÓN


Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

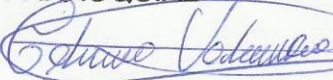
Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial participó activamente de la fase diagnóstica del Plan y en la socialización y validación del mismo.

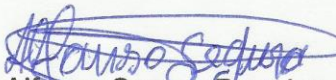
CAPITULO 3 DE LA APROBACIÓN

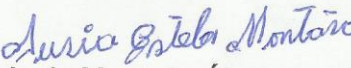
Art. 4.- Visto el Informe favorable emitido por el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Pampanal de Bolívar resuelve por unanimidad de sus miembros, APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPANAL DE BOLÍVAR para el período 2015 - 2025

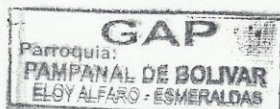
Dado y firmado en la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar a los 24 días del mes de octubre de 2015:


José Vargas Angulo
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL


Célamo Valencia Angulo.
PRIMER VOCAL


Alfonso Segura Paredes.
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL


Auria Estela Montaña Álvarez
SEGUNDO VOCAL



Dominga Cuero Perlaza

Dominga Cuero Perlaza
TERCER VOCAL

Elsi Palomino Palacios

Elsi Palomino Palacios
SECRETARIO-TESORERO

Certifico que el contenido de la presente acta es el que se trató en la sesión de la Junta Parroquial de Pampanal de Bolívar celebrada el día sábado 24 de octubre de 2015.

Lo certifico.

Elsi Palomino Palacios

Elsi Palomino Palacios
SECRETARIO - TESORERO



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pampanal de Bolívar en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PAMPANAL DE BOLÍVAR

CAPITULO 1 DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

José Vargas Angulo	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Alfonso Segura Paredes	VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL
Edwin Palomino Palacios	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Andy Valencia Vivas	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Fanny Palomino Palacios	DELEGADO POR LA CIUDADANÍA
Walter Valencia Álvarez	TÉCNICO AD HONOREM

CAPITULO 2 DE LA PARTICIPACIÓN


Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

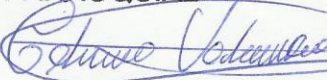
Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial participó activamente de la fase diagnóstica del Plan y en la socialización y validación del mismo.

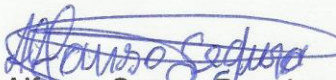
CAPITULO 3 DE LA APROBACIÓN

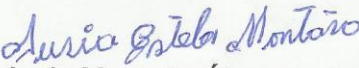
Art. 4.- Visto el Informe favorable emitido por el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Pampanal de Bolívar resuelve por unanimidad de sus miembros, APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPANAL DE BOLÍVAR para el período 2015 - 2025

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar a los 24 días del mes de octubre de 2015:


José Vargas Angulo
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL


Célamo Valencia Angulo.
PRIMER VOCAL


Alfonso Segura Paredes.
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL


Auria Montaña Álvarez
SEGUNDO VOCAL

